UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

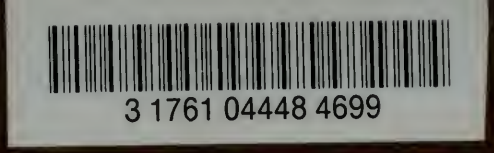
3 1761 04448 4699

L9
D5685t

TABLA,

Ó BREVE RELACION

APOLOGETICA

DEL MERITO DE LOS ESPAÑOLES EN LAS CIENCIAS, LAS ARTES, Y TODOS LOS DEMÁS OBJETOS DIGNOS DE UNA NACION SABIA Y CULTA.

POR

D. SANTOS DIEZ GONZALEZ.

239305
10/1/30.

CON LICENCIA EN MADRID:

En la Imprenta de Blas Roman, donde se hallará. Año de M. D. CC. LXXXVI.

Ego literatæ qui sum proprior Græciæ
Cur somno inerti deseram Patriæ decus?
.....Cum gens numeret Auctores suos.....
Ergo hinc abesto, libor, ne frustra gemas;
Quoniam solemnis.....debetur gloria....

PHÆDR. PROLOG. LIB. III. FAB.

AL LECTOR.

LA presente relacion de los adelantamientos de los Españoles en las ciencias, las artes, y otros objetos dignos de gloria, acaso parecerá superflua á los que han visto otros Libros, en que esta misma materia se trata con pruebas y testimonios mas extensos y convincentes, y con mejor método y estilo. Pero si se considera que son raros, ó á lo menos voluminosos esos Libros; y que los papeles, ó las noticias extrangeras, por ser muy comunes, son capaces de engañar y seducir facilmente al pueblo ignorante que carece de especies con que responder, y rebatir á los extrangeros maldicientes, no parecerá tan inutil y superflua: fuera de que, siendo breve, la podrán leer los hombres ocupados, y los que no pueden adquirir mayores Libros, y aun los que leen solamente las Gazetas, Mercurios y demás papeles periodicos, entre los quales suele no faltar algun papel volante, traído de fuera

causando admiracion aquella serenidad inalterable con que siempre ha escuchado los ladridos de la envidia. ¿Pero será bueno que á esta moderacion y grandeza de alma, con que España por su noble y natural caracter oye las voces insolentes de sus emulos, y se abstiene de las alabanzas de sí misma, la dexemos pasar entre ellos desfigurada con las ideas mas torpes? ¿será bueno, que tanta moderacion y paciencia, en vez de contenerlos, los dexe correr sueltamente para hacer presa en nuestra nacion, omitiendo ó despedazando los testimonios mas sagrados de su ingenio, y de sus glorias?

Si (lo que no es concedido á nacion alguna de todo el mundo) se viese libre la Española de ignorantes, acaso entonces deberiamos no volver la cabeza para reprimir la osadia con que la injurian. Mas son tan porfiadas y sagaces las falacias de algunos ex-

extrangeros contra ella, que han tenido peso y eficacia para arrebatarse la creencia de algunos hombres débiles, cuya trastornada idea de su misma Patria parece incapáz de reformarse. Las pruebas claras y razones poderosas, que aun tenemos permanentes en las reliquias, que nos quedan de la antigüedad, en la tradicion de nuestros mayores, en la uniformidad de nuestras gravísimas Historias, en la confesion ingenua de los mas sabios y nobles extrangeros, y en los mismos hechos recientes, y que tocamos con las manos, parece no les sirven de otra cosa, que de manifestar la cortedad de sus alcances, ó de hacer ver á qué punto de ceguera horrible pueden llegar los hombres, que sin exâmen se dexan preocupar de una eloqüencia, ó de un amor y pasion delinqüente á todo lo que es forastero, y contrario á los usos y costumbres de su Patria. ¿Y qué? ¿ha-

bré yo de emprender reducir al conocimiento de una verdad tan clara á unos hombres cuyo caracter es la ignorancia, la pobreza de espiritu, la desidia, el amor propio, y la pasion por todo lo nuevo, aunque sea frívolo, un tal que venga por manos extrangeras, y en las de un estilo adoptado por el capricho y por la moda? Por la moda, digo, aquella parte, que habiendose introducido desde el cuerpo en el espiritu, procura trastornar los usos mas solemnes de los antiguos maestros de las ciencias y las artes. ¿Habré yo, pues, de poner en razon á estos hombres, que por falta de juicio son incapaces de conocerla? ¿será posible que yo infunda amor y conocimiento claro de la dignidad de nuestra Patria la feliz España, á aquellos, que no sabiendo el Idioma propio, solo aprecian lo que está escrito en el forastero, que tampoco entienden sino lo preciso para formar

mar de sus cabezas una confusa, y sobervia Torre de Babél?

¿Y qué diré yo de aquellos extrangeros á quienes la precisa circunstancia de deber adquirir noticia de nuestras antigüedades, y de nuestros Escritores, los tendrá interiormente convencidos del merito de nuestra España? Bien sabido es con quánta erudicion y valentia combatieron contra los emulos de la gloria y literatura española Alfonso Garcia Matamoros, Juan Cid, Nicolás Antonio, Feyjoó, Martin Panzano, Don Ignacio Luzan, Don Juan de Miranda y Oquendo, Muñoz, los Abates Lampillas, Andrés, Masdeu, y otros Españoles sabios, manifestando las imposturas, ignorancia y envidia de los que se atrevieron á injuriarla. ¿Pues qué les faltó á estos grandes hombres, que pueda suplirlo la obscuridad de mi talento? Mas yo no trato aqui de dirigir mi discurso á los

Españoles que son indolentes, é insensatos; ni á los extrangeros á cuya vista dañada y débil ofenden los rayos de la luz. Estos extrangeros, que escriben con un ayre tan magistral y decisivo, que asombra como si tuvieran razon, ¿carecerán por ventura de las noticias que deben buscar en nuestras fuentes? ¿Pues á qué fin intentar convencerlos, quando en caso de leer nuestros Libros, es sola la envidia y prevaricacion del animo la regla de sus discursos? Y si acaso carecen de las luces de nuestras memorias y escrituras, ¿no se fabrican ellos á sí mismos la mayor infamia, que cabe, segun las justas leyes de la crítica? ¿No se echan sobre sí la nota de precipitados, ó de hombres, cuya malevolencia los impide acercarse á donde hallarían la verdad en un momento? Pues no, no trato de convencer á semejantes hombres. Persuadanlos aquellos, á quienes por su instituto fi-

Filosófico les pertenece discurrir, contra los vicios del amor propio, de la vanidad, de la envidia, y de la maledicencia. Escritores superficiales de Enciclopedias, Diarios, Viages, y Memorias, que solo procuran divertir al vulgo, y hacerse célebres, aunque sea á costa de la opinion de un Sabio, ó de una Nacion entera, no me merecerán otra atencion, que la que fuere menester para descubrir sus imposturas. Los Españoles amantes de la Patria, y que por su constitucion ó destino viven sin poder leer libros de mucho volumen, y que ignorando las glorias de la Nacion, están expuestos á ser engañados de los que la injurian en papeles sueltos, y satíricos, que por ser mas comunes, se leen antes que los buenos Libros, y Apologías de los Sabios que he referido; y los extrangeros bien intencionados, imparciales, y juiciosos, que si están preocupados de baxas

ideas de España, es porque no llegan á su noticia otras, que las que forma la envidia rebozada en una eloqüencia faláz y seductora; son los sugetos dignos del desengaño, y de las pruebas que voy á referir de la excelencia con que siempre se ha distinguido España *en las ciencias*, *en las artes*, *en los descubrimientos utiles*, *y demás objetos que son propios de su gloria.* Rapidamente, y sin molestar á los lectores con apuntaciones de citas embarazosas, diré los nombres, ó las obras de algunos Españoles señalados en su clase. Acaso seré demasiadamente moderado, y aun defectuoso en referir sus glorias. Pero no es mi intento el acumular mucho numero de sabios, ni el exâgerar sus escritos, sino la simple narracion y certidumbre de la excelencia de algunos pocos, serán el empeño de mi discurso. Y siendo el conocimiento de Dios el principal objeto de

la aplicacion y estudio de los Españoles, y la causa de su constancia en la verdadera Religion de sus piadosos progenitores; daré principio por sus adelantamientos en la Sagrada Teología.

§. I.

TEOLOGIA.

AGravio haría yo á la Nacion si pensase hacer aqui memoria de todos sus insignes Teólogos. Son inumerables, y tan ilustres, que los mismos extrangeros lo confiesan de algun modo.

Ascetica. Desde luego conceden á nuestros Teólogos la superioridad en la Ascetica. San Juan de la Cruz, Santa Teresa, el Maestro Avila, Fray Luis de Granada, Señor Palafox, Fray Diego de Estella, el Padre

dre Posadas, el Padre Puente, y otros infinitos han sido y son los Maestros de espiritu mas célebres y venerables de toda la Europa Católica. Sus libros han guiado al Cielo infinitas almas de todas las Naciones.

Escolástica. Tambien nos ceden la palma en la Teología Escolástica, y no niegan la sutileza de ingenio de los Victorias, los Sotos, los Godois, los Suarez, los Vazquez, los Molinas, y demás inumerables Maestros de las escuelas y los claustros. Confiesan la habilidad de los Españoles para la Metafísica, y ciencias abstractas: Pero desde aqui se dexan caer de golpe contra nuestros Teólogos acusandolos de tantos defectos, que sus alabanzas vienen á convertirse en ayre. Dicen, que nuestros Doctores lo menos que tratan es de Teología. Que sus libros están llenos de puerilidades. Que sus qüestiones son mas antes sutilezas del ingenio, que só-

sólida doctrina. Y en suma, que nuestra Teología es una enredosa Metafísica, que nada tiene que ver con los Dogmas de nuestra Religion. Con que segun este juicio que forman de nuestra Teología, la qual es del mismo merito, que la que florecia en los tiempos de Lutero, pueden inferir fue vano el temor de los Witembergenses, quando por desembarazarse de los Escolásticos invencibles, hicieron una hoguera de sus libros, y que por consiguiente no tenia por qué desear el mismo Lutero, que le quitasen á Santo Tomás, Doctor Escolástico, para destruir á su salvo la Iglesia de Jesu-Christo. ¡Oh! quán ciega se precipita la torpe emulacion! Yo no niego que nuestros Escolásticos sutiles, y de agudo ingenio han mezclado disputas, que derechamente no conducen al Dogma; pero no por eso han abandonado su principal objeto. Y si no pregunto, ¿qué encuentran

en

en Natal Alexandro, y otros Teólogos Dogmaticos, que nuestros Escolásticos no lo traten con toda la erucion de las Sagradas Letras, Concilios, Tradicion, y Santos Padres? El Simbolo, y Articulos todos de nuestra Santa Fe, los Sacramentos, los Mandamientos de la Ley de Dios, y de la Iglesia, la Historia de las Heregías, y su refutacion, la Historia Eclesiástica, y la Disciplina son el primer objeto de nuestros Teólogos. ¿Y son estas unas meras puerilidades? ¿Es esto una Metafísica enredosa? ¿Digan, pues, si hay mas doctrina que esta en sus Escuelas, ó si enseñan otra distinta sus Doctores? Util (a), y preciosa, dice Santo Tomás, es la Teología Escolástica, para defender la Iglesia, y confundir á sus enemigos. Apartese enhorabuena lo menos util y precioso; pero

(a) D. Thom. 1. p. q. 1. art. 8.

ro dese la estimacion debida á su doctrina eminente, y arreglada á las Santas Escrituras, Tradicion, Concilios, y Santos Padres, únicas fuentes de la señora de las ciencias; sin que minore un punto su estimacion la qualidad de Escolástica. Y ¿en qué nacion de las católicas no ha sido cultivada la Teología Argumentativa? ¿No fue llevado á París para enseñarla en su famosa Escuela el Español Maldonado? Yo no hallo mas diferencia entre las otras Naciones, y la nuestra, que la de haber ellas copiado á nuestros Escolásticos, como se vé en el Francés Juan Baptista Gonet, que se apropió todos los Manuscritos del Obispo de Osma, el Señor Godoi, haciendose Autor de ellos; y la de ser la nuestra muy aguda y delicada en tratar *proprio Marte* la Teología, extendiendo la sutileza de su ingenio mas allá de la raya con qüestiones curiosas, y sutíl travesu-

ra, de la qual no han sido capaces sus censuradores. Pero que ¿no hay entre nosotros mas Teólogos, que los que llaman Escolásticos?

Polemica. Recorramos los tiempos desde los primeros siglos de la Iglesia. Vemos á Osio Obispo de Cordoba, que por comision del Emperador Constantino marcha á tratar con el Patriarca de Alexandria, y el herege Arrio sobre el Dogma de la igualdad del Hijo con su Eterno Padre, desempeñando este gravísimo encargo con tanto fruto de los Pueblos, y gloria suya, que el Santo Obispo Atanasio le llamó *Varon gravísimo, y Padre doctísimo de todos los Obispos* (a), vemosle hecho el oraculo de los Concilios, y Presidente de aque-

(a) Escribió una elegante carta á su hermana *de laudibus virginitatis.* Y una disertacion *de interpretatione vestium Sacerdotalium quæ constant ex veteri Testamento*

aquellas sabias y santísimas Asambleas, como si Dios le hubiese criado para Padre y Director de los Concilios. Vemos al Obispo Paciano, que destruída la Heregía Novaciana, llenó de gloria inmortal á su Silla de Barcelona. Vemos á Paulo Orosio, Obispo de Tarragona, que con la Apología que escribió del libre alvedrio confundió la Heregía de Pelagio. Vemos al Santo Obispo Toribio confundir á los Priscilianistas en Palencia. Y vemos en fin, á los Santísimos Obispos los Isidoros, los Leandros, los Fulgencios, los Julianos, los Ildefonsos, y no pocos otros Padres de la Iglesia de España, enseñar á los fieles, y extirpar las Heregías como Teólogos Dogmaticos, y sabios Maestros de la verdadera Doctrina. ¿Qué Concilios tan venerables y frequentes no se juntaron en Tarragona, Toledo, y otras partes? La peste Arriana desapareció de Espa-

ña, con los eficaces remedios de sus Doctores, á quienes sucedieron otros, que haciendo frente al espiritu de error, han conservado la Iglesia Española mas pura y brillante que el Sol, y mas constante en la fe y religion de sus mayores, que todas las demás Iglesias del Mundo, excepto la Romana, de quien es hija primogenita la Española. Es cierto que fueron infelices los tiempos de la Dominacion Mahometana en esta Monarquía. Sin embargo de eso, vemos á Beato, Presbítero, que con Heterio, Obispo de Osma, se adquirieron gloria inmortal con sus dos célebres y doctos Libros *de la Adopcion de Christo, Hijo de Dios.* Vemos inmortalizarse los nombres de Isidoro Pacense, y de el Martir Eulogio, del qual, dice Alvaro Cordobés, que *era Príncipe en todas las Ciencias; y que aventajando á todos en sabiduría, les aventajaba tambien en humildad.....¿Que*

Li-

Libros se ocultaron á su estudiosa lectura? ¿Qué no supo de quanto escribieron los Católicos, los Filosofos, los Hereges, y aun los Gentiles? La admirable sabiduría de estos grandes Teólogos es mas digna de alabanza, por quanto sin escuela, sin auxîlios, y sin exemplo, se dedicaron á las letras, siendo flores maravillosas en medio de un campo seco y horroroso. Segun que España iba sacudiendo el yugo de los Sarracenos, y se restituía en su antigua libertad; iba tambien recobrando los tesoros de las letras. La Universidad de Palencia dió á la Iglesia al gran Patriarca Santo Domingo, cuya Orden ha sido fecunda Madre de Teólogos insignes. El Cardenal Albornoz fundó para los Españoles un Colegio Mayor en Bolonia, donde se han criado varones eminentes. Juan Bautista Vives alargó generosamente al Papa Urbano VIII. su magnifica casa en Roma,

y sus caudales para la ereccion del Seminario *de propaganda fide*; extendiendose la generosidad de los Españoles á fomentar las escuelas extrangeras, sin dexar de ilustrar las Nacionales, con muchos y muy célebres Colegios, que vinieron á ser planteles de los hombres mas sabios de toda la Europa. Y asi en España iban creciendo y multiplicandose los Teólogos ilustres, quando apenas sabian los extrangeros sino quatro distinciones de los Libros de Pedro Lombardo. Este Escritor era el único Maestro de las Escuelas extrangeras, y el único empleo de sus estudios; quando el ingenio increible, y grandeza de alma del Cardenal Cisneros, juntando en Alcalá algunos Varones sabios del Reyno, dió á luz la primer Biblia Poliglota, gloria inmortal de los Teólogos Españoles. Proseguian los demás Teólogos de Europa, comentando á su Pedro Lombar-

bardo, quando la Real magnificencia de Felipe II. publicó otra segunda Poliglota Regia en Amberes, en la qual trabajaron nuestros Teólogos, manifestando que sabian mas que sutilezas y puerilidades Escolásticas de que los acusan. No fueron esas las armas, con que nuestro Teólogo el Cardenal Juan de Torquemada, gloria de la Provincia de Campos, confundió en el Concilio Florentino los errores de los Griegos. Y ¿qué dirémos de los Padres y Teólogos Españoles, que fueron los oraculos y lumbreras de toda la Iglesia Católica en el Concilio Tridentino? ¿Quién sino los Obispos y Doctores Españoles fueron los mas señalados en doctrina, los mas íntegros en las decisiones, los mas animosos en las protestas, y los mas sabios en las disputas? Será inmortal el nombre de Diego Lainez, honor de Castilla la Vieja, cuya ausencia en el dia que le tocaba la quartana, ha-

cia suspender y trasladar la Sesion del Concilio á otro dia, en que pudiese celebrarse con su asistencia. ¡Grande testimonio por cierto del aprecio de sus luces en el Concilio! ¿Y es posible que nuestros Doctores lo sean solamente de puerilidades? Pues ¿quién sino Melchor Cano ha enseñado á los extrangeros el camino de la sólida Teología, y el medio crítico de buscarla en sus legítimos lugares? Y Alfonso de Castro ¿no fue el primero que abrió camino para la Teología Polemica? Los Teólogos extrangeros ¿nos dicen algo por ventura, que como ellos lo hicieron, no podamos tambien nosotros entresacarlo, y copiarlo del exîmio Suarez, de Victoria, de Vazquez, los Sotos, y otros varios, hasta formar un curso completo de Teología Dogmatica? ¿No son excelentes los escritos del doctísimo Perez, Monge de San Basilio, admiracion y oraculo de nuestro siglo? Y

Be-

Benito Arias Montano ¿no es el Príncipe de los Expositores de la Escritura?

Expositiva. El Abulense, Pereira, Pineda, Malvenda, Castro, Maldonado, el Burgense, Gaspar Sanchez, y otros muchos ¿no son el Occeano donde se engolfan los Teólogos extrangeros, para arribar á la inteligencia de las Sagradas Letras? ¿Quién ha leído á nuestros Expositores, que no los vea extractados en los eruditos escritos de Calmet, que les cita y elogia á cada paso? Omito los escritos de los célebres Rabinos Españoles, Moises, Maimonides, David, Judas Levita, y Abrahan Abenezrra, de cuyos testimonios se valen muchas veces los Interpretes Católicos, para declarar las frases de la Escritura, ilustrar las antiguedades hebraicas, y confirmar la Doctrina Católica, contra ellos mismos: y pasemos á los Escritores de Historia, y

Dis-

Disciplina Eclesiástica, preliminares necesarios para la Sagrada Teología.

Historia y Disciplina Eclesiástica. Desde los antiguos tiempos de la Iglesia hallamos Santísimos Prelados, y Doctores en España, que la ilustraron escribiendo los hechos, y disciplina de los primeros siglos. Los siete Libros de Paulo Orosio contra los Gentiles Griegos y Romanos, son ornamento, y luz de la Historia y Disciplina Eclesiástica. Idacio, y los elegantes Poetas Prudencio, Juvenco, Avieno, Matroniano, y Draconcio sirven de guia en medio de la obscuridad de aquellos remotos tiempos. Isidoro Pacense, Eulogio Martir, Bonito, Prelado de Toledo, y las Actas y Cánones de los Concilios de España en la Coleccion de San Isidoro, del Cardenal Aguirre, y del Maestro Villanuño, son unos preciosos tesoros de las an-

tigüedades, y disciplina de la Iglesia Española. El Señor Arguelles, Obispo de Palencia, sobre las prerrogativas y oficio de los Párrocos; y el de Teruél Señor Prado sobre la Jurisdiccion Episcopal; y el eruditísimo Señor Vayer sobre la verdadera Patria de San Damaso, y San Lorenzo Martir; y otros que escribieron con mucha erudicion sobre diferentes puntos de historia y Disciplina, prueban la antigua y moderna aplicacion de los Españoles á esta parte de la Teología. El Doctor Padilla, Antonio Zapata, Gil Gonzalez de Avila, Gabriél Alvarez de Toledo, el Maestro Florez, y su continuador, el Padre Risco, y otros muchos merecen lugar muy distinguido entre todos los Escritores de la Historia Eclesiástica. Y si hubiera de hacer mencion de los Historiadores Eclesiásticos de cada una de las Iglesias, y Obispados de toda la Monarquía, me faltaría tiempo

po para nombrarlos; pues con dificultad se hallará Iglesia, que no tenga su particular Historia, trabajada con el exâmen mas prolixo, y crítica mas escrupulosa sobre su antiguedad, Ritos, Sínodos, Actas, sucesion, y doctrina de sus Prelados, y otros puntos importantes, y que sirven de luz para la historia y disciplina de la Iglesia universal.

Oratoria. Sagrada. Aun no serían perfectos nuestros Teólogos, si careciesen del arte de enseñar al Pueblo, y moverle al amor de Dios, quien es el objeto de la Teología. En tanto merecerán el nombre de Doctores, en quanto sepan exercer el Ministerio de la enseñanza por medio de la Oratoria Sagrada. Los Apostoles Santiago y San Pablo, fundada la Iglesia Española, dieron el exemplo á sus discipulos de cómo la habian de aumentar y conservar con la Predicacion Evangelica. El grande

de Osio, San Paciano, San Gregorio Betico, Prudencio, Juvenco, Bachiario, y Pedro de Zaragoza fueron insignes oradores en los primeros siglos de la Iglesia. Siguieron á éstos San Martin, Obispo Dumiense, Maximo de Zaragoza, San Aparicio, Alaino, y los Santos Arzobispos Isidoro, Leandro, Fulgencio, Ildefonso, y los Julianos, que en medio del Arrianismo de los Godos, Conquistadores de España, conservaron con la Sagrada Predicacion la Doctrina Católica. Y lo mismo hicieron durante la opresion de los Sarracenos, Sampiro en Astorga, Pelagio en Oviedo, Froilan, y Martin en Leon, Juan en Sevilla, Eulogio en Cordoba, y en Toledo Bernardo. Santo Domingo, Predicador celeberrimo, fue igualmente Padre y Maestro de su Orden de Predicadores. Y acercandonos á nuestros tiempos, despues del Santo Concilio Tridentino fueron eminentes los

San-

Santos Tomás de Villanueva, Francisco de Borja, Bartolomé de los Martires, el Maestro Avila, Lanuza, Arias Montano, Barcia, Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, Fray Diego de Estella, Felipe Diez, el Maestro Hernando de Santiago, cuya eloquencia dominaba de tal suerte los animos del auditorio, que parecia, ser el árbitro de sus afectos. Los mismos San Francisco de Borja, Fray Luis de Granada, Fray Diego de Estella, y el Padre Andrade, Villavicencio, Andrés Sempere, Francisco Terrones, Alonso Garcia Matamoros, Valdivia, Alonso Perez de Orozco, y Alonso Zorrilla escribieron excelentes tratados de Oratoria Sagrada, que muestran el talento y arte de cultivarla. Y hay quien juzga, que los Labarris, los Lafitaus, los Bourdalues, los Flecheres, los Masillones, y otros célebres Oradores Franceses sacaron sus oraciones de los nuestros.

En

En fin, los Excelentísimos Prelados Beltran de Salamanca, y Bocanegra de Santiago, los Padres Garzés, Calatayud, Codorniu, Castejon, y algunos Predicadores de S. M. que hoy viven, y otros muchos dentro y fuera de la Corte dan un claro testimonio del brillante estado moderno de la Oratoria Sagrada en España; y si me fuera permitido citar al Autor de la vida de Fray Gerundio de Campazas demonstraría que con un arte original, y propio de un ingenio fecundo, y lleno de inventiva, enseña el camino mas recto de la Oratoria Sagrada, grave y fructuosa, ridiculizando á los Oradores ineptos, que abusando de su Sagrado Ministerio la corrompen. Averiguada, pues, la excelencia de los Españoles en la Teología, ciencia que mira al conocimiento de Dios; veamos sus progresos en la Filosofía, que enseña las obligaciones del hombre para con

el

el mismo Dios, para consigo mismo, y para con los otros hombres.

§. II.

FILOSOFIA MORAL, Derecho Natural y de Gentes, Jurisprudencia Canónica y Civil.

Ethica. EXcepto Aristóteles, no ha tenido la antigüedad un Maestro de la Ciencia de las costumbres, que sea comparable con nuestro Lucio Anneo Seneca; y si venimos á los tiempos modernos encontraremos tambien Filosofos muy sábios. Algunos estrangeros en la Era presente se precian de su estilo, y ostentan fastidiarse de nuestra Filosofia por el método Escolástico: pero Leibniz, á quien ellos veneran supersticiosamente, confiesa, que en nuestros Escolásticos se esconde oro de muy subidos qui-

quilates; y que él regaba sus huertos, con los raudales de estas fuentes. Han sido, pues, infinitos los Españoles, que escribieron copiosamente de esta ciencia. Eusebio Nieremberg bastaba solo por sí para dar un ilustre testimonio del adelantamiento de los Españoles en ella, tratandola con toda la erudicion posible, exprimiendo el jugo de los Filosofos antiguos, y doctrina de los Padres: y en estos años la trataron con cultura, método, y eloqüencia castellana, Codorniu, Andrés Piquer, Pereira: y otros varios, entre los quales logra glorioso nombre el Deán de Alicante, cuyo tratado de las pasiones del ánimo no cede al de Filósofo alguno, por su elegancia de estilo, y pintura vivísima de los afectos.

Derecho Natural y de Gentes.

Y si Leibniz regó sus huertos con los raudales de nuestros Filósofos; tambien los dos

idolos de los modernos, Grotio, y Puffendorfio acudieron á las mismas fuentes en aquella parte de Filosofia Moral, que se dice *Derecho Natural y de Gentes*. Asi lo confiesa el modesto Grotio, que siendo verdaderamente muy docto, alaba, y admira con freqüencia la sutileza, gravedad, y fondo de doctrina en los nuestros. Y en efecto, qué se halla de este ramo filosofico en los mas celebres Escritores estrangeros, que no se viese antes que nacieran ellos, en las obras de nuestros sábios? Desfigurados, y vestidos á la moda, con nuevo estilo Victoria, Molina, Suarez, Vazquez, Domingo Soto, y otros muchos Teólogos, y Juristas son el alma de los Filosofos modernos.

Derecho Canónico. Y qué diremos del Derecho Canónico? Apenas se conoce Jurista en España, que no haya sido doctísimo Canonista. San Raymundo de Peñafort fue

fue escogido por Gregorio IX. para la coleccion de las Decretales; y por el Concilio Tridentino lo fue el insigne Cobarrubias para la formacion de sus Decretos. Y aquel gran Prelado de Tarragona, el incomparable Antonio Agustin ¿no es el Maestro de todos los Canonistas? ¿No fue el Quinto Mucio Scevola de su siglo, y apellidado por todos los varones sabios el mas docto y eloqüente Jurista de todo el mundo? Y en nuestros dias los sabios Condes de Florida-blanca, y Campomanes en sus *Escritos Fiscales*, y tratado *de la Amortizacion*, y el Autor del Discurso llamado *Juicio Imparcial* ¿no son un ilustre testimonio de que la Jurisprudencia Canónica brilla en España con una luz prodigiosa?

Derecho Civil. Pues en la Jurisprudencia Civil no ha estado, ni está menos ilustrada. Su clima parece aproposito para criar sábios legisla-

dores: *Generat qui cuncta regant.* Y el poeta Claudiano, lo dixo asi, porque vió al gran Teodosio Español, formar un Código de leyes, para todo el mundo. Desmembróse España del Imperio Romano, por la conquista de los Godos, que establecieron en ella una nueva, y poderosa Monarquía; y al punto recibió nueva legislacion en un cuerpo de leyes llamado el *Fuero Juzgo.* No por solo este Código, se gobernaba España. Juntabanse en Toledo, que era la Corte, freqüentes asambleas de todos los estados del Reyno, en las quales, los Reyes, los Grandes, y los Obispos formaban sábios decretos, tanto para el gobierno civil, como para el eclesiástico, que en Código separado se publicaban con el nombre de Concilios; porque se celebraban aquellas gravisimas Juntas, con el principal objeto de mantener la Fé Católica, y arreglar la Santa Disciplina, tra-

tratandose de camino otros puntos de costumbres, y reglamentos propios de la potestad real, que con las luces de varones ilustres, y venerables, y oraciones de los santos Obispos, se establecian con el mayor acierto. La Iglesia, y el estado caminaban à una en el gobierno de los pueblos. Asi proseguia España, quando en el Siglo XII. la nació un Emperador y Rey, que por su basta erudicion fue llamado el *Sabio*. Dió este Monarca una nueva luz á la legislacion Española, formando el Código de las *Leyes de la Partida*, obra tan perfecta y acabada, que hizo inmortal el nombre de Don Alonso X. de Castilla, quando en toda la tierra habia, ni se conocia otro Rey legislador, que mereciese nombrarse. Siguieronse despues las Leyes de Toro; siendo España en aquellos tiempos, un pueblo civilizado, y la mayor parte del resto de Europa incul-

ta y bárbara. A la luz de nuestros Legisladores inmortales y divinos, fueron apareciendose infinitos Jurisconsultos gloriosos entre los mas eminentes de todas las Naciones. El Señor Presidente Cobarrubias, Don Martin de Alpizcueta, Don Manuel Costa, Don Francisco y Don Diego Sarmiento, Don Pedro y Don Agustin Barbosa, Don Fernando Mendoza, Don Antonio de Govea, Don Francisco Salgado, y los Politicos Solorzano y Salcedo, han sido celebres, y admirados por los sábios estrangeros. Los Comentarios de Perez sobre la Instituta, son dignos de una Jurisprudencia luminosa. El Ilustrísimo Señor Don Pedro Perez Valiente, y otros varios han correspondido al honor de la Toga, con doctísimos escritos: Don Alonso de Azevedo, y algunos mas los han seguido en este estudio. Las Reales Academias, de Jurisprudencia Civil y Canónica, y

de

de Derecho Patrio establecidas en esta Corte, muestran cada dia con doctas, y eruditas Disertaciones el buen gusto, y método con que la juventud Española estudia las Leyes, y se exercita en la Jurisprudencia Nacional. Por fin en la obra *Sacra Themis Hispaniæ*, que se apropió un Estrangero, y la publicó el Señor Don Francisco Cerdá y Rico con algunas adiciones y notas se puede ver, quánto han cultivado la Jurisprudencia los Españoles. Los Españoles por aquella divina centella de un espíritu grande, y alma buena, que les cupo en suerte, se remontaron, no solamente sobre las ciencias dichas, sino que tambien con la meditacion, penetraron los Cielos, navegaron los mares, corrieron las tierras, registraron, y observaron la naturaleza, sin que en toda ella, apenas hubiese una pequeña parte, que dexase de ser objeto de su talento infatigable. La Fisica, pues,

en todos sus diferentes ramos, les debe descubrimientos prodigiosos.

§. III.

Algebra y Arismetica. Y empezando por las Matematicas, deben estas à Geber, Mahometano de Sevilla, el invento del Algebra, y método de la Arismetica. Este Sevillano fue insigne en la Astronomia, Metalurgia, Quimica, y Arquitectura; y los sábios extrangeros le llaman el Príncipe de estas ciencias.

Astronomia. Despues de los antiguos Griegos fue el primero que en Europa supo Astronomia nuestro sábio Rey Don Alonso X., y la Astronomia moderna debe todos sus adelantamientos al Señor de Mira, Aragones. El erudítisimo Caramuel descubrió las estrellas al rededor de Jupiter.

Nautica. La Nautica, hija de la

Astronomia, adquirió mayor facilidad, con los utilísimos, y maravillosos instrumentos, que inventó Pedro Nuñez. El animoso Sebastian del Cano, siendo no mas que un tercer Piloto, fue el primer Europeo que dió vuelta al rededor del mundo. Magallanes descubrió el estrecho de su nombre. El primer arte de navegar salió à luz en Europa, (a) por Pedro Medina, ò segun algunos por Alonso Sanchez de Guelva. Y antes (b) habia ya escrito Fernando Libeira el arte de la guerra maritima. ¿Y à vista de esto pregunta el Enciclopedista de París, qué hemos adelantado en tantos siglos? ¿Pues à quién sino à los Españoles en el mar de Lepanto se debe, que la Europa no gima, bajo del yugo de los Otomanos? ¿Quién sino ellos los puso freno, quando con sus impetuosas y rapidas invasiones

(a) Año 1545. (b) Año 1535.

nes iban à hacerse dueños de todo el orbe? España volando con sus invencibles armadas à las Indias Orientales, se apoderó de aquellos tesoros, que sino por ella, hubieran servido para facilitar à los Turcos sus conquistas, y poner grillos à toda la Republica Cristiana. El descubrimiento del cabo de Buena-Esperanza abrió facil paso para un comercio, de que solos los Turcos eran dueños. A esto se llega el descubrimiento del Nuevo-Mundo, obra del influxo, sabiduría y poder de los Españoles, y no de Americo Vespucio; quien fue condenado en juicio por la injusticia, y vanidad de poner su nombre impropriamente à las Indias Occidentales. ¿Cómo el Enciclopedista Frances no reflexîona en la ridicula, y baxa ambicion de los Estrangeros, que como el Cuervo de la Fabula de Fedro, se visten de las glorias que son de España? ¡Oh! esclarecidos Almirantes Espa-

pañoles, vosotros los Alburquerques, los Marqueses de Santa Cruz, y demás Heroes de nuestra Marina? ¿Cómo oireis à estos Estrangeros, ingratos à los beneficios, que deben à vuestro valor, y à vuestros descubrimientros? ¿En qué tiempo antes que vosotros, pensó la Europa en nuevas navegaciones, y conquistas? Las naciones Estrangeras sumergidas entonces en la ignorancia, y poseidas de una desidia vergonzosa yacian obscuras, ò se movian solamente en daño de sus vecinos. ¿Y acaso se acabaron ya los gloriosos progresos de nuestros antepasados? El arte de la *Arquitectura Naval*, y la invencion de las *Barcas Cañoneras*, harán recomendable la memoria de nuestro siglo. Y debiera tener presente el Enciclopedista de París, que para unirse à los mas habiles Matematicos de su nacion, pidió el Rey de Francia, le enviase el de España al doctísimo

Te-

Teniente General Don Jorge Juan, y à Don Antonio de Ulloa para la medida del grado Meridiano, respecto del Equador; sobre lo qual escribieron excelentes Comentarios, cuyos elogios resonaron en la boca de los mayores Matematicos de Francia, de quienes pudo oirlos el Enciclopedista.

Geografia. Es indispensable la inteligencia de la esfera para la Geografia; y siempre hemos tenido insignes hombres en estos puntos. El Brocense enmendó al Geografro Español antiquísimo T. Pomp. Mela: à éste mismo comentaron Fernan-Nuñez, Pedro Chacon, y Pedro Oliber, el qual enseñó Matematicas en la Corte de París. Del Geógrafo Antonio de Herrera y Tordesillas, dice el doctísimo Gerardo Vossio, fue tan eminente, que ninguno mejor que él notó los limites de las Provincias, los espacios del mar, los promontorios,

las Islas, corrientes de los rios, y sus embocaduras, los Puertos, anchuras de los Lagos, situacion de los Reynos, con respecto á los confinantes, y á la esfera, sus Ciudades, fortalezas y castillos.

Geometria. Por lo que hace á la Geometria es notorio, que el gran Matematico, y sábio Pedro Ciruelo, propuso á la Universidad de París el *estudio de la Geometria, para introduccion á las demás ciencias*; y que por este método debia empezar la reforma de aquella famosa escuela. Pensamiento sin duda muy acertado; pero no admitido entonces por los Doctores Parisienses. Es tambien celebre Garcia de Cespedes, y merecedor de distinguidos elogios (aun quando pasemos en silencio sus excelentes tratados de Hidraulica) por sus utiles inventos Geometricos, para medir las alturas, y distancias. En fin, los insignes Matematicos son muchos en

España. Por Moreri es elogiado Vicente Tosca; y logran una memoria distinguida en la Real Academia de las Ciencias de París, los nombres de los grandes Matematicos, los Cibramontes, los Peraltas, los Mirandas, los Bargas, los Meras, los Gamboas, los Medranos, los Pachecos, y otros diferentes. Pudiera referir aqui los Españoles celebres en la Arquitectura: pero tendran su lugar entre los profesores de las nobles Artes.

Musica. Y aunque con la Arismetica pudiera haber juntado la Musica, en qualquiera ocasion será agradable la memoria denuestro Pedro Ureña, que fue el primero que mejoró y reformó el cantode Guido Arezo: y la del prodigioso ciego Francisco de Salinas, cuya singularísima destreza en la Música, pintó asi Fray Luis de Leon.

¡O desmayo dichoso!
¡O muerte que das vida! ¡ò dulce olvido!
durase en tu reposo,
sin ser restituido
jamas aqueste baxo, y vil sentido.
¡Oh! suene de contino,
Salinas, vuestro son en mis oidos,
por quien al bien divino
desiertan los sentidos,
quedando á lo demás adormecidos!

No fue lo mas maravilloso en este ciego la excelencia en la Musica, sino el estudio, que para aprenderla, hizo en los antiguos Griegos y Latinos, supliendo con su talento la falta de vista. El benigno acogimiento, que en el Reynado pasado tuvo la Musica en esta Corte, la llenó de Profesores los mas habiles de toda Europa. Sola una chispa de favor, que descienda del trono, da tal actividad á los hombres, que los hace obrar cosas semejantes á un prodigio.

Arte Veterinaria. El honor mas

que

que el interes estimula á los Españoles; y asi hemos visto, que por ser ocupácion propia de caballeros, y exercitar los Reyes las habilidades de la Espada, y la Gineta, las inventaron, y las han adelantado los Españoles mas ilustres, como el segundo Conde de Puñoenrostro, Andrade, y otros varios; y por consiguiente de ellos ha nacido el arte Veterinaria, que tiene tanta conexîon, y dependencia de la Gineta, para criar y conservar caballos generosos. Y de los Españoles han aprendido estas habilidades las naciones estrangeras. Mas volviendo á nuestro proposito, si en las Matematicas han sido eminentes nuestros sábios, no lo han sido menos en el ramo, que mas propiamente tiene el nombre de Física.

Física particular. Si habláramos de la Física Aristótelica, y Sistematica de los Escolásticos, nos concederían grandes ventajas los estrangeros, con

tal

tal que burlandose de nosotros, los dexasemos pasar en el mundo por inventores de nuevos sistemas, que aunque diferentes del Aristotelico no están libres de iguales ó mayores extravagancias; pues éstas nada les empece, como les quede la gloria vana de inventores. Pero concediendonos, como nos conceden, el exceso que les hacemos en la Física Peripatetica, la qual no ha sido menos ciegamente seguida en sus escuelas que en las nuestras; ya no nos llevan ventaja alguna; pues los Españoles han sido los inventores de Sistemas que se apropian sus emulos. El Sistema de la Física corpuscular, que se apropió Descartes, fue nacido en España. La elasticidad, ó elaterio del ayre es observacion original de nuestro Seneca. La inanimacion de los brutos, contestando con nosotros muchos extrangeros, se sacó de la *Margarita Antoniana* de nuestro Gomez Pereira. Y

aquella primera verdad ó principio *Ego cogito, ergo sum*, es plagio de una obra Española, traducida en Francés antes de nacer Descartes, que para encubrir el hurto, no tuvo la precaucion de disimular, ni disfrazar, como acostumbran, el estilo, el carácter, y los idiotísmos de la lengua Castellana, que se leían en la traduccion. Omito la *Amalthea Geográfica* del Deán Marti, que en veinte Elegias de elegante estilo trata de las plantas, yerbas, metales, peces, serpientes, insectos, y de las propiedades del frio y calor; y la Física del Padre Tosca, que es la mejor en el Sistema de Demócrito, Leucipo, y Epicuro, resucitado por Gasendo, el tratado de Pedro de Medina, sobre la nutricion del cuerpo humano, el coloquio del Sol de Diego Sanchez; y la Física de Andres Piquer, fundada en experiencias:

Anatomía. Y paso á Doña Oliva Sa-

Sabuco de Nantès, Autora de la observacion de la nutricion, por el jugo nervéo, que se han apropiado los Ingleses; y al Albeitar Español Francisco de la Reyna, descubridor de la circulacion de la sangre, descubrimiento que los extrangeros han atribuido á Harveo, Pablo Sarpi, y Coesar Cisalpino. Por estos hurtos tan probados y notorios se puede inferir la desconfianza que prudentemente debemos tener en las noticias, que nos dan los extrangeros sobre sus inventos, y progresos en la Física, y quánto se interesa su vanidad en injuriar á nuestra Nacion, y motejarla de ignorante.

Medicina. La conexîon de estos dos últimos descubrimientos, con la Medicina, parte muy propia de la Física, me conduce á referir las ventajas y adelantamientos de los Médicos Españoles, los quales antes del siglo XIII. eran célebres y famosos.

Rasis, Arabe Español, descubrió el origen, señales y curacion de las Viruelas, Sarampion, y Engina ventosa. Juan de Aviñon en la Medicina Statica fue precursor de Santorio en tiempo de Don Alonso el Sabio. La cura por equitacion era comun en España muchos años antes de nacer Sydenam. Mas ha de dos siglos que Nicolás Monardes, Sevillano, introduxo el primero la cura metódica del agua. No habia nacido Hosfman, ni Boerhaave, quando en España se usaban las friegas para excitar la traspiracion. La cura de las heridas sin digestivos, por primera intencion, ó sin manifestacion repetida se practicó en España treinta años antes que Belloste la introduxese en Francia, y Coesar Magato en Italia. El primero que escribió de Morbo Gálico fue Ruiz Diaz de Isla; y para su curacion usaron el Mercurio los Españoles, antes que viniera al mundo Jacobo Veren-

ga-

gario, ó el Carpense. Los Españoles son reconocidos por los primeros, y únicos descubridores de la Medicina Americana. Y dexando á parte al divino Valles, Alfonso Diez Daza, Martin Martinez, y otros antiguos y modernos, y las sabias Academias Médicas de Madrid, Sevilla, y Cadiz, fixemos la atencion en el reciente descubrimiento de Don Joseph Masdevall para cortar la peste, y curar las calenturas Epidemicas; y en el nunca bastantemente alabado Francisco Solano de Luque. Pudiera la envidia disminuir la gloria de otros Medicos nuestros, atribuyendo sus hallazgos á las contingencias del acaso, de donde han venido muchos inventos á los hombres. Pero no podrá minorar la del diligente Solano de Luque en el descubrimiento de pronosticar la Crisis de las enfermedades, segun las variaciones del pulso; por ser un efecto de meditacion profunda, observaciones repe-

tidas, combinacion de circunstancias, juicio exàctísimo, y talento delicado. Admirado el Ingles Nihel de tan prodigioso hallazgo, vino desde Londres á consultar á su Autor, quedando desde entonces por su perpetuo admirador y discipulo.

Historia Natural. Han conocido tambien los Españoles quánto importa para la Medicina la aplicacion à la Historia Natural; y por eso no han sido menos aventajados en ésta que en la otra; y aun pienso que son los Príncipes en esta parte de la Física. Semejante á un prodigio se me representa la ingeniosa industria de los Españotes en la indagacion, y descubrimiento de las producciones de la naturaleza. Comparados con ellos nada ó muy poco adelantaron Aristoteles, Plinio, y demás naturalistas antiguos. Elbeitar Mahometano, Español, fue despues de los antiguos el primer naturalista de Europa. Siguióle su compatrio-

triota Abulfad en tiempo de Don Alonso el Sabio. Aun en los Siglos XV. y XVI. no pensaban las naciones extrangeras en Historia Natural; quando en España salian, seguidos unos despues de otros, muchísimos que se la han enseñado, con sus escritos. Fue celebrado Gabriél Alfonso de Herrera; inmediato á éste escribió del Balsamo, y sus utilidades Garcia Perez de Morales, y luego Garcia de Horta publicó sus Dialogos, sobre los Simples, y Drogas de la India. Nicolás Monardes además de su Historia Medicinal de las producciones de las Indias Occidentales, trató tambien de la Rosa, de los Limones, y Cidras, de la Escorzonera, y de la Piedra Bezoar, descubriendo la virtud de estas dos últimas contra el veneno. Los escritos de todos estos han sido traducidos en las lenguas de casi todas las Naciones; y de ellos, y de los escritos del P. Acos-

ta, y de Don Francisco Hernandez, comisionado por Felipe II. para escribir lo que observase en las producciones de America, adonde pasó con este fin, han tomado los extrangeros las primeras luces de la Historia Natural, y Medicina Americana. Por todos los tres Reynos Animal, Mineral, y Vejetable, se abrieron paso estos gloriosos descubridores, y le dexaron llano á los estrangeros que despues de ellos le han andado. Del chocolate, del Tabaco, de la fertilidad de España, y razon porque ha menguado, escribieron Juan de Cardenas, Antonio Colmenero de Ledesma, Bartolomé Marrandan, Juan de Castro; y otros muchos, que asi de estas especies, como de otras varias, han publicado utilísimos tratados. Todo esto lo ignora el Enciclopedista de París: y debió antes de injuriar á nuestra Nacion, preguntar y consultar á los Sabios de la Real Academia de las

las ciencias de aquella Corte, cuyo respetable cuerpo ha colmado de alabanzas y extraordinarios elogios á los naturalistas Españoles. Y debió informarse de Don Pedro Franco Davila, que en la misma Corte de París, con su aplicacion al estudio de la naturaleza les deba exemplo y desengaño á los Franceses preocupados. Debió en fin enterarse de lo que pasaba en España, de la copiosa y dignísima obra, que por una de las Secretarías de Estado se está tratando dar al público para lustre de la Nacion, y de la Historia Natural; y hecho cargo de que en la Corte de Madrid hay tambien con este objeto el mas rico y precioso Gavinete de exquisitas producciones de la naturaleza, que se conoce en todas las otras Cortes; y que en lugar del antiguo Jardin Botanico hay otro nuevo el mas magnifico y fertil de la Europa, no hubiera pasado por escritor ligero, y falto de las noticias ne-

necesarias para arrojarse á preguntar con burla y osadia sobre los inventos y progresos literarios, y utiles de una nacion acreedora á que se la tenga respeto; y mas habiendo sido la maestra que abrió, y facilitó el camino á las demás para sus adelantamientos en muchos puntos. Tantos y tan utiles escritos originales llegaron á fecundar tanto la lengua Castellana, que haciendose por lo mismo necesaria y general en Europa, facilitó al mismo tiempo el camino del Parnaso Español.

§. IV.

LENGUA CASTELLANA, y Poesía.

NO solamente la vasta dominacion Española y su comercio extendieron su lenguage por todo el mundo; sino tambien la necesidad de apren-

aprender con él los nuevos progresos de las ciencias. Ya en el Siglo XII. era copiosa y elegante nuestra lengua, como se colige de las Leyes de la Partida. Pedro Lopez de Ayala manifestó en sus Cronicas el punto de hermosura á que habia subido en el Siglo XIV. Siguieronse Albar Garcia, Fernan Perez de Guzman, Juan de Mena, Fernan Gomez de Ciudad-Real, el Tostado, Hernando de Pulgar, Antonio de Nebrixa, y otros que con sus elegantes escritos la limaron, y pusieron en el estado mas floreciente. Tanto estudio pusieron en adelantar la lengua, y en dar á conocer su hermosura, que en el Siglo XV. publicó Antonio de Nebrixa una Gramatica de ella, y una Ortografía. Hicieron despues lo mismo Bartolomé Ximenez, Gonzalo de Correas, y últimamente la Real Academia Española, la que tambien ha trabajado un copioso, y rico Diccionario.

Elo-

Eloqüencia. La lengua Francesa estaba como en la cuna, y las de otras naciones permanecian incultas y desaliñadas, quando los varones eloqüentísimos, que desde el Siglo XIII. XIV. y XV. florecieron en España, hicieron la edad de oro de la lengua Castellana. En ella buscaban los extrangeros todas las gracias de las Musas, y aprendian sublimes y delicados pensamientos, y gravísimas sentencias, que copiaban para ornamento de su Oratoria, y Poesía. Don Alonso el Sabio, Ayala, los Maestros Granada y Leon, Mendoza, Cervantes, y otros muchos, merecen ser Príncipes de la eloqüencia: y fueron los primeros Maestros de ella en toda Europa, como casi lo fueron tambien de la Poesía.

Poesía. La imitacion de la naturaleza sencilla y hermosa fue siempre el objeto de nuestros mejores Poetas, que ayudados de la belleza, y fecundi-

didad del idioma se elevaron sobre la cima del Parnaso. Por la senda que iban descubriendo nuestros Maestros, se conoce que sabian nuestros Poetas, por dónde, y cómo habian de hacer su viage á la patria de las Musas. ¿Qué advertencias tan doctas y delicadas no dexaron para esto Jusepe Anton de Salas, y Cascales? ¿Qué preceptos, aunque de paso, para la buena Poesía Dramatica, no se admiran en la pluma del ingenioso Cervantes? ¿Qué elogios no mereció á la eruditísima Academia de las bellas letras de París, la obra del Teatro, y Tragedias Españolas de Don Agustin Montiano? ¿Con qué aplauso no fue recibida por los verdaderos sabios de aquella Corte el Arte Poetica de Don Ignacio de Luzan? ¿En el Critico *Pensador* de Madrid no se leen tambien maravillosas ideas de un Arte Poetica, justa y arreglada? ¿Podrán acaso los que entre los extran-

trangeros ridiculizan nuestros teatros, traernos á España otros reformadores, ni mas antiguos, ni mas modernos, ni mas sabios, ni mas merecedores de empuñar la vara Censoria? ¿Qué hombre, que haya leído, y esté versado en las obras que son menester para criticarlos, puede ignorar que la Poesía Dramatica salió de España á los teatros de casi todo el resto de Europa, y que á nuestros Poetas no solo imitaron, sino copiaron los mas celebrados extrangeros? ¿Quántas veces Moliere copió á Moreto? ¿Qué compositor Frances, Inglés, Italiano, y Aleman no ha tenido delante á nuestro Calderon, para beberle sus delicados y divinos conceptos? ¿Dicen, con ser unos plagiarios de nuestros Drammas, que el Teatro Español está afeado de torpes extravagancias? ¿Y cómo estaban, y aun están en el dia los suyos? ¿qué sabian ellos del trágico, ni cómico aparato,

quan-

quando España hervia en el fuego de Apolo, y se presentaban tantos reformadores del teatro, como defectos le afeaban? ¿Y han faltado acaso los ingenios? ¿se acabaron ya los Poetas? ¿no hay ya Censores que tilden sus defectos? Cada dia salen papeles con este objeto: y si salen á luz algunas piezas desarregladas, tienen sobre sí la censura del papel periodico del *Memorial Literario*, cuya critica ajustada á las máxîmas de Aristoteles, Horacio, y de los Españoles sus interpretes, los tacha, y los reforma. Sepan, pues, estos precipitados Censores, que si entre nosotros hay quien yerre, tambien tenemos, sin buscarlos fuera, quien enmiende los errores. Confesemos, pues, nuestros defectos: confiesen ellos tambien los suyos; y y pasen luego á cotejar el primor restante de nuestra Poesía, con el de la suya; y digan sin preocupacion, si hallan en sus Poetas mas pureza en el

el lenguage, mas fuego y eloqüencia en las expresiones, mas viveza en las imagenes, mas elevacion de pensamientos, mas delicadeza de discursos, y mas ingenio en la trama, y enlace de la fabula? Tenemos defectos, sí: ¿pero qué mucho siendo nuestras piezas invenciones originales? Cortedad de ingenio es el que incurran ellos en los mismos, siendo unos meros copiantes nuestros. ¿No es mas facil el perfeccionar, que el inventar?

§. V.

HISTORIA, INSCRIPCIONES, y Bellas Letras.

LA copia y majestad de la lengua castellana si facilitó el camino para la Poesia, le facilitó mejor para la Historia.

Historia. Todas las naciones juntas

tas no pueden oponernos uno, que sea superior á los Ayalas, los Pulgares, los Zuritas, los Acostas, los Morales, los Mendozas, y los Marianas, que en gravedad, exâctitud, y estilo no son inferiores á los Hesiodos, Xenofontes, Herodotos, Livios, Sallustios y demás, que merecieron el aplauso de Roma y Grecia. Mas Historiadores graves cuenta España, que todos los Reynos antiguos y modernos. Y no sé qué hubiera sido de la Historia, si nuestro Pedro de la Rua, no hubiera vindicado las verdades de la antigüedad, rebatiendo á Guevara, y precaviendo reparos contra los tiros de los venideros.

Inscripciones. Mucho debe tambien la Historia á Don Antonio Agustin, por haber sido el primero de Europa, que cultivó, y dió á conocer las Inscripciones, y ciencia Numismatica, tan necesaria para la averi-

güacion de muchas antigüedades. El Ilustrísimo Señor Vayer, el Maestro Florez, Finestres, y otros sábios modernos nuestros, han añadido una luz maravillosa á esta ciencia. El Monetario de la Real Universidad de Alcalá, y el de la Real Academia de la Historia de Madrid, son dignos monumentos de la diligencia de los Españoles en este estudio.

Lenguas Orientales. En el buen Historiador es tambien apreciable circunstancia, la inteligencia de las lenguas Orientales. Estas se cultivaron en España con tanto aplauso, que quando las otras naciones apenas se habian formado su idióma propio, ya los Españoles eran un prodigio en dichas lenguas. Nuestro Historiador el Arzobispo Don Rodrigo, segun Auberto Miereo (a) asistiendo al Conci-

(a) Apud Feyjoó. Tom. IV Discurso 13.

cilio Lateranense, fue la admiracion de aquellos Padres, que juzgaron no hubo otro hombre, que hubiese sabido, ni hablado tantas lenguas desde el tiempo de los Apostoles. Arias Montano, dice el mismo autor, que sin exemplar en otras partes, supo todas las lenguas de las naciones, en que entran la Hebrea, la Caldea, la Siriaca, la Arabiga, la Griega. Fernando de Córdoba segun Tritemio (a) dió, que admirar à los Franceses por saber estas lenguas, además de todas las vivas de Europa. Los escritos de Rodrigo Dosma Delgado impresos á principios de este siglo, y alabados por todos los doctos, muestran su pericia en los mismos idiómas, además del Latino, Italiano, y el Frances. El referido Señor Vayer es hoy el príncipe de todos los versados en las len-

(a) Apud Feyjoó ibidem.

guas eruditas. La *Biblioteca Arabico-Hispana* recientemente publicada es obra de la perfecta inteligencia del Arabigo. Vicente Mariner, y otros infinitos que omito, han sido dignamente celebrados. Y en los siglos quince y diez y seis se matriculaban à millares en Salamanca, y Alcalá los estudiantes de estas mismas lenguas, cuyo estudio aun no ha cesado; antes bien se fomenta en nuestros dias por el sábio Ministro, que con sus grandes ideas nos renueva en su persona la de los Albornoces, y los Cisneros, Ministros inmortales de nuestros gloriosos Reyes. Mas poco hubieramos dicho sobre la dignidad de nuestros Historiadores, si todos ellos no hubieran sido insignes en la Logica, Critica, y Hermeneutica, sin cuyas luminosas facultades es preciso que caminen à obscuras. Apenas hay uno, que no haya sido celebrado entre los mismos Estrangeros por

la sutileza en aclarar la verdad, el juicio en el exâmen de las opiniones, y la penetracion en interpretar, y dar un sentido propio á las palabras de los Autores, que es el objeto de estas tres Facultades, que en el dia hacen un solo cuerpo con la Lógica. Por fundamento de literatura tan exquisita, no podian menos los Españoles de poseer una grande erudicion latina.

Gramatica y Lengua Latina. Nebrixa, Pedro Nuñez, Simon Abril, y Manuel Alvarez fueron los restauradores de la Gramatica, y pureza del idióma Latino. ¿Y qué diré del inmortal Brocense, cuya *Minerva* ha sido la Diosa de las adoraciones de todos los Gramaticos asi nuestros como Estrangeros? Esta insigne obra, reformadora de los Gramaticos antiguos, y Maestra de los modernos, ha sido la fuente de quantas se han publicado despues con

aplauso en Italia, Inglatera, Alemania, Francia, y en toda Europa. Gaspar Sccioppio, aquel Sccioppio, que con un ingenio agudo, y talento claro juntaba el ser un Critico sobervio, y de entrecejo formidable, se humilló á vista del Brocense, llamandole Maestro suyo; pues en la *Minerva* aprendió á formar su *Grammatica Philosophica* dignísima produccion del Original, y nunca bastantemente ponderado Sistema Gramatico de nuestro Sanchez. Produzcannos, y saquen al medio, todas las naciones juntas, un autor como éste, Original en la reforma de la Gramatica de una lengua muerta. Su yerno y sucesor en la Universidad de Salamanca, ¿quánta gloria no merece por las luces que dexó á los que aspiran, al título de Humanitas? su modestia nos ocultó sus escritos; y apenas tendriamos noticia de su mérito, si la casualidad, no nos hubiera pre-

sentado aquella doctísima, y util obrita suya llamada el *Humanista*. Obra tan preciosa, que codiciosos de ella, se la apropiaron los Estrangeros, insertandola Mr. de Sallengre en sus Memorias Literarias. (a) Para la eloqüencia, y Poesia latina no se acabaron los ingenios en España con el antiguo Quintiliano, con Silio Italico, Lucano, Seneca el tragico, Columela, Marcial, Porcio Latron, Prudencio, y otros celebrados Españoles, pues hemos tenido despues los Nebrixas, los Brocenses, los Marianas, los Montanos, los Martíes, los Iriartes, y otros infinitos, que se han aventajado en la Poesia, y eloqüencia latina. Los *Baños de Archena*, y la *Pesca de los Atunes*, Poe-

(a) Niceron Tom. III. pag. 125. hace mencion de esta obra, disfrazada con el título de *Methode pour comencer les Humanites Greques, & Latines, oubrage excellant, &c.*

ma inedito de Don Ignacio Lopez de Ayala, el *Thelemaco* de Enriquez, joven discipulo de su Gymnasio, el *sueño* del Abate Don Juan Suria, y otras obritas semejantes, son prueba que con Mecenas, y sin él, hay Virgilios en España, y habrá Homeros si la España favorece á las Musas: *Quod si labori faverit Latium meo; Plures habebit, quos opponat Graeciæ.* (a) Y si he de hablar de la vasta erudicion, á que se extienden las Humanidades, es tanto el campo, que no tiene limites.

Humunidades ò erudicion profana. Los inexorables Criticos Justo Lipsio, y Gaspar Scioppio son grandes Panegiristas del Pinciano, de Chacon, y del Brocense. Casi no hay uno, que no admire la erudicion de los otros Españoles grandes, de quienes hemos hablado has-

(a) Phædrum Epilogo lib. 2. Fab.

hasta aqui, y de muchos de quienes aun no hemos hecho mencion, como Andres Samper, que llamado por los Sardos, los ilustró con su literatura, Luis de la Cerda, Petreyo, ó Juan Perez, Sebastian de Fox Morcillo, Nuñez, y otros varios, especialmente el Serenísimo Señor Infante Don Gabriel, Príncipe de los Humanistas de nuestro tiempo, cuya singularísima interpretacion, é ilustracion del Salustio, hace ver el torpe desacato del Enciclopedista Frances, que pregunta, ¿qué han adelantado los Españoles? La edicion Real del Salustio muestra lo que han adelantado en las Letras, y en el Arte Tipografica. Y nada digo del grande Humanista el eruditísimo Don Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, pues consta á todo el mundo la admiracion, y deleite con que le oian los mas celebres, y distinguidos Humanistas Estrangeros, Gabriel

Faerno, Onofre Panvinio, Pyrro Lygonio, Paulo Manucio, Latinio Latini, y Fulvio Ursino. Y qué diré del grande Luis Vives?

§ VI.

Luis Vives y Bacon de Verulamio.

¿POR qué razon atribuyen los Estrangeros á Bacon de Verulamio los descubrimientos y nueva forma de la Republica Literaria? ¿No fue el grande, y admirable ingenio de Luis Vives, quien antes que Bacon de Verulamio, investigó y descubrió con diligente sutileza las causas de la corrupcion de las ciencias, y los medios de restaurarlas, y ponerlas en su natural esplendor y aumento, siendo el Maestro de todo el Orbe Literario? ¿No es mas verosimil, que el famoso Canciller de Inglaterra, que es-

escribió muchos años despues, formase sobre el modelo de Luis Vives su Plan de la restauracion de las ciencias? y quién sabe si los mas celebres Filosofos modernos, á vista de los consejos de Luis Vives, se aplicaron á filosofar con libertad, rompiendo los grillos, y esclavitud de las Escuelas? ¿Por qué no podremos discurrir, que Erasmo en Holanda, Guillermo Budeo, y Antonio Schoro, y otros (hablo de las Letras Humanas) en Alemania, Julio Cesar Escaligero, Pedro Ramos en Francia, y todos aquellos grandes hombres, que se oyen celebrar en toda la Europa sábia; por qué, digo, no podremos creer, que bebieron de las copiosísimas fuentes de Luis Vives, hombre de entendimiento casi divino, y á quien como dice Guillermo, Bergero (a) le estaba reservado el aumento de las cien-

(a) Berg. *Præfat. de natur. pulchr. Orat.*

ciencias? España descubridora del Nuevo-Mundo, vemos que lo es igualmente de una nueva Republica literaria. Y si en aquel descubrimiento un Americo Vespucio la usurpó la inmortalidad del nombre; en éste hizo lo mismo el Baron de Verulamio. Calla España; y de esta heroica modestia sacan atrevimiento los Estrangeros para, despojandola de sus glorias, injuriarla torpemente: Escritores osados, sin critica, Estrangeros de España, y de su literatura. ¡Ah! y como se ha verificado entre nosotros, que el callar en materias de gloria y honra, ha sido grangearnos poco menos que la infamia y el descredito!

Arte de hablar los mudos. Los Mudos á quienes enseñó á hablar Fray Pedro Ponce, quisiera yo aqui, para que en dos palabras hiciesen ver el ingenio de los Españoles, y su facilidad en ven-

vencer hasta lo que parece imposible, sin que pueda atribuirse á la fortuna, ni al acaso. Mas prosiguiendo nuestro proposito, á tan grande ilustracion, y progresos en las letras, es consiguiente igual ilustracion, para la milicia. y el gobierno.

§ VII.

Arte Militar y Politica.

ESpaña *Guerrera*, como la llama Floro, (a) *ilustre en armas, y varones fuertes*, apenas mereceria, dice Feyjoó, otro elogio que el que se dá á los sangrientos brutos; si segun el mismo Floro, no hubiera manifestado *ingenio*, siendo la *maestra del grande Anibal en el Arte de la Milicia. Esta tierra*, dice Pacato, *es la que engendra los valentísimos Soldados, los ex-*

(a) Apud Feyjoó Tom. IV. Glorias de España.

excelentes Caudillos, *tolerantísimos*, dice Sempilio, (a) *de la hambre, y sed en la guerra, y sagacísimos para estratagemas.* Esta Nacion, *magnanima*, (b) *y atrevida*, (c) *y la mas aproposito* (d) *entre quantas tiene el mundo*, para reparar por el *ingenio* las ruinas de la guerra, y á cuya infantería *no hay* (e) *alguna otra* que la exceda en agilidad, *é industria*, para los sitios de Plazas fuertes; y que no en uno, ú otro siglo (f) sino siempre es fecundísima de *espíritus marciales*, ofrece un dilatadísimo campo para demostracion de su talento. No necesito recurrir á los antiguos tiempos en que la engañada Numancia, Sagunto, el animoso Viriato, el exercito de Sertorio, y los valientes Cantabros fueron el terror del Imperio Romano,

y

(a) Apud Feyjoó Tom. IV. Glorias de España.
(b) Dionis Apend. ib. (c) Tibulo ib.
(d) Libio, ibi. (e Guiciardino ibi.
(f) Phelip. Chuverio, ibi.

y de su Senado fementido. No es menester traher à la memoria aquella dificultad casi insuperable, que hallaban los Romanos y Cartaginenses en la Conquista de sola una pequeña Ciudad de España, costandoles cada pueblo tanta sangre, como una dilatada Provincia de las Estrangeras, manifestando ser invencible, si toda la nacion hubiese, como las Galias, peleado unida. Las maravillosas y freqüentes derrotas, que sufrieron los Sarracenos, ó las grandes hazañas, que como la Grecia, Cartago, y Roma admiraron en sus Epaminondas, Lisandros, Alexandros, Anibales, Fabios, Scipiones, Cesares, y Pompeyos, celebró tambien España en sus Príncipes los Pelayos, los Alfonsos, los Fernandos, y sus valerosos Condes de Castilla, y en los Bernardos, los Cides, los Osorios, los Guzmanes, y otros inumerables Infanzones, y Ricos Homes; estas hazañas, digo,

go, este Heroismo, por estar algo remoto de nuestro tiempo, tampoco quiero, que aqui sirva sino de llamar la atencion para colegir los Guerreros, y Caudillos que habrá tenido España en tiempos mas cercanos á nosotros á vista de tan gloriosos progenitores. Poned pues los ojos en aquel rayo de Marte, Fernando Gonzalez de Cordoba, primer Duque de Sesa, al qual solo entre infinitos Caudillos hallaron digno todas las Naciones unanimes del renombre de *gran Capitan*, con que ni antes, ni despues de él, condecoraron á General alguno. Mirad casi al mismo tiempo las rapidas conquistas de Hernan-Cortés, aquel heroe, que en medio de los estorvos de la emulacion domestica, y animos vacilantes de su exercito, si debe llamarse exercito un Puño de Soldados aventureros, empezó sus hazañas destruyendo, y echando á pique sus mismas Naves, para con

es-

este asombroso arbitrio poner á su pequeño esquadron en el preciso empeño de morir, ó de hacerse dueños del Imperio mas rico y poderoso de las Indias Occidentales. Quando concibió en su animo una resolucion de tanto peso ¿sabia por ventura este Agatocles Español, qué Guerreros le saldrian al encuento en aquella tierra desconocida, y nunca hollada? En aquellos heroicos tiempos, ¿qué fortalezas, qué muros hicieron resistencia á la invencion de las minas del inmortal Pedro Navarro? Preciése enhorabuena el vulgo de Escritores Estrangeros, de sus Bibliotecas cargadas de libros de Tactica, y Arte Militar, con tal que adviertan, que fueron compuestos, y sacados de las invenciones ingeniosas, que observaban en las victorias repetidas, que de ellos consiguieron los Capitanes de la formidable España. Los Españoles mas inclinados á manejar la es-

pada, que la pluma, les dictaron con sus hechos gloriosos las lecciones, que habiendo sido unos meros Amanuenses, nos quieren vender, como si fueran ellos los Autores: ¿Qué pueden estos decirnos, que sea mas ingenioso, y util, que la invencion de la Contra-Galería de Calasanz, Señor de Claras Valles? Quántos inventos no debe á este Aragones ilustre el Arte Tormentaria? La fundicion, manejo, y uso de los Cañones (si hablamos de Escritores) no deben mucha luz á la pluma de Luis Collado? Los Capitanes Roxas, y Medina Barba, no dexaron excelentes reglas, para la guerra Metodica? Miguél Perez no escribió los mejores preceptos para el ojeo de Esquadrones? Fueron estos acaso á copiar de los Estrangeros? No son los mas antiguos, y originales Escritores de Europa en este asunto? Y en nuestros tiempos los Marqueses de la Mina, y Santa Cruz

de

de Marzenado no han sido célebres, y admirados, por la erudicion, y acierto de sus máxîmas militares, elogiadas y ponderadas por los Estrangeros mismos? Don Vicente Garcia de la Huerta, en su Biblioteca Militar Española, y Don Joachîn Marin, en su tratado de la Milicia Española, darán razon mas extensa á los Estrangeros, que la quieran saber; y si no recorran las llanuras de Pavía, y toda Italia, y acerquense desde allí á esta Peninsula hasta parar en los Campos de Almansa, y de Brihuega. ¡Qué desengaños no hallarán en todos estos viages!

España gloriosa por mar y tierra no se representa menos esclarecida en el Gavinete. Roma, París, y los Concilios Generales vieron con asombro su prudencia, constancia, y animosidad politica en los nobilísimos Silvas, Mendozas, y Fonsecas. ¡Qué zelo por las prerrogativas, derechos

y majestad de la Corona! ¡ qué discrecion en las negociaciones! Es cierto que con razon alabamos el talento politico del célebre Cardenal de Richelieu; pero no nos es tan admirable, como el del gran Cardenal Cisneros, gloria inmortal por sus mayores de la Villa de su nombre en Campos, al qual tomó Richelieu por modelo, y pauta de sus operaciones. ¿A quién pudo imitar nuestro incomparable politico, y Cardenal Venerable? ¿ Vió acaso la Europa en sus respectivas Cortes, sino Politicos de espíritus aislados? Si algun exemplar pudo proponerse este esclarecido Purpurado, para tanta prudencia politica, con que ilustró al Estado, me parece no hubo otro, que el de su Predecesor en la Silla de Toledo, el magnifico Cardenal Gil de Albornoz. La Religion, las Ciencias, las Artes, la Industria, y el Comercio, y quanto constituye la gloria, y felicidad de un Estado, lo hi-

hizo subir en un momento el inmortal Cisneros hasta lo sumo. ¿Pero qué mucho; si el Rey, si la Reyna misma eran el exemplo, y admiracion de todos los Gavinetes de Europa? Las Conquistas de Granada, de Navarra, de Italia, Guerra de Portugal, descubrimiento de un Nuevo-Mundo, y empresa de poner en una justa subordinacion á la mas poderosa, y hasta entonces formidable clase de vasallos, (negocio cada uno de por sí capaz de ocupar toda la atencion de un sábio Monarca) no pudieron limitar el gran talento de estos prodigiosos Príncipes, que al mismo tiempo atendian al mérito y felicidad de sus vasallos, y fomentaban todo lo que podia contribuir á la gloria, magestad, y grandeza de su Monarquía. Fue tanta la luz, y resplandor de su gobierno, que desde los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabél, ó por mejor decir, por solos los Reyes Catolicos

tomó toda la Europa la cultura, y aspecto politico, que en el dia la distingue de las otras partes del Mundo. Desde entonces empezaron á llenarse las Bibliotecas de inumerables tratados de Politica, compuestos y recogidos de las máxîmas que practicaban nuestros Príncipes. Los Salcedos, los Bobadillas, los Villadiegos, los Bellugas, los Saavedras, los Navarretes, los Gracianes, y otros infinitos tomaron de la práctica del sábio Gavinete los preceptos que despues publicaban en sus escritos; y nos traian á la memoria con freqüentes citas el antiguo gobierno de nuestros Reyes, y las sentencias, y discursos de nuestros sábios Juristas y Filosofos.

§ VIII.

Artes, Industria, y Comercio.

YA hemos visto que no hay objeto en toda la Republica Literaria, que haya sido peregrino, y estrangero en esta Nacion ilustre. Los mas deben su origen à la inventiva de su feliz ingenio.

Tres nobles Artes. ¿Qué falta, pues, á España para sus ventajas, y excelencia en las Artes, la Industria, y el Comercio? Nadie ignora la dependencia, que tienen estos tres objetos de las luces, que comunican los Sábios. La fama de los Fenicios, de los Egipcios, y de los Griegos en la Industria, Comercio, y Artes, volaba por el mundo unida siempre á la de sus Filosofos. Sin las letras, ni ciencias se diferencian poco los hombres de los brutos. Todo abunda en la Re-

publica, que fomentando á los Sábios, se gobierna por sus luces. Asi España fue la primera, que entre todas las Naciones, excepto la Italiana, tuvo excelentes Profesores de las bellas Artes, Pintura, Escultura, y Arquitectura; y la que mas se distinguió en la Industria, y el Comercio. La Escuela Flamenca de Pintura solo tuvo nombre baxo la dominacion Española; y aun dice el insigne Mengs, (a) que los Flamencos fueron Pintores medianos, llevados mas del interes, que de la gloria. Hasta el feliz Reynado del gran Luis XIV. no tuvo la Francia Profesor de nombre, y menos le habia en todo el resto de Europa. Pero en España, son inumerables los hombres de mérito en las bellas Artes desde Carlos I. y Felipe II. hasta el presente Reynado. España magnifica, y liberal no solo fomentaba, con

(a) Pag. 266. de sus Obras.

con honores y ricos premios á los Estrangeros, que la injurian ingratos, sino que de sus naturales cuenta el célebre Pintor Palomino, (a) mas de doscientos Profesores de las tres nobles Artes, todos insignes, todos dignos de la inmortalidad, y capaz cada uno de dar por sí solo nombre á una Nacion entera. Conocido es el mérito de Alonso Cano. *Y solo Don Diego Velazquez, entre los Pintores* (dice el citado Mengs) *rehusando hacerse sequaz de esquela alguna, con su noble talento se formó un caracter propio suyo, fundandole en la imitacion de la verdad, en la observacion la mas exâcta de las razones y efectos del Claro-obscuro, tomando un estilo de pintar con resolucion, y por decirlo asi, con desprecio; indicando las cosas que veia en la verdad, sin que las decida, ni las copie.* ¿Y qué habia en Europa por

(a) Tom. II. Vida de los Pintores de España.

por aquellos tiempos? Una relaxacion del buen gusto; pues aun las Escuelas de Italia iban declinando todas de su primera belleza. El Real Alcazar de Toledo, edificio del Escorial, y Catedral de Valladolid, que aun no está concluida, son unos clarísimos monumentos de las ventajas, que hacian nuestros Pintores, Escultores, y Arquitectos á los demás de Alemania, Francia, Inglaterra, y otros Reynos. Y si retrocedemos algunos años, no hallaremos en estas Naciones una Arquitectura igual á la de los Alcazares Reales de Segovia, Granada, Iglesia de Cordoba, y otras partes. Las antiguas desmoronadas Fortalezas, Muros, y Castillos nos muestran bastantemente la sumptuosidad en la Arquitectura de los remotos tiempos. Aun la Arquitectura Alemana, llamada Gotica ¿qué tiene superior á la magnificencia de los Templos de Toledo, Sevilla, Santiago, Burgos, Leon,

Pa-

Palencia, Zaragoza, Oviedo, Malaga, y otras Ciudades, y aun pueblos de ninguna fama? Y en todo el siglo diez y seis, y gran parte del diez y siete, no solo produxo España Escultores, y Arquitectores insignes, sino capaces de ser comparados, y de competir con los primeros de Roma, y de la Grecia antigua. La Provincia sola de Castilla la Vieja: ¿qué digo toda esta Provincia? el recinto solo de Campos produxo mas de doce hombres eminentes en las nobles Artes, cuyos inmortales nombres duran hoy en las maravillosas obras, que nos dexaron, y están á la vista de todo el mundo. Con solos los divinos ingenios de Juan de Juni, Juan de Herrera, Gaspar Becerra, Gregorio Hernandez, Esteban Jordan, y Alonso Berruguete, desafian los Españoles Campesinos por sí solos á todos los Europeos. Roma, y la Grecia Antigua acaso los tuvieron iguales; pero su-

superior ninguno. Es cierto, que asi como al Sol le oculta tal vez alguna obscura nube; del mismo modo obscurecieron despues las Artes los Churrigueras, y otros hombres igualmente estravagantes, y ridiculos. Pero baxo el felicísimo reynado del magnífico Rey nuestro Señor D. Carlos III. y de su augusto Padre, y Hermanos, se han ido disipando poco à poco aquellas nubes, de modo, que ya disfrutamos otra vez todas las luces de las Artes. Diganlo las Academias ílustres de Madrid, y otras Capitales del Reyno, fundadas por su magnificencia y proteccion. Diganlo los Directores de ella, y sus Alumnos aprovechados. Digalo el Serenísimo Señor Infante D. Gabriel sacerdote de la Naturaleza, pues interpreta todos sus misterios, y los declara vivísimamente con admiracion de quantos ven sus obras expuestas al público entre las elegidas por la Academia, para esti-

timulo, honor, y lucimiento de las bellas Artes en España. Digalo el nuevo Palacio de Madrid, cuya Arquitectura, y adornos de Pintura, y Escultura, son el asunto de todos los Estrangeros. Diganlo los muchos edificios de esta Corte, que con el Palacio de Caserta, primera maravilla de Italia, inmortalizarán el glorioso nombre de CARLOS III. liberal y magnífico Protector de las Ciencias y de las Artes. Diganlo en fin los actuales Arquitectos del Rey, y el que lo fue de la Villa de Madrid Don Ventura Rodriguez, cuyos Planes han sido la admiracion de todas las Academias de Europa. Y tú Enciclopedista nos preguntas, ¿qué han adelantado los Españoles en muchos siglos? A quién consultaste para reirte de las glorias de España con tanta ligereza? Acaso discurriste, que los Pensionistas que el Rey envia á Reynos estrangeros, para que aprendan las Artes, y

las

las Ciencias, van por falta de Escuelas Nacionales. ¿Y por qué no debieras persuadirte á que la generosa providencia de nuestro Monarca se extiende à que sus vasallos conozcan no solamente lo que tienen dentro de su casa; sino tambien lo que fuera de ella hallaren digno de imitarse, y que puede estimularlos á mayor adelantamiento? Esto que es un rasgo de Politica, y munificencia Real, ¿será creible que el orgullo lo atribuya á falta de escuelas, y de Profesores de talento? La preocupacion de tal modo trastorna las ideas en nuestros émulos, que en la liberalidad, y prudencia, conciben la ignominia, y la ignorancia. Si por los conocimientos que los Estrangeros han mendigado de los Españoles, hubieramos de hacer juicio de sus talentos; qué miserables, ¡ah! se representarian á nuestros ojos!

Artes Mecanicas. Hasta las Artes mecanicas, que no han sido tan aten-

atendidas antes de nuestro ilustrado Soberano, que las ha desagraviado, dandolas el aprecio que merecen, han tenido tambien en España nobles adelantamientos. Diego Lopez de Carpintería, y Baltasar de Sega, Juan Alcega, y Francisco Burgos de Sastrería, son Escritores muy antiguos de sus Artes. ¿Y qué diremos de la invencion noble del *Arte Cisoria* de Don Enrique de Aragon, antiquísimo Marques de Villena? De instrumentos de Agricultura tenemos muchos inventores. Lo mismo ha sucedido en otros ramos. La invencion de varias maquinas para beneficiar las minas, y metales es desde tiempos muy antiguos (segun Estrabon) (a) propia de los Españoles. Y en America inventan cada dia utiles instrumentos para las labores de Azucar y Tabaco. El beneficio del Azogue está recientemen-

(a) Apud Feyjoó Tom. IV. pag. 524. n. 89.

mente mejorado por el ingenio de un Español. Feyjoó (a) hace memoria de Sebastian de Flores, que sobre ser muy diestro en la Cuchillería, inventó una maquina de Torno, en que se hacen todos generos de molduras de hierro, en piezas desde media libra hasta cien arrobas, en cuyo uso solo se ocupan dos hombres, logrando tanta facilidad, que con este Torno se adelanta en dos dias lo que con otros no se puede en diez, ni el Oficial mas largo que trabaje á mano, lo acaba en quatro meses: siendo además inventor de Moldes, para amoldar botonaduras de hierro, hojas varias, y adornos de rejas, acabando en una hora, lo que el Oficial mas liberal no es capaz de concluir en un dia. Lo mismo dice de D. Nicolás Peinado inventor de una maquina, para la Fábrica de Moneda, de mas facil uso, que

(a) Ibidem.

que la que usaban los Holandeses. Fresca tambien está la memoria de Alonso Ortega, inventor de Cañones de Artillería de hierro, que por cosa maravillosa se guardan en la Real Armeria de Palacio, y de unas Escopetas, que sobre ser de labor primorosa y muy seguras, eran de un tercio mas de alcance, que las hasta aquí usadas. Hoy viven en Madrid Manuel Gutierrez Nadal, el celebre Cegarra, y otros Artifices, ingeniosos maquinistas, cuya inventiva, primor, y solidez de sus obras, no cede á quanto en esta parte se alaba en los Estrangeros.

Escuelas Patrioticas. Todas las Artes se adelantan en España, Escuelas de Reloxeria, Platería, Caxas de Coche fabricadas de suela con maravillosas labores, cintas, galones, telas de lino, y sedas, bordaduras, encages, blondas; nuevo hallazgo, y uso de la Rubia para los tintes de gra-

na, y otras infinitas invenciones, y preciosas manufacturas, harán renacer en virtud de las providencias del ilustrado Ministerio presente, la actividad y comercio antiguo de España, cuyas leyes y ordenanzas mercantiles que dió en otro tiempo, son hoy el Código unico, que sirve de gobierno á toda la Europa comerciante. Y prueba toda esta industria y adelantamientos, que los Españoles saben todo aquello, á que se aplican: y se aplican siempre que, como hoy, encuentran honra, fomento, y proteccion: *Honos alit artes, omnesque incenduntur ad studia gloriæ.* (Cicero Tusc. Quæst. L. 1.)

§. IX.

Estado de la Literatura Española, y de las otras Naciones en el Siglo XVII.

YA hemos visto que el ingenio de los Españoles en nada es inferior al de los Estrangeros. La forzosa alternativa de felicidades y desgracias, que está anexa á todos los Imperios y Naciones del mundo, dió ocasion á los Estrangeros, para injuriar á España, olvidando sus antiguas glorias, avista de los infortunios, de que se vió agitada en el siglo pasado, y al principio de éste. Lo que les debiera avivar justos motivos de temor, y de escarmiento, los ha llenado de orgullo, y de una vanidad que desdice de quien se precia de Filosofo, y aun de hombre. España despedazandose á sí misma, y derramando su propia sangre en las guerras civiles del Reynado

del Señor Don Felipe IV. además de la mucha que vertia, defendiendose gloriosamente de las Naciones enemigas, no tuvo tiempo para pensar en otro objeto, que el de restablecer su tranquilidad. Empuña despues el Cetro un Rey niño, que quando llegó á edad de poder añadir gloria á su Corona, y restituir á España la alegria, la cubrió de luto, dexandonos en lugar de hijos la envidia, y furor de toda la Europa, que se conjuró, para privarnos del consuelo, que nos quedaba, en un sucesor tan digno como Felipe V. el animoso. Este gran Monarca triunfante de sus enemigos, legítimo heredero y conquistador de su mismo Reyno, hizo que el antiguo esplendor de España, fuese restablecido con mas ventajas. Academias, Colegios, Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Fábricas, suntuosos Edificios, Palacios, Jardines, y un nuevo lucimiento renacieron por su influxo

Mas entre tanto que España se empleaba en juntar exercitos, vencer enemigos, y ultimamente en asegurar el trono en la Real Casa, que felizmente le ocupa; se dedicaban los Estrangeros en copiar, como habeis visto los descubrimientos, que en las Ciencias y Artes habian hecho los Españoles. Nuestras pinturas fueron á cortos precios arrebatadas. Nuestros manuscritos, nuestros libros, y nuestras doctrinas disfrazadas, y desfiguradas con nuevo estilo, y con el trage de una eloqüencia artificiosa, se nos vinieron acá otra vez, como inventos y progresos nunca vistos en estos Reynos. En todas las Naciones se cometia el plagio de nuestras obras con tal arte y disimulo, que pasaban por suyas. Y no satisfechos los Estrangeros con tantos hurtos literarios, han procurado quitarnos tambien la fama, y disminuirnos el talento, para mas afianzar de este modo el credito de

sus fingidos inventos y progresos. ¿Pero qué importa? si aun este pasado siglo de amargura da testimonio contra ellos, habiendo producido ingenios, que le hacen digno de la recomendacion de los sábios? El prodigioso Juan de Caramuel era por sí solo bastante para restablecer todas las Ciencias, si se hubieran perdido, y olvidado enteramente. Todas las Naciones juntas no tuvieron en el siglo pasado un sábio de tan alta clase. Lope de Vega, Calderon, Moreto, el divino Herrera, Gongora, el Conde de Rebolledo, Borja Príncipe de Esquilace, Alfonso de Ercilla, los Argensolas, y Don Ignacio de Luzan, fueron Maestros de la Poesia, imitados y admirados por los Estrangeros; tenian estos sus Teatros desiertos de habiles Actores; y los de la Corte de París se vieron en dos distintas ocasiones necesitados à pedir nuestros Farsantes. Pedro y Domin-

mingo Fernandez Navarrete, Solorzano, y Quevedo, fueron ilustres escritores de la Ciencia Politica; y de Saavedra dice el Abad Fleuri, que sus Empresas Politicas debieran darse á los niños, para que en sus lecciones aprendieran tantas, y tan maravillosas máxîmas. Solis, Moret, Abarca, Don Sebastian Fernandez Medrano, Señor Palafox y Mendoza, la Madre Agreda, Eusebio Nieremberg, Vieyra, Padre Andrade, y Gaspar Sanchez fueron escritores de primer orden. La Escuela de Palas del Marques de Leganés ha merecido los mayores elogios de los mas sábios Matematicos. En fin la Teología, la Jurisprudencia, la Politica, la Critica, la Historia, la Oratoria, la Poesia, y las Matematicas debieron al ingenio Español clarísimas y nuevas luces en el siglo mas funesto. Paso en silencio los escritos de otros muchos varones sábios de quienes el Abate Andrés hace

mencion en su Apología: y dexo aparte las Escuelas, que en el Colegio Imperial de esta Corte fundó el Señor Don Felipe IV. para Latinidad, Griego, Hebreo, Arabigo, Poesia, Retorica, Critica, Filosofia Moral, Matematicas, Fisica experimental, Derecho Natural, y de Gentes, Disciplina Eclesiástica, y los insignes Profesores de ellas, como tambien los de las Universidades, y los hombres sábios de los Colegios, los Claustros, las Iglesias y Tribunales; y me remito sobre industria, y manufacturas al Poeta Fabreti, que en tiempo del gran Clobert, Ministro de Francia, satirizaba á los Franceses, porque necesitaban surtirse de Fábricas de España; y por no detenerme demasiado daré fin exponiendo con brevedad el estado en que nos hallamos al presente.

§. X.

§. X.

España baxo del Rey D. Carlos III. nuestro Señor.

¿PERO qué podre yo decir á cerca de la felicidad, que al presente disfruta España? Todo quanto se nos presenta à la vista, es mas de lo que cabe en mi imaginacion, y superior á todas mis expresiones. Gozamos de un Rey grande: un Rey que teniendo por su primer objeto la felicidad de sus vasallos, no puede menos de ser el Monarca mas feliz de todo el Orbe. Solo es poderoso el Príncipe, cuyos vasallos no mendigan, y los pobres de su Reyno se sustentan de la industria. Y solo gobierna con acierto, y sabiduria el que en sus dominios abriga, y protege la Religion, las Ciencia, y las Artes. Por todos estos motivos hará época memorable en la série de los siglos, la felicidad del Rey nues-

nuestro Señor D. Carlos III. y la de sus vasallos, hijos de tan piadoso padre de la Patria. Ya España cultiva las ciencias con mejores luces. Sus Escuelas se restauran, ò se establecen de nuevo. Las bellas Letras, Poesia, Lenguas, Historia, Matematicas, Fisica, Medicina, Anatomia, Cirugia, Jurisprudencia, Teología, las Nobles Artes, la Industria, el Comercio, y quantos objetos conducen á la utilidad, y gloria de la Nacion los vemos todos crecer, y mejorarse cada dia. En Madrid, en Sevilla, en Cadiz, en Barcelona, y en otras ilustres Ciudades de estos Reynos, se levantan Colegios, se establecen Academias, se forman Sociedades, y se juntan los sábios á tratar, conferenciar, promover, y adelantar las Artes y las Ciencias, y todos los ramos de industria, para la qual hay tantas Sociedades Económicas en las mas de las Provincias del Reyno, que con premios estimulan á los Artesanos.

nos, y con honores á los sábios, que escriben para instruirlos. Es injuriosa, y falsa la fama de desidiosos, con que corren entre los Estrangeros los Españoles. Si en los tiempos antiguos fueron celebres sus Fábricas de Toledo, Granada, Sevilla, Segovia, Palencia, Valencia, Barcelona, y de otras partes, hoy lo son tambien las mismas; y se han aumentado las de Galicia, Leon, Zamora, Badajóz, Talabera, Guadalaxara, Brihuega, Novés, Melgar de Fornamental, Pozuelo de Arabaca, y otras muchísimas, que no tengo presentes, y sé que están en auge. Todo es hoy actividad, y por qualquiera parte corre el favor del Rey, y zelo de sus Ministros, y el de los sábios, y los nobles, á proteger, fomentar, y honrar las Artes y la industria. Agricultura, Texidos, Curtidos, Oficinas mecanicas, inventos y toda especie de laboratura va en aumento cada dia. Las Reales Fábricas

de

de Azero, y Cristales en la Granja, de China, y de Mosaico en Buen-Retiro, de Tapicería en Madrid, Escuelas de Reloxería, Platería, y de otras Artes y ocupaciones; y el maravilloso adelantamiento de la Imprenta; las nuevas Colonias, y fundaciones de Ciudades, y erecciones de Hospicios harán en el presente Reynado el siglo de oro de la Nacion Española. La Real Compañía de Filipinas, Banco Nacional, y Comercio activo de los Gremios, nuevos Consulados, Ferias, y otras sábias providencias del gobierno, y los Canales navegables, comodidad de Posadas, y Caminos harán revivir el poder, y riquezas celebradas de los antiguos Mercados de Medina del Campo, Rio-Seco, Valladolid, Puertos de Cadiz, y Sevilla, y el arribo de sus ricas, y numerosas Flotas, y freqüencia de Comerciantes Estrangeros, que hacian representar en estas dos Ciudades Maritimas los celebres

bres Emporios de Tiro, de Cartago, y de Corinto. Ya no tienen valor, ni aprecio los nombres, á cuya significacion no están aligadas ideas utiles, y sólidas. Un Sábio, un Literato, un habil Profesor de qualquiera facultad, un Artesano sobresaliente, ingenioso, y aplicado, un Comerciante instruido, es hoy en España lo que un Gigante respecto de los demás hombres, ó lo que un hombre respecto de los brutos. Ya nada significa entre nosotros la voz *Noble*, si á ella no se junta la de sábio, de aplicado y laborioso. La ignorancia, inutilidad, ociosidad, y desidia degradan hoy á qualquiera del honor, y de todas las prerrogativas de Ciudadano, aunque alegue á su favor el nacimiento, las riquezas, y las hazañas de sus mayores, de cuyas virtudes ellos degeneran con sus vicios, y corrompen su nobleza. Ya sabe todo Español, que ni el linage, ni los abuelos, ni lo que nosotros no hici-

mos es nuestro. Solo es nuestro, y digno de aprecio, lo que trabajamos, lo que adelantamos, y lo que hacemos nosotros mismos en servicio de Dios, del Rey y de la Patria. Quánto mas nos distinguieremos en estos tres puntos, tanto mas dignos nos haremos del honor que los otros hombres. Toda otra máxîma está desterrada de la verdadera Filosofia, y de esta Nacion que se gobierna por las luces de ella, y no por las reglas de la preocupacion, y del orgullo. Esto es la Nacion Española, baxo el feliz Imperio de Carlos III. el Sábio. A esto anhelan sus prudentes Ministros, y con los fundamentos que ponen, podemos esperar sea duradera, y constante su felicidad y gloria, la que ciegos de envidia han querido obscurecer los Estrangeros. Ni piensen estos, que aqui hago mencion de todos los grandes Españoles que hemos tenido, y aun tenemos; pues esto no era em-

pre-

presa correspondiente á los limites de mi discurso. Las sabias Academias, y varones imparciales, y eruditos que florecen en las Naciones Estrangeras, conocerán, que me he quedado muy corto, en referir las glorias de mi Nacion, las quales ofrecen un dilatado campo, que yo dexo para otros: *Magnus est in Republica campus, multis appertus ad laudem.* Cicer. Philip. 4.

FIN.

INDICE

E CASI TODAS LAS OBRAS,

y

ESCRITORES ESPAÑOLES QUE SE MENCIONAN EN ESTE DISCURSO, CON EXPRESION DE ALGUNA, Ó ALGUNAS DE SUS EDICIONES.

A

A *Gustin Barbosa.* Remissiones Doctorum super varia loca Concilii Tridentin. 1642. *en fol.* Remission. Doctorum in dictionibus, & clausulis, *Roma* 1621. *en* 4º Pastoralis sollicitudinis, sive de officio, & potestate Episcopi tripartita descriptio; *Roma*, *Paris*; *y aumentada*, *Leon de Francia*, 1629. 1641. y 1650. *en fol.* Variæ Juris Tractationes; *Leon de Francia*, 1631. *en fol.* De officio, & potestate Parochi tripartita descriptio; *Roma*, 1632. *y Leon de Francia* 1634. *en* 4º De Canonicis, Dignitatibus, &c. *Roma*, 1632. *en* 4º Juris Ecclesiastici universi Libr. III. *Leon de Francia* 1634. *en fol.* Praxis exigendi Pensiones, *y juntamente*: Vota decisiva, & consultiva

canonica ; *Leon de Francia*, 1643. *en fol.* Summæ Appostolicarum Decissionum; *Leon de Francia*, 1645. Collectanea Doctorum tam veterum, quam recentiorum in Jus Pontificium universum; 6. *Tomos en fol. de varias ediciones.* Collectanea ex Doctoribus tum priscis, tum recentioribus in codicem Justiniani ; *Leon de Francia*, 1648. 2. *Tomos en fol.* Repertorium Juris Civilis, & Canonici ; *Leon de Francia* 1668. *en fol.*

Fr. Alfonso de Castro, natural de Zamora, Franciscano, sus obras : Adversus omnes Hæreses, Lib. XIV. *París* 1534. *en fol. y con la adicion de Fevardencio, y demas Obras del Autor, ibidem* 1578. 2. *Tomos.* De juxta Hæreticorum punitione Libri III. *Salamanca*, 1547. *en fol. y en Anturpia*, 1568. *en* 8º. De potestate Legis pœnalis Libri II. *Salamanca*, 1550. *en fol. y en París*, 1575. *y* 1578. *en fol.* In Psalmum XXXI. *Beati quorum remissa sunt iniquitates* ; Homiliæ XXIV. *Salamanca*, 1540. *en* 8º. In Psalmum L. *Miserere mei Deus, &c.* Homiliæ XXV. *Salamanca*, 1537. *en* 8º. La coleccion de todas sus obras; *Paris*, 1565. *y* 1578. *en fol.*

Rey Don Alonso X. de Castilla, llamado el Sabio, *hizo componer, y publicar varias obras, escribió otras en prosa, y verso, y son celebres sus Tablas Astronomicas, llamadas de su nombre* Alfonsinas, *impresas en Venecia*, 1485. *en* 4º *y París*, 1545. *en fol.* Leyes de las siete partidas, *en fol.*

Alfonso Diez Daza: De ratione cognoscendi causas, & signa tam in prospera, quam in adversa valetudine, urinarum, deque earum necis indiciis, & prænuntiationibus Libri III. *Sevilla*, 1575. *en* 4º Avisos, y documentos para la preservacion, y cura de la peste, *ibidem*, 1359. *en* 4º Los provechos, y daños de la sola beb ida del agua, y cómo se debe escoger la mejor; *Sevilla*, 1576.

Alfonso de Ercilla, Poeta Epico Castellano: La Araucana Poema; *Madrid*, 1776. 2. *Tomos en* 8º *mayor con laminas.*

Alfonso Garcia Matamoros, natural de Sevilla, y Canonigo de su Santa Iglesia: De ratione dicendi Libri II. *juntamente con la obra*: Singulorum generum orationes; *Alcalá*, 1548. en 8º De tribus dicendi generibus, sive de recta informandi stili ratione; *Alcalá*, 1570. *en* 8º De methodo concionandi juxta Rhethoricæ Artis præs-

criptum ; *ibidem*, 1570. *en* 8º Methodus constructionis ; *ibidem*, 1553. Oratio habita in Doctoratu Theologiæ Didaci Sobaños, Academiæ Compluti Moderatoris ; *ibidem*, 1558. *en* 8º In Ælii Antonii Nebrisensis Grammaticæ Librum IV. Scholia; *Valencia*, 1539. *en* 8º De Academiis, & doctis viris Hispaniæ ; sive pro asserenda Hispanorum eruditione narratio apologetica; *Alcalá*, 1553. *en* 8º

Alonso de Azevedo, natural de Sevilla, Bibliotecario de los Estudios Reales de Madrid: Dissertatio de Tortura, &c. *en* 4º

Alfonso Tostado, natural de Madrigal en Castilla la Vieja, llamado el Abulense, *Obispo de Avila, en el Reynado de Don Juan el II. sus obras sobre la Sagrada Escritura 22. tomos en folio de la edicion de Venecia de* 1615. *Tom. I.* Commentaria in Genesim. *Tom. II.* In Exodum. *Tom. III.* In Leviticum. *Tom. IV. y V.* in Numeros. *Tom. VI.* in Deutoronomium. *Tom. VII. y VIII.* Super Josué. *Tom. IX.* Super Judices, & Ruth. *Tom.* X. Super primum Librum Regum. *Tom. XI.* Super secundum, & tertium Regum. *Tom. XII.* Super quartum Regum. *Tom. XIII.* Super primum Paralipomenon. *Tom. XIV.* Super secundum Pa-

ralipomenon. *Tom. XV. XVI. XVII. XVIII. XIX. XX. XXI.* Super Evangelium Matthæi. *Tom. XXII* Deffensorium trium propositionum. Index rerum præcipuarum, quæ in comentariis, ac operibus omnibus Alfonsi Tostati, &c. *Valladolid*, 1547. 2. *Tomos en fol.* Index conceptuum ad Prædicatorum usum, &c. *Item*: Index quæstionum ex omnibus Tostati operibus, &c. per Paulinum Berti confectus, &c. *Item*: Index Auctoritatum Sacræ Scripturæ. De quinque figuratis Paradoxis; *Venecia*, 1508. De statu animarum post mortem; *Anturpia*, 1621. en 8º De optima Politia, &c. *inedito*. Comentario sobre Eusebio; *Salamanca*, 1506. 5. *Tomos en fol.* *acosta del Cardenal* Cisneros. Tratado de los Dioses de la Gentilidad; ò las catorze Quæstiones; *Burgos*, 1545. *en fol. y en Anturpia*, 1551. *en* 8º. Confessional, en el qual despues de haber tratado de todos los pecados, pone en fin los casos al Obispo, y Sumo Pontifice pertenecientes; *Logroño*, 1529. *en* 4º *y* 1545. *en* 8º Artes, è instruccion para todo fiel Christiano, cómo ha de decir Misa, y su valor; *Zaragoza*, 1503. *en* 4º Respuesta à una peticion del Conde Don Alvaro de Zuñi-

ga, sobre la exposicion de la Misa, y como el Christiano ha de estar en la Iglesia à oír los Oficios Divinos; *Salamanca, año* 1617. Breve de los fechos de Medea. *Hace mencion de esta obra en las catorce Questiones.* Tratado, que hizo el muy esciente Maestro en Santa Teología el Tostado, Obispo de Avila, estando en el Estudio, por el qual prueba, que al home es necesario amar. *Inedito se guarda en la Biblioteca del Escorial.*

Alonso Zorrilla: De Sacris Concionibus recte formandis; *Roma*, 1543.

Alvaro Cordovés: *Sus obras disponia publicar Tamayo de Vargas con este titulo*: Aurelii Flavii Alvari, viri illustris, Patricii Corduvensis, S. Eulogii, Archiepiscopi Toletani, Martyris, amici, & studiorum Collegæ, opera omnia, quæ in Bibliothecis Hispaniæ extant, à multis hactenus desiderata, numquam edita, è codice pervetusto Ecclesiæ Corduvensis litteris Gotthicis exarato, bona fide primum transcripta, tandem è Bibliotheca D. ThomæTamaji de Vargas Historiographi Regii, libenter communicata.

Ambrosio de Morales, natural de Cordoba. Chronica general de España prosiguiendo ade-

adelante los cinco Libros, que el Maestro Florian Docampo, Chronista del Emperado Don Carlos V. dexó escritos 3. *Tomos en fol. el* 1º *Alcalá*, 1574. *el* 2º. 1575. *con el tratado de las* Antigüedades de las Ciudades de España, y un discurso general, donde se enseña cómo se deben hacer las averiguaciones para bien entender las antigüedades. *El* 3º *en Cordoba*, 1586. *con la adicion de un* Discurso del Linage del glorioso Doctor Santo Domingo: *y otro* sobre los Privilegios, y lo que en ellos se debe considerar para aprovecharse bien de ellos, quien escribe nuestra Historia. Apologia por los Annales de Geronimo Zurita; *Zaragoza*, 1610. *en fol.* Discurso sobre la Lengua Castellana; *Cordoba*, 1585. *en* 4º Poema Latino à San Hermenegildo: *inserto en el Tom.* 2º *de su Chronica.* Publicó las obras de San Eulogio, Martyr, electo Arzobispo de Toledo. *Escribió tambien* 15. Discursos *sobre diferentes puntos importantes, y curiosos, y algunas cartas.*

Andres Masdeu, Presbytero Español: Historia Critica de España: *se ha traducido en Castellano; Madrid*, 1783. 3. *Tomos en* 4º.

Andres Garcia de Cespedes: Regimiento de

Navegacion : Hydrographia , y Theorica de Planetas; *Madrid* , 1606. *en fol.* Libro de instrumentos nuevos de Geometría muy necesarios para medir distancias , y alturas , *con dos tratados* , 1º. de conducir aguas : 2º. *de* Artillería ; *ibidem*, 1606. *en* 4º. *Obras ineditas* : El Islario general , *ò* Historia de todas las Islas del mundo , su figura , sitio , &c. Theorica , Práctica , y uso del Astrolabio. De Mecanicas un Libro.

Andres Piquer , natural de Fornoles en Aragon, Profesor de Medicina en la Universidad de Valencia , &c. : Medicina vetus , & nova *la publicó siendo de edad de 23. años; Valencia*, 1735. *en* 8º. Phisica moderna, racional, y experimental. *Tom. I. muriò sin publicar el II. ni refundir , y formar de nuevo esta Obra, como lo habia pensado; Valencia*, 1745. *en* 4º. Cartas Apologeticas por la Phisica moderna , &c. *Valencia* 1745. *en* 4º. Reflexiones criticas sobre los escritos que han publicado los Catedraticos de Medicina Manuel Morera , &c. por el Doctor Andres Piquer ; *Valencia* , 1746. Carta joco-séria de Don Matías de Llano , Cirujano Latino , &c. *Valencia* , 1746. Noticias del Parnaso , &c. comunicadas por

Don

Don Matías de Llanos al Doctor Piquer; &c. *Valencia*, 1748. Logica moderna, ò Arte de hallar la verdad, y perfeccionar la razon, &c. *ibidem*, *año* 1747. *en* 4º. Tratado de calenturas segun la observacion, y el mechanismo, *ibidem*, 1751. *y corregido*, 1768. Oratio de Medicinæ experimentalis præstantia: *à la Academia Medica Matritense*; *Madrid*, 1752. *en* 4º. Oratio de Hispanorum Medicina instauranda: *à la misma Academia*; *Madrid*, 1761. Oratio de procuranda veteris, & novæ Medicinæ conjunctione: *à la misma Real Academia Medica*; *Madrid*, *año* 1767. Filosofía Moral para la juventud Española; *Madrid*, 1755. *en* 4º. Discurso sobre la aplicacion de la Filosofía à los asuntos de Religion, para la juventud Española; *Madrid*, 1757. Las obras de Hypocrates mas selectas ilustradas con las observaciones prácticas de los antiguos, y modernos, el texto Griego, y Latino puesto en Castellano, para la juventud Española; *Madrid*, 1757. *Tom. I.* y 1761. *Tom. II.* Andreæ Piquerii Archiatri ad usum Scholæ Valentinæ institutiones Medicæ; *Madrid*, 1762. Praxis Medica Andreæ Piquerii Archiatri ad usum

Scho-

Scholæ Valentinæ : *Tom. I. Madrid*, 1764. *y Tom. II. ibidem*, 1766. Hidalguia de sangre de Don Andres Piquer, &c. *Madrid*, 1767. Discurso sobre el sistema del Mechanismo, &c. *Madrid*, 1768. Obras postumas del Doctor Don Andres Piquer, con una noticia de su vida, y escritos; *Madrid*, 1785. *en* 4º.

Andres Sampere, natural de Alcoi, llamado por los Sardos para enseñar Retórica: Grammaticæ Latinæ Institutiones tribus libris explicatæ; *Valencia*, 1575. *en* 8º. Methodus oratoria; *item*: De Sacra Contionandi ratione; *Valencia*, 1568. *en* 8º. In tabulas Rhetoricæ Cassandri; *item*: In Ciceronis Brutum, sive, Oratorem; *Valencia, Imprenta de Mey.*

Antonio Agustin, natural de Zaragoza, Arzobispo de Tarragona. In M. Terentium, Varronem de Lingua Latina emendationes, & notæ; *Roma*, 1557. In sextum Pompejum Festum Notæ; *Venecia y París*, Familiæ Romanorum XXX. *Roma*, 1557. *en fol. y Leon de Francia* 1594. *en* 4º. Fragmenta veterum Historicorum; *Anturpia*, 1595. *en* 8º. Dialogos de las Medallas, inscripciones, y otras antigüedades; *Tarragona*, 1587. *en* 4º. *y traducidos en*

Ita-

Italiano, en Latin despues por Andres Scoto, quien añadió un Dialogo: De prisca Religione, & Diis Gentium; *Antuipia*, 1617. *en fol.* Emendationum, & opinionum Juris Civilis Lib. IV. *con una adicion*: Ad Modestinum, sive de excusationibus liber singularis: Ad Lælium Taurellum J. C. de Militiis Epistola; *Leon de Francia*, 1544. *en* 4º *y* 1574. *en* 8º De Legibus, & Senatus Consultis, *con notas de Fulvio Ursino*; *Roma, año* 1583. *en* 4º *y París*, 1585. *en fol.* De propriis nominibus τῶν πανδέκτων Florentini, seu Pandectarum, *con notas*; *Tarragona*, 1579. *en fol.* Constitutionum Codicis Justinianæi Collectio; *Lerida*, 1567. *en* 8º Novellarum Juliani Antecessoris Epitome: *Traduccion del Griego*; *Lerida*, 1567. *en fol.* Antiquæ Collectiones Decretalium *con notas eruditas*; *Lerida*, 1567. *en fol. y en Roma* 1483. *en* 4º Canones Pœnitentiales, *con notas*; *Tarragona*, *año* 1581. *en* 4º *y con el* Epitome Juris Pontificii; *París*, 1641. *en fol.* Dialogi XL. De emendatione Gratiani; *Tarragona*, 1586. *en* 4º *y París, año* 1607. *en* 4º *Escribió otras muchas obras, segun Don Nicolas Antonio.*

Antonio Colmenero de Ledesma, Medico de Eci-

ja:

ja: Tratado de la Naturaleza, y calidad del Chocolate; *Madrid*, 1631. *traducido en Latin por* Marco Antonio Severino; *Norimberg*, 1644. *en* 12º *y en Francés con un Dialogo añadido por* Renato Moreau, Medico Parisiense; *París*, 1643. *en* 4º.

Antonio de Covarrubias, hermano de Don Diego, con quien asistió al Santo Concilio Tridentino, Consejero de Castilla: Derecho que el Señor Rey Don Felipe II. tuvo à la Corona de Portugal: *Obra inedita, como otras varias, que escribió: es elogiado por Andres Scoto, y Justo Lipsio.*

Antonio de Govea, natural de Badajod, por los años de 1539. *enseñó Jurisprudencia en Tolosa de Francia, despues en Burdeos; y en la Universidad de París; fue Ministro del Duque de Saboya. Sus obras de Jurisprudencia en Leon de Francia: un tomo en fol. y despues, año* 1599. *en* 8º Epigrammata quædam, & Epist. IV. *item*: Fragmenta Polibii, de rerum publicarum formis, & Romanorum præstantia; *Leon de Francia*, 1539. *en* 4º Virgilii Opera, & Terentii Comediæ: *Las primeras en Leon de Francia*, 1541. *y las segundas en Francfort*, 1579. *en* 8º *y* 1593. *en* 16. In Ciceronis Topica Commentarius; *en París*. In duos

prio-

priores Libros Epistolarum ad Atticum; *París*, 1543. In Libros de Legibus; *item*: Enarratio in orationem contra Vatinium; *París*, 1545. Porphyrii quinque vocum introductio: *Traduccion del Griego*; *París*, 1541. Responsio adversus Petri Rami calumnias pro Aristotele; *París*, 1543.

Antonio Codorniu, natural de Cataluña, Jesuita: Práctica de la Palabra de Dios en una Quaresma entera; *Gerona*, 1753. 2. *tom. en* 4º El buen Soldado de Dios, y del Rey; *Barcelona*, 1766. *en* 8º Indice de la Filosofía Moral; *Gerona, en* 4º *Obras dignas de mejores ediciones.*

Antonio de Herrera y Tordesillas, natural de Cuellar, en Castilla la Vieja, Chronista de los Reyes Felipe II. III. y IV. Historia de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, con una descripcion de las Indias Occidentales, y sus Mapas; *Madrid*, 1601. *y* 1615. 4. *tomos en fol. y traducida en Latin por* Gaspar Barleo, *Ansterdam*, 1622. Historia general del Mundo del tiempo del Señor Rey Don Felipe II. desde el año de 1549. hasta su muerte; *Madrid*, 1601. *y* 1612. 3. *tom. en fol.* Historia de lo sucedido en Escocia, y

Inglaterra en 44. años, que vivió la Reyna Maria Estuarda; *Madrid*, 1589. *en* 8º *y Lisboa*, 1590. *en* 8º Cinco Libros de la Historia de Portugal, y conquistas d las Islas de los Azores; *Madrid*, 1591. *en* 4º Historia de lo sucedido en Francia desde el año 1585. que comenzó la Liga Católica hasta el fin del año 1594. *Madrid*, 1598. *en* 4º Informacion en hecho, y relacion de lo que pasó en Milán en las competencias entre las Jurisdicciones Eclesiàstica, y Seglar desde el año 1595. hasta el de 1598. *en* 4º Tratado, relacion, y discurso de los movimientos de Aragon; *Madrid*, 1612. *en* 4º Conmentarios de los hechos de los Españoles Franceses, y Venecianos en Italia, y de otras Repúblicas, Potentados, Principes, y Capitanes famosos Italianos desde el año 1281. hasta el de 1559. *Madrid*, 1624. *en fol.* Traduccion de los 5. Libros primeros de los Annales de Cornelio Tácito; *Madrid*, 1615. *en* 4º Traduccion del Italiano de los 10. libros de la Razon de Estado, con 3. libros de la causa de la grandeza, y magnificencia de las Ciudades. *Madrid*, 1593. Traduccion de Juan Tomás de Minadoi, de la Historia de la

Guer-

Guerra entre Turcos, y Persianos; *Madrid*, 1588. *en* 4º. *Traduccion del Frances*: Advertencias que los Católicos de Inglaterra enviaron á los de Francia en el Cerco de París; 1592. *en* 8º. *De este nuestro Herrera, en el concepto de Geographo, hace insignes elogios* Gerardo Juan Wosio de Scient. mathemat. cap. 44. §. 34. *Antonio Martinez de Cala y Hinojosa, vulgo de* Nebrixa, *natural de Lebrixa en Andalucia, docto en las Letras Hebreas, Griegas, y Latinas*: Introductiones in Latinam Grammaticam, seu de Sermone Latino cum Commentariis virorum doctorum; *Alcalá*, 1524. *en fol. y Leon de Francia*, 1541. De vi, & potestate Literarum; *Salamanca*, 1507. De Accentu Latino, aut Latinitate donato; *Sevilla*, 1507. *en* 4º. Grammatica sobre la Lengua Castellana; *Salamanca*, 1492 *en* 4º. Arte de Gramatica Latina en Español, para el uso de la Reyna Catolica Doña Isabél. Elegancias Romanzadas; *Antequera*, 1586. *en* 4º. Repetitiones de Mensuris, de Ponderibus, de Numeris; *Alcalá*, 1529. De Asse: *á la Reyna Catolica Doña Isabél, en Latin, y en Castellano.* Collationes antiquitatum. *En Sevilla.* De digitorum supputatio-

tione; *Granada*, 1535. Cosmographia; *en París*. Artis Rhetoricæ compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone, & Quintiliano; *Alcalá*, 1529. *en* 8º *y en Granada*, 1583. Ecphrases in Virgilii Opera admodum familiares, & rudibus tyrunculis ad intelligendum facillimæ; *Granada*, 1546. *en* 4º Aul. Persii Satyræ cum interpretatione; *Logroño*, 1529. *en* 8º Annotationes in obscuriora Plinii &c. Loci communes de variis rebus: De componendo Horologio: Vafre dicta Philosophorum carminibus Latinis redita: Epithalamium in Nuptiis Claris. Lusitan. Principum Alfonsi & Elisabete; Salutationes aliquæ ad Patriam: De profectione Regum ad Compostellam: La Peña de los enamorados: *estos Poemas, y Discursos juntos*; *Granada*, 1534. *en* 4º *y con Notas en Antequera*, 1577. Decades duæ Rerum à Ferdinando, & Elisabeth, Hispaniarum Regibus, gestarum: *Item*: De Bello Navariensii; *Granada*, 1545. *en* 8º *y en Francfort*, 1579. Lexicon Juris Civilis contra quosdam insignes Acursii errores; *Leon de Francia, año* 1537. *París*, 1594. *y Venecia*, 1606. *en* 8º Lexicon Artis Medicamentariæ unà cum Dioscoride; *Al-*

calá; 1518. In Sedulii Poema de Christi miraculis Paraphrasis; *Alcalá*, 1524. *en* 4º. Aurelii Prudentii, Clementis Libellus cum comment. *Logroño*, 1512. *en* 4º. *y con Scholios de* Sichardo; *Anturpia*, 1540 *en* 8º. Dictionarium Hispano-Latinum, & Latino-Hispanum &c. *Madrid*, *en fol. Hizo otras obras*, *como Collectiones*, *Revisiones*, *Emendaciones*, &c.

Antonio Palomino Velasco, *Pintor del Rey Don Luis I.* Musæo Pictorico, y Escala Optica; *Madrid*, 1724. 2. *tom. en fol.*

Antonio de Solis, *compuso varias Comedias*; *su obra mas célebre* : Historia de la Conquista de México. *Son muchas sus ediciones en* 8º. *en* 4º. *y en fol. dentro y fuera de España*; *la mas costosa en Madrid*, *por Sancha* 2. *tomos en fol. mayor con laminas finas.*

Antonio Zapata, *ó Lupian Zapata*, *natural de Segorve* : De los Pueblos, Iglesias, Monasterios, y Hospitales de España: Teatro de la Santa Iglesia de Burgos: Compendio de las Dicciones Latinas, Hebreas, y Griegas. 2. tomos. España primogenita del misterio de la Purísima Concepcion de N. S. Principes y Obispos en España: Hautberti Hispalensis Chronicon cum annotationibus: Chroni-

con exiliense: Walambosum Merium cum annotationibus.

Avieno, *Poeta Latino*, *Español* : Descriptio Orbis Terræ, *con Notas* ; *Anturpia*, 1575. Avieni Paraphrasis in Arati Phænomena; *Venecia*, 1599. De ora maritima : *en versos jambicos* : Fabularum Æsopicarum Liber : Sirenum Allegoria : Ad Amicos de Agro suo : *en un tomo* ; *Madrid*, 1634. Descriptio Orbis Terræ : Ora Maritima: Fabulæ : *en un Tomo* ; *Anturpia*, 1632. *en* 4º. Interpretatio Aratri, sive Phænomena ; *París*, 1569. *en fol.*

B

Balthasar de Cespedes, *Yerno*, *y sucesor del* Brocense, *en Salamanca*: Discurso de las Letras Humanas, llamado el Humanista; *Madrid*, 1784. *primera edicion en* 8º. *con Notas*.

Bartolomé de los Martires, *Dominicano* : Stimulus Pastorum ; *París*, 1644. *en* 12º. Compendium spiritualis Doctrinæ ex variis SS. PP. sententiis collectum ; *París*, 1601. *Y traducido en Castellano por* Pacheco Rivera ; *Valladolid año*, 1604. Cathecismo ; *Madrid*, 1654. *Dexó ineditas otras obras sagradas*, *profanas*, *y de Historia Eclesiastica*, *y Civil.*

Bar-

Bartolomé Marradon, ó Marrandan, Medico de Marchena: Dialogo del uso del Tabaco, los daños, que causa, &c. y del Chocolate, y otras bebidas; *Sevilla*, 1618. *en* 8º.

Bartolomé Ximenez, Paton, natural de Almedina: Eloqüencia Española en Arte; *Toledo*, 1604. en 8º. Mercurius Trismegistus, sive de triplici eloquentia, Sacra, Española, Romana; *Baeza*, 1621. *en* 4º. Perfecto Predicador; *año* 1612. *en* 8º. Epitome de la Orhographia Latina, y Castellana; *año* 1614. *en* 8º. Proverbios Concordados; *año* 1615. *en* 4º. Discurso de la Langosta, que en el tiempo presente aflige, y para el venidero amenaza; *año* 1519. Declaracion Magistral de varios Epigrammas de Marcial; *Villanueva de los Infantes*, *año* 1628. Victorias del Arbol Sacro; y decente colocacion de la Santa Cruz, y abuso de pintarla; *Cuenca*, 1625. *en* 4º. Discurso en favor del Santo, y loable estatuto de la limpieza para obtener Beneficios Ecclesiásticos; *Granada*, 1638. Discurso de los tufos, Copetes y Calvas; *año* 1633. *en* 4º. Declaracion preambula del Psalmo 118. *Granada*, 1633. *en* 4º. Historia de la Ciudad de Jaen, y de algunos varo-

nes famosos, hijos de ella; *año* 1628. *en* 4º. Epigrammas de Marcial traducidos; *Granada*, 1633. *en* 4º.

Benito Arias Montano: Commentaria in XII. Prophetas; *Anturpia*, 1571. *en fol. y* 1582. *en* 4º. Elucidationes in IV. Evangelia; *ibidem*, 1575. *en* 4º. In Acta Apostolorum: In omnia SS. Apostolorum Scripta: In D. Joannis Apostoli, & Evangelistæ Apocalypsim significationes; *ibidem*, 1588. *en* 4º. De optimo imperio, sive in Librum Josué Commentarius; *ibidem*, 1583. De varia Republica, sive Commentaria in Librum Judicum; *ibidem*, 1592. *en* 4º. Antiquitatum Judaicarum Libri IX. *año* 1593. *en* 4º. Liber generationis, & regenerationis Adam, sive Historia Generis Humani, Operis magni Pars Prima, id est, Anima; *Anturpia*, 1593. *en* 4º. Commentaria in Esaiæ Prophetæ Sermones; *ibidem*, 1599. *en* 4º. Commentaria in XXX. priores Davidis Psalmos; *año* 1605. *en* 4º. Dictatum Christianum, sive aureus de Christi vita, ac Doctrina Libellus; *ibidem*, 1575. *en* 12º. *y traducido en Frances*, *año* 1579. *en* 8º. De Hæbraicis Idiotismis: De arcano sermone: De actione, & habitu:

De

sacris ponderibus, atque mensuris: De Sacra Geographia: De Sacris Fabricis: De Sæculis & temporibus, *todo junto con el título de* Apparatus sacri, *con Tablas, y Láminas finas, año* 1593. *en* 4º Davidis Regis, ac Prophetæ, aliorumque sacrorum vatum Psalmi ex Hæbraica veritate in Latinum carmen observantissime conversi; *año* 1574. *en* 4º Monumenta humanæ salutis decantatæ, vel pulcherrimæ utriusque Testamenti figuræ vario carminis genere explicatæ; *año* 1571 *en* 8º Speculum vitæ, seu Passionis Christi; *año* 1573. Hymni, vel Sæcula, sive Poemata Sacra; *año* 1593. 4. *tomos en* 16. Rhetoricorum Libri IV. *en verso heroico, con notas de* Don Antonio Morales, *Obispo de Mechoacan; año* 1572. *en* 8º Correctorius Index Librorum, jussu Philippi Regis, & Ducis Albani, Belgarum Præfecti editus, *en* 8º Aforismos sacados de la Historia de Cornelio Tacito; *año* 1614. *en* 8º Itinerarium Beniamini, Tudelensis Judæi; *traducido del Hebreo en Latin; año* 1575. *en* 8º *y con Notas Latinas, y Hebreas de* Constantino Lᶜ Empereur; *año de* 1633. *en* 8º Teatro de virtudes; *Valladolid*, 1622. *en* 8.

Benito Geronymo Feijoo, y Montenegro, natural del Obispado de Orense, Maestro General de San Benito: Teatro Critico Universal: Cartas Eruditas: Justa Repulsa, &c. *con la vida del Autor, y su Retrato; Madrid, en la Oficina de Don Blas Román.* 14. *tomos en* 4º *mayor de marquilla. Hay esta obra en* 4º *menor.*

C

Christoval de Rojas, natural de Toledo, Capitan: Theorica, y Practica de Fortificacion; *Madrid*, 1598. *en* 4º Cinco Discursos Militares; *Madrid*, 1607.

D

San Damaso, Papa, natural, segun dicen, de Madrid, y sin duda alguna Español. Sus obras en prosa, y verso las publicó Milesio Sarazanio *con Notas; Roma en la Imprenta Vaticana*; 1638. *en* 4º

Diego de Covarrubias, y Leiva, natural de Covarrubias en Castilla la Vieja, Colegial Mayor de Oviedo en Salamanca, Obispo de Segovia, Presidente del Consejo de Castilla; asistió al Santo Concilio Tridentino, por cuyo

en-

encargo formó sus Decretos sobre lo perteneciente à Disciplina. Sus obras de la Edicion de Anturpia , año 1638. *en* 2. *Tomos: Tomo I.* In Titulum Decretalium de Testamentis interpretatio : De Sponsalibus Epitome , ac de Matrimoniis : In Caput *Quamvis pactum* , de pactis, Libro 2. Decretal. ubi & de Juramento : In Caput, *Alma Mater* , de sententia Excomunicationis. Lib. VI. Commentarii : In Regulam *Possesor malæ fidei* , de regulis Juris, Lib. VI. ubi & de possesione , &præscriptione:In Regulam,*Peccatum*,de regulis Juris , in VI. Commentarii : In Clementis Constitutionem,sive Clementinam *Si furiosus* , de homicidio : Veterum Numismatum collatio cum his , quæ modo expenduntur publica , & Regia auctoritate percussa : *Tratado , que antes se habia impreso aparte , año de* 1556. *en fol. Tomo II.* Variarum ex Pontificio , Regio , & Cœsareo Jure Resolutionum : *y con Notas de* Uffel *en otra edicion de Anturpia , año de* 1604. *en fol.* Practicarum Quæstionum Liber singularis. De frigidis , & maleferiatis. *Otras diferentes obras ineditas.*

Diego de San Christoval , vulgo de Estella, *natural de Estella , Franciscano , de virtud*

exemplar : In Evangelium Lucæ ; *Anturpia , París , y ultimamente en Leon de Francia* , 1592. 2. *Tom. en fol.* De ratione concionandi , sive Rhetorica Ecclesiastica ; *Salamanca* , 1576. *Venecia , y con la obra anterior en Leon de Francia , y con la misma* , y Explicatio Psalmi CXXXVI. *en Colonia* 1587. *en* 8º *y Leon de Francia*, 1592. Tabulæ rerum omnium , quæ in Libris de Vanitate Mundi continentur ad Evangelia totius anni distributa ; *Verona*, 1594. *en* 16. De la Vanidad del Mundo : *Obra traducida del Castellano por los Estrangeros en Latin , Italiano , y Francés ; reimpresa muchas veces.* Meditaciones devotisimas del amor de Dios ; *Salamanca* , 1578. *en* 8º *y traducidas en Latin ; Colonia* , 1602. *y en Madrid en Castellano. Las dos Obras* de la Vanidad del Mundo, *y del* Amor de Dios , *con la vida , y retrato verdadero del Autor , que se guarda entre los de su Familia , año* 1786. 2. *Tom. en* 4º *mayor , à costa del Señor Don Julian de San Christoval , pariente de este Venerable Escritor.*

Diego de Funes : Historia de Aves , y Animales; *Valencia* , 1621. *en* 4º

Diego Gonzalez , de Medina Barba , natural de

de Burgos : Examen de Fortificacion ; *Madrid* , 1599. *en* 4º.

Diego Hurtado de Mendoza , *hijo de los Condes de Tendilla* , *y Marqueses de Mondexar*, *Embaxador de España al Concilio Tridentino*; *versado en las Lenguas Latina* , *Griega* , *y Arabe* : Guerra de Granada hecha por Felipe II. contra los Moriscos : *Valencia*, 1776. *en* 4º. *con la vida del Autor* , *su retrato* , *y el suplemento del Conde de Portalegre.* Lazarillo de Tormes ; *Valladolid*, 1603. *en* 16. *y traducido por* Barezi *en Italiano* : Il Picariglio Castigliano , 1626. *en* 8º. *Tambien se ha traducido en Lengua Alemana. Otras muchas Obras ineditas.*

Diego Lainez , *natural de Almazan* , *en Castilla la Vieja* , *sucesor immediato de San Ignacio en la Prelacia General de los Jesuitas*, *Theologo señalado en el Concilio Tridentino*, *de cuya orden formó los Decretos Dogmaticos sobre la* Justificacion , Gracia , y Sacramento del Orden. *Otras Obras suyas ineditas* , *ò se han perdido.*

Diego de Saavedra y Faxardo , *natural de Murcia* , *Ministro de España en la Corte de Roma*, *Consejero de Indias* : Idea de un Principe politico , christiano , representadas en cien empresas ; *Munster* , 1640. *en* 4º.

y en Latin con el titulo Symbola christiana, politica; *Bruxellas, año* 1649. *en fol. y en Italiano; Venecia,* 1648. *en* 4º.

Diego Sanchez, Medico de Marchena: Coloquio del Sol, en el qual se declaran muchas experiencias, y Conclusiones de Filosofia, que cada dia se ofrecen; *Sevilla,* 1544. *en* 8º.

Domingo Soto, natural de Segovia, Dominicano: Summulæ 5. *Libros; Salamanca,* 1575. *en fol.* In Dialecticam Aristotelis Commentarii, *año* 1580. *en fol.* In Cathegorias Aristotelis Commentarii; *Venecia, año* 1583. *en* 4º. In Libros Posteriorum; *Venecia,* 1574. *en* 8º. Super VIII. Libr. Phisic. Commentarii, sive Quæstiones; *Salamanca, año* 1572. *en fol.* Deliberatio in causa Pauperum; *en Latin, y en Castellano; Salamanca,* 1545. De Natura, & Gratia Libri III. *al Concilio Tridentino; Anturpia, Salamanca, y despues en Medina del Campo,* 1597. *en fol.* In Epistolam Pauli ad Romanos Commentarii, *Anturpia,* 1550. *en fol.* De ratione tegendi, & detegendi Secretum Libri III. *Salamanca,* 1552. *en fol.* Annotationes in Commentarios Joannis Feri Moguntinensis super Evangelium Joannis; *Salaman-*

ca,

ca, 1554. *en* 4º De Justitia, & Jure Libri VII. *con la adicion de otro Libro en* 8º De Juramento, & adjuratione; *Salamanca*, 1580. *en fol.* In IV. Librum Sententiarum Commentarii, sive de Sacramentis; *Medina del Campo*, 1581. 2. *Tom. en fol.* De Extremo Judicio; *Sermon à los PP. del Concilio dicho en Trento en la Dominica* 1ª. *de Adviento de* 1546.; *París en la Edicion del Concilio del P. Labeé*, 1566. *Otras Obras ineditas*, *como* Apologia sobre la utilidad, y necesidad del estilo, que llaman Escolastico para la Theologia; *un Tratado* Pro justificatione Concilii Tridentini, &c. &c. &c.

Draconcio, *Español*, *Poeta Latino*, *Christiano*, *en tiempo del Emperador Theodosio el menor*: De Creatione sex dierum Libri II. *en Versos Exametros*; *París*, *Basilea*, *y otra vez en París*, 1619. *en* 8º *juntamente con la Coleccion de las Poesias de San Eugenio II. Arzobispo de Toledo.*

E

San Eulogio, natural de Cordoba, electo Arzobispo de Toledo, Martir: sus Obras publicadas por Ambrosio de Morales, *con la vi-*

da

da del Santo por Alvaro, *su paisano, y amigo; en Alcalá*, 1674. *Son*: Memoriale Sanctorum *en* 3. *Libros*: Liber Apologeticus SS. MM. Documentum Martirii, quod in carcere positus Virginibus Christi Floræ, & Mariæ Ergastulo mancipatis dicavit: *y varias Cartas, que todo se ha publicado en la magnifica Coleccion de los Escritos de los SS. PP. de Toledo los Santos Eugenios, Ildefonso, Julianos, y otros à costa del Excelentisimo, y diligentisimo Señor Don Francisco Lorenzana, sucesor de los mismos Santos Padres en la Santa Iglesia de Toledo; Madrid, año de* 1785. *y* 1786. 2. *Tom. en fol. marquilla.*

Eusebio Nieremberg, natural de Madrid, Jesuita: De Arte voluntatis Libri VII. in quibus Platonicæ, Stoicæ, & Christianæ disciplinæ medulla digeritur, succo omni Politioris Philosophiæ expresso ex Platone, Seneca, Epitecto, Dione, Chrisostomo, Plotino, Jamblico, & aliis; *Leon de Fancia*, 1631. *en* 8º Theopoliticus, & rationale divinorum Operum, atque Providentia humanorum; *Anturpia*, 1641. *en* 8º Doctor Evangelicus ex variis, selectisque Opusculis; *Leon de Francia, año* 1659. *en fol.* Sigalion, sive de

Sa-

Sapientia Mythica Libri VIII. *Madrid*, 1629. *en* 8º *y junto con* Stromata Sacræ Scripturæ ; *ibidem*, 1642. *en fol.* Doctrinæ Asceticæ, sive Spiritualium Institutionum Pandectæ ; *Leon de Francia*, 1643. *en fol.* Homiliæ Catenatæ, sive Collectanea ex vetustis Patribus Sacris Doctoribus, & eruditis Scriptoribus ; *y juntamente* : Erotematum curiosæ Lectionis (sive Problematum ad Plutarchi exemplum) Decades XXII. *Leon de Francia*, 1646. *en fol.* De Origine Sacræ Scripturæ Libri V. *en fol.* Historia Naturæ, maximè peregrinæ ; *Anturpia*, 1635. *en fol.* De adoratione in Spiritu, & veritate Libri IV. *Anturpiæ*, 1631. Trophæa Mariana, seu de victrice misericordia Deiparæ patrocinantis hominibus, &c. Libri VI. *Anturpiæ*, 1655. *en fol. y otras Obras Latinas sobre el Misterio de la Concepcion. Item en Castellano* : Obras, y Dias : Manual de Señores, y Principes, en que se propone con su pureza, y rigor la especulacion, y execucion Politica, Economica, y Particular de todas virtudes ; *Madrid*, 1641. *en* 4º Centuria de dictamenes prudentes, Practica del Cathecismo Romano ; *Madrid*, 1640.

en

en 4º. Diferencia entre lo Temporal, y Eterno; *Madrid*: *y puesto en Latin, año* 1654. *en* 4º. *y en Italiano, Venecia*, 1656. Vida divina, y Camino Real para la perfeccion; *Madrid*, 1633. *en* 4º. *y puesto en Latin*, 1642. *en* 16. Prodigio del Amor divino, y Fineza de Dios con los hombres; *Madrid*, 1641. *en* 4º. De la Constancia en la virtud; *Madrid*, 1647. *en* 4º. Hermosura de Dios; *Ibidem*, *en* 4º. Cielo Estrellado de Maria; *Madrid*, 1655. *en fol.* Causa, y remedio de los males publicos; *Ibidem*, 1642. *y traducido en Francés*; *Leon de Francia*, 1644. *en* 8º. Corona virtuosa, ò de las virtudes, que se requieren en un Principe; *Madrid*, 1643. *en* 4º. Devocion con las Animas del Purgatorio; *Madrid*, 1630. *en* 16. *y traducido en Francés*; *París*, 1642. *en* 12º. Curiosa Filosofia; *Madrid*, 1643. *en* 8º. &c.

F

Fernando de Cordaba: aunque parece haber escrito algunas Obras, no es por ellas tan célebre, como por su sabiduria, y erudicion en todas las Ciencias, Lenguas

Cal-

Caldea, *Hebrea*, *Siriaca*, *Arabe*, *Griega*, *Latina*, *y varias Lenguas vulgares*; *de quien dice* Bzovio al año 1501. Sect. 18. 19. *que dió tanto que admirar à la Corte, y Universidad de París, que parecia imposible darse un Literato semejante.*

Fernan Gomez, *de Ciudad-Real*, *Medico del Rey Don Juan II. escribió en* 1499. *la Obra intitulada* Centon Epistolario, &c. *Burgos*, 1600. *en* 4º.

Fernando de Herrera, *natural de Sevilla*, *Poeta Lyrico*, *llamado el* Divino: Sus Poesias; *En Sevilla*, 1582. *en* 4º. *y* 1619. *en* 4º. Anotaciones à las Obras de Garcilaso de la Vega; *Sevilla*, 1580. *en* 4º. Vida, y muerte de Thomás Moro, Chanciller de Inglaterra; *Sevilla*, 1625. *en* 8º. Relacion de la Guerra de Chipre, y suceso de la Batalla Naval de Lepanto; *Obra rara, y exquisita por su veracidad, y elegante estilo*; *Sevilla*, 1572. *en* 8º.

Fernando Nuñez de Guzmán, *llamado el* Pinciano, *por su Patria Valladolid*; *muy versado en las Lenguas Hebrea*, *Griega*, *y Latina*, *y alabado por los mas célebres Criticos Estrangeros*: Annotationes in Senecæ Philosophi Opera; *Venecia*, 1536. Observationes in Pomponium Melam; *Sala-*

man-

manca, año 1543. *en* 8º Observaciones in loca obscura, & depravata Historiæ Naturalis C. Plinii; *Salamanca*, 1544. *y en Anturpia*, 1547. *en fol.* Glosa sobre las Obras de Juan de Mena; *Sevilla*, 1528. *en fol.* Refranes, y proverbios sagrados; *Salamanca*, 1555. *en* 4º *Fue uno de los Sabios, que trabajaron para la Edicion de la* Biblia Complutense.

Fernan-Perez de Guzman : Tratado, ò Copilacion de las Batallas Campales, que son contenidas en las Estorias Escolasticas é de España; *dirigido* A D. Fr. Juan de Ortega Malvenda, Obispo de Coria; *que con el* Valerio de las Historias, y Epistolas à diversas Personas; *en Muccia*, 1586. Chronica de Don Juan el II. *y* Tratado de las Generaciones, *y* Semblanzas; *Madrid*, *Imprenta de Sancha, un Tom. en fol.*

Francisco de Aguilar, Terrones, del Caño, natural de Anduxar, Predicador del Rey Don Felipe II. Lectoral de Granada, Obispo de Tui, y de Leon : Instruccion de Predicadores; *Granada*, 1617. *en* 4º

San Francisco de Borja, Duque de Gandia, Jesuita Instruccion del Caballero Christiano; *Obra traducida en Italiano por* Abundio;

dio; *Venecia*, 1561. Tratado breve para los Predicadores del Santo Evangelio; *traducido en Latin por* Andres Scoto; *Anturpia*, 1598. *Roma*, *Colonia*; *y junto con el* Enchiridion Theologiæ Pastoralis de Binsfeldio; *París*, 1640. *en* 16. *Escribió otras obritas, y varias cartas, &c.*

Francisco de Borja, Principe de Schilache, Gentil-hombre de Cámara del Rey Don Felipe IV. y Virrey del Perú, Poeta Castellano. Napoles recuperada por el Rey Don Alonso: *Poema Epico*; *Zaragoza*, 1651. *en* 4º. Y todas sus obras Poeticas; *Anturpia*, 1654. Oraciones, y Meditaciones de la vida de Jesu-Christo por el B. Thomas de Kempis con otros dos Tratados: De los tres Tabernaculos, y Soliloquios del alma; *Bruxellas*, 1661. *en* 4º.

Francisco Cáscales, natural de Murcia, Maestro de Gramatica en la misma ciudad: Discursos de la Ciudad de Cartagena; *Valencia, año* 1598. *en* 8º. Discursos Historicos de la muy noble, y muy leal Ciudad de Murcia; *Murcia*, 1624. *en fol.* Tablas Poeticas; *Murcia*, 1617. *en* 8º. *y traducido en latin con el título*: Ars Horatii in methodum reducta; *Valencia*, 1659.

Don Francisco Cerda y Rico, natural del Reyno

de Valencia, de las Reales Academias Española, y de la Historia de Madrid, Oficial de la Secretaria de Estado, y Despacho Universal de Indias, ha publicado la Obra De originibus Hispani Juris, *que escribió el* Señor Don Juan Lucas Cortes, *del Consejo de S. M. en el de Indias, la que se apropió* Gerardo Ernesto Franckenau, *Secretario del Embaxador de Dinamarca, mudando su título original en el de* Sacra Themidis Hispanæ arcana, jurium, legumque ortus, progressus, varietates, & observantias, cum præcipuis glossarum commentariorumque, quibus illustrantur, auctoribus, & fori Hispani praxi hodiernæ publicæ lici exponit D. Gerardus, &c. *Segunda edicion, con adiciones del editor; Madrid*, 1780. *en* 8º.

Francisco Hernandez, Medico de Felipe II. de cuya orden pasó à las Indias Occidentales, para formar una Historia Natural de todas sus producciones; lo que executó en quince Tomos, que perecieron en el incendio del Escorial, quedando no obstante algunos inéditos, y las obras siguientes : Rerum medicarum Novæ Hispaniæ Thesaurus, seu Plantarum, Animalium, Mineralium Mexicanorum Historia, cum notis Joannis

nis Terentii Linæi, *año de* 1651. 2. *tom. en fol.* Plantas, y Animales de la Nueva España, y sus virtudes por Francisco Hernandez; y de Latin en Romance por Fr. Francisco Ximenez; *Mexico*, 1615.

Illmo. Señor Don Francisco Perez Vayer, Maestro de los Serenisimos Señores Infantes, Arcediano de Valencia, del Consejo, y Cámara de Castilla, Bibliotecario Mayor de S. M. Laurentius, & Damassus Hispanis Vindicati; *Roma, en* 4°. *mayor.* De Nummis Hebræo-Samaritanis; *Valencia, en* 4°.

Francisco de la Reyna, natural de Zamora, descubridor de la circulacion de la sangre, antes que ninguno otro: Libro de Albeitería; *Burgos*, 1602. *y en Alcalá, con notas de* Fernando Calvo, 1647. *en* 4°.

Francisco Salinas, natural de Burgos, ciego à los diez años de edad, versado en las Lenguas Griega, y Latina, Maestro de Musica en la Universidad de Salamanca: Siete Libros de Musica, sacados de los antiguos Escritores Griegos, y Latinos; *Salamanca*, 1577. *en fol.*

Francisco Salgado de Somoza, natural de la Coruña, Consejero de Castilla: De Regia protectione vi oppressorum appellantium à causis, & Judicibus Ecclesiasticis; *Leon*

de Francia, 1626. *en fol.* Tractat. de supplicatione ad Sanctissimum à Bullis, & Litteris, &c. *Madrid* 1639. *en fol.* Labyrintum creditorum concurrentium ad litem per communem debitorem inter ipsos causatam; 1651. *Leon de Francia, en fol.* Centuria Decissionum novissimarum Sacræ Rotæ Romanæ spectantium ad materiam Labyrinti creditorum; *Anturpia*, 1656. *en fol.*

Francisco Sanchez, llamado el Brocense, *por su Patria las* Brozas, *en Extremadura*; *à quien* Justo Lypsio (*epist.* 89.) *llama* Mercurio y Apolo de *España*, *y el rígido* Scioppio *le nombra* admirable y divino; *Maestro en Salamanca de las Lenguas Latina*, *y Griega*, *de Rhetorica*: Minerva de causis Linguæ Latinæ; *Salamanca* 1587. *en* 8º *y con notas de* Scioppio, *y de* Perizonio; *Amsterdam*, 1752. *en* 8º *mayor*: Veræ, brevesque Grammaticæ Latinæ Institutiones; *Salamanca*, 1587. *en* 8º Grammaticæ Græcæ Compendium; *Anturp.* 1581. *en* 8º De Arte dicendi; *Salamanca*, 1556. *en* 8º, *y en Anturp.* 1592. Paradoxa; *Anturpia*, 1582. *en* 8º Organum Dialecticum, & Rhetoricum, &c. *Salamanca*, 1588. *en* 8º De nonullis Porphirii, aliorumque in Dialectica erroribus Scholæ

Dia-

Dialecticæ; *Salamanca*, 1588. Declaracion, y uso del Relox Español, entretegido con las armas de la muy antigua, y esclarecida casa de Roxas del Latino de Hugo Helt, criado del Marques de Poza; *Salamanca*, 1549. *en* 4º Commentaria in Alciati Emblemata. *Leon de Francia*, 1563. *en* 8º In Virgilii Bucolica Notæ; *Salamanca* 1591. *en* 8º In A. Persii Flacci opera Notæ; *Salamanca*, 1591. In Horatii Artem Poeticam Annonationes; *Anturpia*, 1592. Scholia in IV. Angeli Politani Silvas; *Salamanca*, *año* 1534. *en* 8º Pomponius Mela Castigatus. Anotaciones à las Obras de Juan de Mena. Notas à las Obras de Garcilaso de la Vega; *Salamanca*, 1574. *en* 16. Doctrina del Stoico Philosopho Epitecto, traducida del Griego; *Salamanca*, 1600. *en* 8º *Todas estas Obras, con la vida del Autor por* Don Gregorio Mayans, *se reimprimieron (fuera de la Minerva) en Ginebra, año* 1666. 4. *tomos en* 8º *mayor.*

Francisco Suarez, natural de Granada, Jesuita, escribió 22. *tom. en fol. sobre* Metaphisica, Philosophia, Theologia Escholastica, Dogmatica, Moral, *y otros asuntos, mereciendo por sus muchos, y ad-*

mirables Escritos el titulo de Doctor Eximio, *en todas las Universidades de Europa.*

Francisco de Valdés, Maese de Campo : Espejo, y disciplina militar, en el qual se trata del Oficio del Sargento Mayor; *Bruxellas*, 1586, *y* 1590. *en* 4º. *Madrid*, 1591. *en* 8º. *y en Anturpia*, 1601.

Francisco Valles, natural de Covarrubias, en Castilla la Vieja, llamado el Divino, *Medico de Felipe II. escribió muchisimos tratados de Medicina, impresos cada uno de por sí en muchas partes de dentro, y fuera de España, y todos juntos en Colonia, año* 1592. *en fol. Item* : Diferentes comentarios sobre Hipocrates; *Colonia*, 1588. *en fol.* Los Fisicos de Aristoteles, traducidos del Griego en Latin; *Alcalá*, 1562. *en fol.* In IV. libros Meteorologicorum Aristotelis Commentarii; *Alcalá*, 1588. *en* 8º De Sacra Philosophia, sive de his, quæ scripta sunt phisicè in Libris Sacris, liber singularis; *Leon de Francia*, 1588. 1592. *y* 1595. *en* 8º *y en Francfort, año* 1590. *y* 1608. *en* 8º *con la adicion de Levino Lemnio*: De Plantis Sacris, *y de* Francisco Rueo; De Gemmis. Tratado de las aguas destiladas, pesos, y medidas de que los Boticarios deben usar; *Madrid*, 1592. *en* 8º.

Fran-

Francisco Victoria, natural de la Provincia de Alaba, Dominicano. Theologicæ Relectiones XII. *Leon de Francia,* 1557. 2. *Tomos en* 8º *y en Salamanca,* 1565. *en* 8º *y Anturpia,* 1604. *en* 12º Summa Sacramentorum Ecclesiæ; *Valladolid,* 1561. *en* 8º *Venecia,* 1569. *en* 12º *Roma,* 1567. *y en Anturpia tres veces en* 12º Confesonario; *Salamanca,* 1562. *en* 12º Instruccion, y refugio del anima; *Salamanca,* 1552. *en* 8º *junto con un* parecer sobre si los señores pueden vender, ò arrendar los oficios, como Escribanías, y Alguacilazgos.

Francisco Solano de Luque, Medico de Antequera, hombre singular por ser el primero que halló el camino de pronosticar con acierto por medio del pulso las crisis de las calenturas: Lapis Lydius Apollinis; *Madrid un tom. en fol. Origen morboso* de la Peste; *Madrid, un tom. en* 8º Idioma de la Naturaleza; *Madrid, en la oficina de Don Blas Román, un tom. en* 8º

Francisco Xaviér Lampillas, Presbítero Español: Ensayo Historico Apologetico de la Literatura Española, &c. traducido del *Italiano por* Doña Josepha Amar; *Madrid,* 1784. 4. *tomos en* 4º

G

Serenisimo Señor Infante Don Gabriél: Traduccion en Castellano de Sallustio; *Edicion magnifica en Madrid, fol. de marquilla un tom.*

Gabriél Alfonso de Herrera, natural de Talabera: Agricultura del campo, labranza, y crianza; *Toledo*, 1520. y 1551. *Medina del campo*, 1569. *Madrid*, 1598. *y en lengua Italiana*; *Venecia*, 1568. *en* 4º.

Garci Laso de la Vega, natural de Toledo, Caballero de Santiago, sus Obras Poeticas; *Sevilla*, 1580. *en* 4º. *con notas del* Brocense; *Salamanca*, 1589. *en* 16. *con notas de* Tamayo de Vargas; *Madrid*, 1622. *en* 32. *y en Venecia*, 1553. *en* 12º.

Garcia de Orta, Medico: De los Aromas, è simples medicamentos, que nacen en la India: *Puesta en Latin por* Clusio, *y con notas*; *Holanda*, 1593. *en* 8º.

Garcia Perez de Morales, Medico: Del Balsamo, y de sus utilidades, para las enfermedades del cuerpo humano; *Sevilla*, 1530. *en* 4º.

Gaspar Sanchez, natural de Cien-pozuelos, cerca de Madrid, Jesuita, enseñó Grammatica muchos años, y despues Teología: In IV. Li-

Libros Regum, & II. Paralipomenon; *Anturpia*, 1624. *en fol.* In Libros Ruth, Esdræ, Nehemiæ, Tobiæ, Esther, Machabæorum; *Leon de Francia*; *año* 1625. In Librum Job; *ibidem*, 1625. In Cantica Canticorum *con la exposicion del Psalmo* 67. *ibidem*, 1616. In Isaiam; *Anturpia*, 1616. In Jeremiam; *juntamente con una Parafrasis en versos Elegiacos del Psalmo* 136. *y de los Trenos de Jeremias*; *Leon de Francia*, 1618. In Ezechielem; *Leon de Francia*, 1619. In Danielem; *ibi*, 1619. In duodecim Prophetas minores, & Baruch; *Leon de Francia*, 1621. Commentarius in Zachariam; *ibi*, 1616. In Actus Apostolorum *con una adicion*: De S. Jacobi, itemque Petri, & Pauli Apostolorum in Hispaniam adventu; *ibidem*, 1616. *en* 4°.

Geyer, natural de Sevilla, de origen Arabe, inventor del Algebra: De Astronomia; *Norimberg* 1533. Chimiæ, sive traditio summæ Perfectionis, & investigatio Magisterii; *Basilea* 1572. De Fornacibus construendis; *Berna*, 1545. *en* 4°. *De otras Obras dan noticia varios Autores.*

Geronimo Zurita, natural de Zaragoza: Annales de la Corona de Aragon; *Zaragoza*, 1562.

1562. 1585. *y* 1610. 6. *tom. en fol.*

Gil Gonzalez de Abila, *natural de Abila*: Teatro de las Iglesias de España; *Madrid*, 1645. 1647. 1650. 3. *tom. en fol.* Teatro de las Iglesias de las Indias: 2. *tom. en fol.* I. De la America Septentrional; *Madrid*, 1650. II. De la America Meridional; *Madrid*, 1656.

Gomez Pereira, *Medico*: *sacudió el jugo de los sistemas*, *y sectas de los Filosofos antiguos*, *primero que* Descartes, *y abrió à este el camino de su nuevo sistema*: Margarita Antoniana; *Medina del Campo*, 1554. *en* 4º.

Gonzalo de Correas, *Maestro de Griego*, *Caldeo*, *y Hebreo en la Universidad de Salamanca*: Ortografia Castellana nueva, y perfecta, *y junto con ella el* Manual de Epitecto, *y la* Tabla de Kebes, *Filosofos Estoicos del Griego en Castellano*; *Salamanca*, 1630. *en* 8º. Grammatica Trilingue *de las tres Lenguas Castellana*, *Latina*, *y Griega*, *todas en Romance*; *Salamanca*, 1627. Commentatio, seu declaratio ad illud Geneseos: sed fons ascendebat è terra, *y de aquello de S. Matheo*: Vespere autem Sabbati; *Salamanca*, 1622. *en* 4º.

Gracian de Alderete, *ò Diego Gracian*: *versado*

do en las Lenguas Latina, Griega, y otras varias, Secretario interprete del Rey Don Felipe II. murió de mas de 90. años de edad: Traduccion al Castellano de las obras de Xenophonte en tres partes; *Salamanca, 1552. en fol.* Traduccion de las obras Morales de Plutarco; *Alcalá, 1542. en fol.* Apotechmas; *Alcalá, 1533. en 4º.* De la gobernacion del Reyno al Rey Nicocles: *Traduccion de Isocrates*: y de la enseñanza del Principe: *Traduccion de Dion*; *Salamanca, 1570. en 8º* Thucidides: *traducido*; *Salamanca, 1564. en fol.* Reglas de Agapito, Diacono; del oficio y cargo del Rey à Justiniano Emperador: *Traduccion del Griego.* Los oficios de San Ambrosio, y Espejo de Conciencia: *Traduccion del Latin*; *Salamanca, 1554. en fol. Del Arte Militar escribió 5. tom. el I.* Onosandro Platonico: *De las calidades que ha de tener un Capitan General*: II. Cesar renovado, *esto es, las observaciones, militares, ardides, y avisos de guerra, que usó Julio Cesar*: III. Disciplina Militar: IV. Instruccion de los hechos, y cosas de guerra de Langesai: *este ultimo es traduccion del Frances*; *Barcelona, 1566. en 4º*

H

Henrique de Aragon, antiguo Marques de Villena, inventor, y Escritor del Arte Cisoria, ò Tratado de cortar el cuchillo; *publicado por primera vez à costa de la Real Biblioteca de el Escorial*; *Madrid*, 1766. *en* 4º

Henrique Florez, natural de la Provincia de Campos, en Castilla la Vieja, Agustiniano Calzado: Reynas de España *con sus respectivos retratos*; 1761. 2. *tom. en* 4º Medallas de las Colonias, Municipios, y Pueblos antiguos de España. *Reimpreso muchas veces en Madrid*: 3. *tom. en* 4º Viage de Ambrosio de Morales con la vida de este Autor; *Madrid*, 1770. *en fol.* Institutiones Philosophicæ; *Madrid*, 4. *tom. en* 4º Theologia Scolastica; *Madrid*, 5. *tom.* Clave Historial; *Madrid*, 1743. *en* 4º Clave Geographica; *Madrid*, 1769. *en* 8º Commentarios de San Beato de Liebana sobre el Apocalipsi; *Madrid*, 1770. *en* 4º España Sagrada; *Madrid*, 1747. 20. *tom. en* 4º *hasta la edicion del* 20. *del año* 1775. *desde donde su continnador el* R. P. Fr. Manuel Risco, *ha publicado hasta el tom.* 34. *y prosigue continuando la Obra.*

Her-

Hernando de Santiago, natural de Sevilla, Mercenario Calzado. Consideraciones sobre los Domingos, y Fiestas de Quaresma; *Salamanca*, 1597. Consideraciones sobre los Evangelios, con un breve de las Letras de los Evangelios; *Madrid*, 1593. Tratado del Acto de Contricion; *Sevilla*, 1634. *y varios Sermones; murió casi à los cien años de su edad, en el de* 1639.

Hernando del Pulgar; Historia de los Reyes Católicos; *Zaragoza*, 1557. *en fol.* Claros varones de España, y treinta y dos Cartas escritas à diferentes personas; *Zamora*, 1543. *en* 4º Glosa de las Coplas de Mingo Revulgo; *Madrid*, 1598. *en* 16.

I

Don Ignacio Lopez de Ayala, natural de Grazalema, en el Obispado de Malaga, Profesor de Poetica en los Estudios Reales de Madrid: Historia del Rey de Prusia; *Madrid, un tom. en* 4º Historia de Gibraltar; *Madrid*, 1783. *en* 4º La Numancia, Tragedia, *Madrid, en* 4º Carta Critica del Bachillér Gil Porras de Machuca, *acerca de la Historia Literaria de los RR. PP. Mohedanos; Madrid*, 1781. *en* 4º.

4º Reflexîones Criticas del Licenciado Cosme Berruguete y Maza, sobre el tomo VIII. de la Historia Literaria, &c. *Madrid*, 1783. *en* 4º Carta misiva del Doct. Fulgencio de Raxas y Peñalosa, à Don Joseph Suarez de Toledo, y Compañia, sobre la Defensa de la Historia Literaria, que han publicado contra el Bachillér Gil Porras; *Madrid*, *año* 1784. en 4º Traduccion del Santo Concilio Tridentino; *Madrid*, *año* 1785. y 1786. *en* 4º Thermæ Archenicæ, sive de Balneis ad Archenam in agro Murcitano Carmen; *Murcia*, 1777. *en* 4º Ceterion, sive ad Frœtum Herculeum Piscatura: *Poema inedito, como lo están otras varias obras utiles, y curiosas, no obstante tenerlas concluidas, y algunas con las licencias necesarias.*

Don Ignacio de Luzan: Arte Poetica; *Madrid*, *en fol.* De la Literatura de los Españoles, *en* 8º *Otras muchas, y eruditas obras ineditas estan en poder de un hijo de este sabio Conde, Canonigo de Segovia.*

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, Doctor de la Iglesia Española. La Coleccion de sus obras; *París*, 1580. 1602. y 1617. *y en Madrid*, 1599. *y contienen lo siguiente:* Etymologiarum Libri XX. Differentiarum,

rum, sive de proprietate Sermonum Libri II. De natura rerum liber ad Sisebutum. Chronicon, sive de temporibus. De viris illustribus liber unus. De ortu, & obitu Patrum qui in Scriptura laudibus efferuntur, liber unus. De origine Gothorum, & de Regno Wandalorum, Suevorum, &c. Liber unus. Quæstiones in vetus Testamentum. Sinonimorum de lamentatione animæ peccatricis libri duo. Allegoriarum quarumdam Sacræ Script. Liber. De Fide Catholica ex veteri, & novo Testamento Libri II. contra Judæos, ad Florentinam Sororem. Proæmia in Libros veteris, ac novi Testamenti. Epistolæ quædam. *Regula Monachorum.* De conflictu vitiorum, & virtutum. Expositio in Cantica Canticorum. *Hasta aqui la edicion de Madrid, à la que añade la de París*: De contemptu mundi. Exortatio pœnitendi cum consolatione, & ex misericordia Dei ad animam futura judicia formidantem. De Numeris Liber unus. De Heresibus Liber unus. De ordine Creaturarum Libri XV. Ex egessis in Missæ Canonem. De Prælatis. De miraculis Christi. Commentarii literales in Pentateuchon. *Constantino Cayetano atribuye à nuestro Santo*

Doc-

Doctor otros siete opusculos.

Isidoro Pacense, *Obispo de Badajóz*, ò Paz Augusta: *Sus obras Historicas se hallan en la Coleccion que hizo publicar el* Señor Sandovál, *Obispo de Pamplona, de las Chronicas de los antiguos Obispos Españoles:* Idacio, Sampyro, Sebastian, Pelayo, y otros.

J

Don Jaime Miguél de Guzman, Marques de la Mina, General del Señor Don Felipe V. Diario de las armas de España desde los años 1717. hasta 1720. y desde 1733. hasta 1736. ilustrado de maxîmas para la Guerra: *entresacadas, y publicadas en Vich, año* 1784. *en* 4º.

Don Joaquin Marin, del Reyno de Valencia, Catedratico de Derecho Natural, y de Gentes en los Estudios Reales de Madrid, electo Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Valencia: Notas à Hicneccio: De jure Naturæ & Gentium; *Madrid, en* 4º. De la Milicia Española *Tom. I. en fol. con laminas*: *No prosiguió esta obra, por haber fallecido en el Campo de Gibraltar, en donde se halló con el fin de hacer sus observaciones para dicha obra.*

Don

Don Jorge Juan, del Reyno de Valencia, Embaxador de España en Marruecos, Teniente General de la Real Armada, &c. Viage de Quito; *Madrid, en* 4º. Exâmen maritimo Teórico Práctico, ò Tratado de Mecanica aplicado à la construccion, conocimiento, y manejo de los Navios, y otras Embarcaciones; *Madrid*, 1771. 2. *tom. en* 4º.

Joseph Acosta, natural de Medina del Campo, Jesuita: De Christo revelato Libri IX. *Roma*, 1590. *en* 4º. *y en Leon de Francia*, 1592. *en* 8º. De temporibus novissimis Libri VI. *con los antecedentes en* 4º. *y en* 8º. Conciones: *de elegante estilo*; *Salamanca*, 1596. *Venecia*, 1599. *Colonia*, 1600. 3. *tom. en* 8º. Consilium Limense. 3. *tom.* De procuranda Indorum salute Libri VI.; *Salamanca*, 1588. *en* 8º. De natura novi Orbis Libri II. *Salamanca*, 1589. *en* 8º. *despues le traduxo en Castellano con nuevas addiciones de Historia Natural, y Politica.* Historia Natural, y Moral de las Indias; *Sevilla*, 1590. *en* 4º. *y traducida en Latin por* Teodoro Bry, *en la parte III. de su* Historia Occidental; *y en Italiano por* Gallucio, 1596. *en* 4º. *y en Aleman*, 1617. *en fol.*

Don Joseph de Barcia y Zambrana: Quaresma de Sermones Doctrinales, para las Ferias mayores, y otras Fiestas; *Granada*, 1685. Despertador Christiano de Sermones doctrinales, &c.; *Lisboa*, 1685. 5. *tom. en* 4º Excitatorium Christianum, &c.; *Madrid*, 2. *tom. en fol.* Despertador Christiano Eucharistico; *Madrid*, 1690. *en fol.* Despertador Christiano Marial; *Madrid*, 1692. *en fol.* Despertador Christiano Santoral; *Cadiz*, 1694. *en fol.* Despertador Christiano para todos los dias de Quaresma; *Cadiz*, 1697. 3. *Tom. en fol.* Epistola exortatoria en orden à que los Predicadores no priven de la Doctrina à las almas en los Sermones de Fiestas; *un tom. en* 4º

Don Joseph Joaquin Henriquez de Luna y Roxas, à los doce años de edad, poco mas, ò menos, estudiando Poetica en los Estudios Reales de Madrid, compuso el Poema Latino: Telemaci Ulissis Filii Peregrinationes; *en Madrid un tomo en* 4º *de Marquilla.*

Don Joseph Masdevall, Medico de S. M. &c. ha escrito, y está escribiendo por encargo superior varias obras de Medicina, y ha publicado la Relacion Historica, y explicacion de un especifico eficáz (*de que es des-*

descubridor) contra las calenturas putridas, y epidemicas; *Madrid, de orden superior, en la Real Imprenta, este año de* 1786. *en* 8º *mayor.*

Don Juan Andres, Presbítero: Estado actual de toda la Literatura; *traducido al Castellano por su hermano* Don Carlos Andres; *Madrid*, 1781. 3. *tom. en* 4º

Juan de Arfe, y Villafañe, natural de Leon: De varia comensuracion para Escultura, y Architectura: *miscelanea de prosa, y verso*; *Sevilla*, 1589. *en fol.* El quilatador de oro, plata, y piedras; *Valladolid*, 1572. *en* 4º

Don Juan Arias Davila y Portocarrereo, segundo Conde de Puñonrostro: Discurso para estar à la Gineta con gracia, y hermosura; *Madrid*, 1590. *en* 8º

Juan de Avila, natural de Almodovar del Campo, Fundador del instituto de Misioneros Seculares del Salvador: Tratado sobre las palabras del Salmo XLIV. Audi Filia, à Doña Sancha Carrillo, su hija de Penitencia; *Alcalá*, 1579. *y con el Cathecismo, de* Pedro Canisio, *traducido en Frances*; *Anturpia, en* 12º Cartas espirituales; *Alcalá*, 1779. *en* 4º *y* traducidas en Italiano; *Florencia*, 1596. *en* 8º *y en Frances*;

París, 1635. *en* 12º Veinte y siete tratados del Santisimo Sacramento de la Eucharistía; *Madrid*, 1596. *en* 4º y *unidos à otros sobre diferentes puntos, y misterios Sagrados*; *Sevilla*, 1603. *en* 4º *y traducidos en Italiano*: *Roma*, 1608. *en* 4º Dos Platicas hechas à los Sacerdotes; *Cordoba*, 1595. *en* 8º Reformacion del Estado Eclesiastico: y notas al Concilio Tridentino; *Ineditas.*

Juan de Caramuel, natural de Madrid, Cisterciense, hijo del Monasterio de la Espina en el Obispado de Palencia: Commentarios à la Steganographia del Abad Tritemio; *en Bruxellas.* Primus Calamus: 3. *tom. el I.* Ars Grammatica Linguarum Latinæ, Græcæ, Hispanæ, Hebrææ, Græco-Latinæ, Syriacæ, Hispano-Arabicæ, Megriliensis, Sinensis, &c. *De todo lo qual solo se ha publicado lo tocante à la* Grammatica Latina; *Roma, en fol. El II. tom. intitulado* Rithmica; *Campania*, 1668. *en fol. El III. tom.* Metametrica; *Roma*, 1663. *en fol.* Cabelæ Grammaticæ specimen; *Bruxellas*, 1642. *en* 12º Grammatica Audax; *en Francfort*; 1651. *en fol.* Apparatus Philosophicus; *ibidem*, 1652. *en fol.* Philosophia Rationalis; *Francfort*, 1665.

en

en fol. Herculis Logici Labores tres; *ibidem*, 1651. *en fol.* Metalogica; *ibidem*, *año* 1651. *en fol.* Severa argumentandi methodus; *ibidem*, 1651. *en fol.* Philosophia; *Lovaina*, 1648. *en fol.* Pandoxium Physico-Eticum; *Campania*, 1668. *en fol.* Cœlestes Metamorphoses; *Bruxellas*, 1639. *en* 8º De novem Syderibus circa Jovem visis; *Lovaina*, 1643. *en* 12º Mathessis Audax; *ibidem*, 1642. *en* 4. Sublimium ingeniorum Crux; *ibidem*, 1642. *en* 4º Solis, & Artis adulteria: *esto es, de los* Reloxes; *ibidem*, 1643. *en fol.* De perpendiculorum inconstantia; *ibidem*, 1643. Ut, Re, Mi, Fa, Sol, La, Ri; Nova Musica; *en Viena*, 1145. *en* 4º Cursus Mathematicus; *tom. IV. en que trata cosas nuevas, y maravillosas.* Enciclopedia Concionatoria; *en Praga*, 1649. *en* 4º Maria: Liber de laudibus Virginis Matris; *en Praga*, 1647. *en* 4º Musæum Mortis; *Bruxellas*, 1638. *en* 8º Bernardus Trumphans; *Lovaina*, 1639. *en* 4º Cabalæ Theologicæ excidium; *año* 1656. *en fol.* Theologia Moralis; *Lovaina*, 1643. *en fol.* Theologia Regularis SS. Benedicti, Augustini, Francisci Regulas dilucidans; *Leon de Francia*;

1665. *en fol.* Theologia Fundamentalis; *en Francfort*, 1651. *en* 4º. Theologia intentionalis; *Leon de Francia*, *año* 1664. *en fol.* Apologema pro droctrina de probabilitate; *ibidem*, *año* 1660. *en* 4º. Scholion elimatum ad Regulam Sancti Benedicti; *Lovaina*, 1641. Hierarchia Ecclesiastica; de Summi Pontificis, Patriarcharum, &c. electione... necessitate, &c. *Praga*, 1653. *en fol.* Philipus II. Prudens Lusitaniæ legitimus Rex demonstratus; *Anturpia*, *año* 1638. *en fol.* Motivum Juris de Em. Card. Richelii ad Cisterciensem Generalatum promotione, & electione irrita; *Anturpia*, 1643. *en* 4º. Sacri Romani Imperii pax licita demonstrata; *Viena*, 1649. *en fol.* Libra de Præcedentia; *Lovaina*, 1643. *en* 4º. Benedictus Christiformis; *Praga*, 1648. *en fol. de marquilla.* Boetius: *su vida con Notas Morales*; *ibidem*, 1647. Excellentissima Domus de Mello; *Lovaina*, 1643. *en fol. de marquilla con laminas.* Psalmos Confesionales; *Bruxellas*, 1638. *en* 18. Declaracion mystica de las Armas de España; *ibidem*, 1639. *en fol.* Respuesta al Manifiesto de Portugal; *Anturpia*, 1642. *en* 4º. *Dexó sobre diferentes asuntos muchas*

obras

obras manuscritas, concluidas, y perfectas las quales llenaban quatro caxones.

San Juan de la Cruz, natural de Ontiveros en Castilla la Vieja, y compañero de Santa Theresa en la Reforma del Carmen: Subida del Monte Carmelo: 3. *Libros*: Noche obscura del alma; 2. *Libros*: Llama de amor viva: Cantico espiritual entre el alma, y Christo su Esposo con su declaracion; *Madrid*, 1629. *en* 4º. *y puestos en Latin*; *Colonia*, 1639. *en* 4º.

Juana Ines de la Cruz, ò la Monja de Mexico, *Poetisa*: Sus Obras; *Madrid*, *tom. I. año* 1689. *en* 4º. *tom.* 2. *Sevilla*, 1692. *en* 4º.

Don Juan de Iriarte, Bibliotecario en la Real Biblioteca de Madrid: Bibliotheca M SS. Græcorum; *Madrid*, 2. *tomos en fol.* Grammatica Latina, *con la vida, y Retrato del Autor*; *Madrid*, *un tom. en* 4º. *Otras obras postumas en prosa, y verso latino, con el título*: Obras sueltas de Iriarte; *Madrid*, 2. *tom. en fol.*

Juan Luis de la Cerda, natural de Toledo, Jesuita: cuyo Retrato hizo colocar en su Gabinete el Papa Urbano VIII. quien encargó al Nuncio Cardenal Barberino le hiciese una visita en su nombre por la estimacion,

que hacia de su ingenio : Commentaria in omnia opera P. Virgilii Maronis ; *Leon de Francia*, 1617. 3. *tom. en fol.* Q. Septimii Florentis Tertuliani opera argumentis, explicationibus, ac notis illustrata; *París*, 1624. *y* 1630. 2. *tom.* Adversaria Sacra : Psalterium Salomonis, Græco-Latinum cum Scholiis, &c. Tertuliani Libri de Pallio Commentarius auctior; *Leon de Francia*, 1626. *en fol.* De excellentia Sacrorum Spirituum, in primis de Angeli Custodis ministerio ; *París*, 1631. *en* 8º *Adiciones al Arte de Grammatica de* Antonio de Nebrixa ; *Madrid en* 8º

Juan Luis Vives, natural de Valencia : todas sus obras en Valencia, à costa del Excelentisimo Señor Arzobispo Don Francisco Fabian y Fuero, ofrecidas en 12. *tom. en fol. de los que hay impresos* 6. *El I. II. III. año* 1782. *el IV. año* 1783. *el V. año* 1784. *y el VI. en* 1785. *En este VI. tom. antes de haber nacido el Canciller Bacon, Varon de Verulamio, se descubren las causas de la corrupcion de las Artes, y Ciencias, en general, y particularmente de la Grammatica, Dialectica, Rhetorica, Fisica, Medicina, Mathematicas, Filosofia Moral, y Jurisprudencia, y se proponen los mejores mo-*

modos de enseñarlas , &c.

Juan de Maldonado , natural de Fuente del Maestre , en Extremadura , Jesuita , discipulo de Fr. Domingo Soto , explicó Teología en Roma , y diez años en París , admirado hasta de los mismos Hereges , y no cabiendo en el Gimnasio sus discipulos , y oyentes , explicaba en las plazas públicas de aquella ilustre Corte : Commentarii in 4. Evangelia ; *Brixia* , 1598. 2. *tom. en* 4º. *y París* , 1643. *en fol.* In quatuor Prophetas Hieremiam , Baruch , Ezechielem , & Danielem Commentarii: Expositio Psalmi 109. Epistola de Collatione Sedinensi cum Calvinianis ; *París* , 1610. *en* 4º. In Vetus Testamentum ; *París* , 1643. *en fol.* Disputationes de Fide ; *Moguncia*, 1600. De Dœmonibus : *Traducido en Frances* ; *París* , 1617. *en* 12º.

Infante Don Juan Manuel , Nieto del Santo Rey Don Fernando de Castilla , Marques de Villena , Duque de Peñafiel , y Tronco de la excelentisima Casa del apellido Manuel , *escribió muchas obras eruditas , utiles , y curiosas en prosa , y verso , de las que solo tenemos* : El Conde Lucanor ; *Sevilla*, 1575. *y Madrid* , 1642. *en* 4º.

Juan de Mariana , natural de Talavera de la Rey-

Reyna , Jesuita , versado en las Lenguas Hebrea , Griega , y Latina ; enseñó Teología en Roma , en Sicilia , y en la Universidad de París , desde donde se restituyó à Toledo ; Historiæ de rebus Hispaniæ Libri XX. *Toledo* , 1592. *en fol. y con la adicion de otros X libros* ; *Modena* , 1605. *en* 4°. *y puesta en Castellano por el mismo Autor* ; *Madrid* , 1650. 2. *tom. en fol.* De Rege , & Regis Institutione Libri III. *Toledo* , 1599. *en* 4° De ponderibus , & mensuris ; *ibidem* , 1599. *en* 4° Tractatus VII. tum Theologici , tum Historici ; I. De adventu B. Jacobi in Hispaniam. II. De editione vulgata SS. Bibliorum. III. De spectaculis. *Y en Castellano* : contra las Representaciones : IV. De monetæ mutatione : V. De die , & anno mortis Christi. VI. De annis Arabum cum nostris comparati. VII. De morte , & immortalitate Libri III. *Colonia* , 1609. *en fol.* Discurso de los yerros , que ocurren en la forma de Gobierno de la Compañia de Jesus , *traducido en varias Lenguas* ; *Bourdeaux* , 1625. *en* 8°

Juan de Mena , natural de Cordoba , Poeta Castellano antiguo : sus obras ; *en Sevilla* , 1528. *en fol. Alcalá* , 1566. *en* 8° *y*

An-

Anturpia, 1552. *en* 8º

D. *Juan de Palafox y Mendoza, hijo de los Marqueses de Ariza, Obispo de Osma, &c.* Discursos Espirituales; *Madrid*, 1641. *en* 4º Varon de deseos; *Mexico*, 1642. *en* 4º Pastor de Noche Buena; *Bruxellas* 1655. *en* 12º Semana Santa; *Mexico*, 1644. *en* 4º Varias Cartas Pastorales à sus subditos de todos estados; *en Mexico.* Historia Real y Sagrada, Luz de Principes, y Subditos; *Puebla de los Angeles*, 1643. *en fol.* Año espiritual; *Zaragoza* 1656. *en* 4º *y traducido en Frances*, 1643. Vida de S. Juan el Limosnero, con una Carta Consolatoria à sus Subditos; *Madrid*, 1550. *en fol.* Peregrinacion de Philothea al Santo Templo, y Monte de la Cruz; *Madrid*, 1659. Cartas de Santa Teresa de Jesus, con Notas; *Zaragoza*, 1648. *en* 4º Dictamenes de Curas; *en* 4º Afectos del espiritu; *en* 8º Virtudes del Indio; *en* 4º Memorial por la Dignidad Episcopal de la Puebla; Defensa Canónica; *en* 4º Excelencias de San Pedro, Iª y IIª parte; *Madrid*, *en fol.* Luz à los vivos, y escarmiento à los muertos; *Madrid*, 1661. *en fol.* Homiliæ de tempore; *en* 4º Vida interior; *en* 4º Historia

ria del Sitio, y socorro de Fuenterrabia, y sucesos del año 38. *Madrid*, *en* 4º. *&c.*

Juan Perez (Petrejus) *natural de Toledo, Maestro de Rethorica en Alcalá, de quien el Embaxador de Venecia en Madrid* Andres Navageri, *al oirle en Alcalá, dixo, que llevaria la Palma à los Italianos*: Magdalena: *Poema Heroico Latino*: Epigrammata de Laudibus clarorum Complutensium: Commediæ IV. *Toledo*, 1547. Progymnasmata Rhetoricæ artis, *item*: in Senecæ Declamationes, Controversias, & Deliberationes; *Alcalá*, 1539. *en* 4º.

Juan de Pineda, natural de Sevilla, Jesuita, versado en las Lenguas Hebrea, Griega, y Latina: Commentarii in Librum Job; *Madrid*, 1597. 2. *tom. en fol.* De rebus Salomonis Libri VIII. *Leon de Francia*, 1609. *en fol.* Commentariorum in Ecclesiastem; *Anturpia*, 1602. 2. *tom. en fol.* Prælectio Sacra in Cantica Canticorum, &c. 1602. *en* 4º. Index Expurgatorius Librorum; *Madrid*, 1640. *en fol.* Memorial de la Santidad, y Virtudes de Don Fernando III. Rey de Castilla, y Leon; *Sevilla*, 1615. *en* 4º. Instrumentum domus Sapientiæ Libri XIV. &c.

Don

Don Juan de Solorzano Pereira, natural de Madrid, Caballero del Orden de Santiago, Consejero de Castilla: De crimine Parricidii disputatio; *Salamanca*, 1605. *en* 4º. De Indiarum Jure Disputationes; *Madrid*, 1629. 2. *tom. en fol.* Politica Indiana; *Madrid*, 1648. *en fol.* Memorial sobre que el Real Consejo de las Indias debe preceder en los actos públicos al de Flandes; *Madrid*, 1629. *en fol.* Memorial, ò discurso informativo Juridico, Historico, Politico, de los derechos, honores, preeminencias, y otras cosas que se deben dar, y guardar à los Consejeros Honorarios, y Jubilados, &c. *Madrid*, 1642. *en* 4º. Discurso, y alegacion Fiscal sobre la culpa que resulta contra el General Don Juan de Benavides Bazán, y el Almirante Don Juan de Leoz en razon de haber desamparado la flota de su cargo, que el año 1628. venia à estos Reynos de Nueva España; *Madrid*, 1631. *en fol.* Emblemata Politica; *Madrid*, 1655. *en fol.*

Juan de Torquemada, natural de Torquemada, junto à Palencia en Campos, Dominicano, Teologo, y Jurista eminente, y célebre Doctor Latino, que dispu-

puto con los Griegos en el Concilio General de Florencia en tiempo de Eugenio IV. Obispo de Mondoñedo, Cardenal, muchas veces Legado à Latere *de la Santa Sede, y Fundador de la* Anunciata *en Roma.* In Gratiani Decretum Commentarii; *Venecia*, 1578. 4. *tom. en fol.* Summa Ecclesiastica; *en* IV. *Partes, la I.* De universa Ecclesia. *II.* De Ecclesia Romana, & Pontificis Primatu. *III.* De Universalibus Conciliis. *IV.* De Schismatibus, & Hereticis; *Salamanca*, 1560. *en fol.* De aqua benedicta, ejusque virtute, & efficacia; *Roma*, 1559. Commentaria in Regulam S. Benedicti; *Colonia*, 1575. *en fol.* Meditationes de vita Christi, *con la vida del Autor*; *Colonia*, 1607. *en* 12º. Expositio brevis, & utilis super Psalmos; *Roma*, 1476. *Zaragoza*, 1482. *en fol. y Venecia*, 1513. *en* 8º. Quæstiones Spirituales super Evangelia totius anni tam de tempore, quam de Sanctis; *Brixia*, 1498. *en* 4º. Contra principales errores Perfidi Mahometi; *Roma*, 1606. *en* 8º. Tractatus de veritate Concept. B. Virg. pro facienda relatione coram PP. Concilii Basileæ anno Domini 1437. mense Julio de mandato Sedis Apostolicæ Legatorum eidem

Sa-

Sacro Concilio Præsidentium ; *Roma*, 1547. *en* 4º. Flores sententiarum D. Thomæ Aquinatis de Auctoritate Summi Pontificis collecti ; *Venecia* , 1562. De Pontificis , & Generalis Concilii auctoritate, ad Basileensem Oratorem Responsio; *Venecia* , 1563. *en* 4º. Super Decreto unionis in Concilio Florentino edito apparatus ; *Venecia* , 1561. *en* 4º. *Otras muchas obras ineditas están en la Biblioteca Vaticana de Roma.*

Jusepe Anton Gonzalez de Salas , natural de Madrid , Caballero del Orden de Calatrava , versado en las Lenguas eruditas : In Petronium arbitrum notæ ; *Francfort*, 1629. *en* 4º. De dupplici viventium terra disputatio Paradoxica , &c. *Holanda*, 1550. *en* 4º. Nueva idea de la Tragedia, ò ilustracion ultima al Libro singular de Poetica de Aristoteles , *à que precede* una exortacion Escolastica *intitulada* el Teatro, *y al ultimo* las Troyanas , *Tragedia Latina de Seneca traducida en Castellano* ; *Madrid*, 1633. *en* 4º. *y con Laminas* ; *imprenta de Sancha* 2. *tom. en* 8º. *mayor.* Compendio Geographico , y Historico del Orbe antiguo ; *traduccion de* Mela , *con nuevas ilustraciones , y dos especiales disputas , una*

de

de la tierra descubierta, y cubierta de las aguas; *y otra* de las transfiguraciones humanas; *Madrid*, 1644. *en* 4º.

Juvenco, Español, Presbíteroo, y Poeta Latino en tiempo de Constantino, y sus hijos muy elogiado por San Geronimo: Juvenci Historia Evangelica, *Poema Latino, Paraphrasis de los* 4. *Evangelios*; *Venecia*, 1502. *y Caller*, 1573. *en* 8º.

L

Latroniano, ò Matroniano, Poeta Latino, de quien dice San Geronimo (De Scriptor. Eccles. cap. 122.) Matronianus Provinciæ Hispanæ, vir valde eruditus, & in metrico opere veteribus comparandus, &c.

Marques de Leganes: Escuela de Pallas, ò Arte Militar; *Milan*, 1693. *en fol. marquilla con laminas.*

San Leandro, Arzobispo de Sevilla, Apostol de los Godos, natural de Murcia, hermano del Santo Doctor San Isidoro: De institutione Virginum, & contemptu mundi: *año* 1616. *y traducido al Castellano*; *Valladolid*, 1604. *en* 8º.

Lope de Vega Carpio, Poeta Castellano, natural

tal de Madrid : sus obras ; *Madrid* , *Imprenta de Sancha* , 21. *tom. en* 4º.

Lucano , *natural de Cordoba* , *Poeta Epico, competidor de Virgilio* : su Pharsalia , *en muchas partes impresa con comentarios , y sin ellos* ; *y traducida en Castellano en prosa por* Martin Laso de Oropesa ; *Burgos*, 1588. *en fol. y Anturpia* , 1585. *y en verso Castellano por* Don Juan de Xauregui ; *Madrid* , 1683. *en* 4º.

Lucio Annæo Seneca , *el Filosofo* , *natural de Cordoba* , *Maestro de Neron* : sus obras; *París* , 1627. 3. *tom. en fol.*

Lucio Annæo Seneca , *el Tragico* , *natural de Cordoba*: *sus* Tragedias; *París*, 1625. *en* 8º.

Lucio Junio Moderato Columela , *natural de Cadiz* , *Poeta Latino* : De re rustica : *París* 1529. *y* de cultu Hortorum , *aparte*; *ibidem* , 1549. *en* 4º.

Luis Collado , *natural de Lebrija* : Práctica manual de Artillería , &c. *Milan* , 1592. *en fol. y traducida en Italiano* ; *Venecia*, 1586. *en fol.*

Luis de Gongora , *natural de Cordoba* , *Poeta Castellano* : La coleccion de sus Poesías; *Madrid* , 1654. *en* 4º.

Fray Luis de Granada , *Dominicano* : Concio-nes de Tempore , 4. *tom. el I. Anturpia*,

1577. *el II. ibidem*, 1581. *el III. ibidem, y en Milan*; 1585. *con la adicion de un Libro*: Variarum sententiarum de Oratione, meditatione, & contemplatione; *el IV. Anturpia*, 1582. *y en París*, 1585. *y todos quatro en otras muchas Oficinas, repetidas veces*: Conciones de Sanctis; *Anturpia*, 1580. 2. *tom. en* 8º Rhetorica Ecclesiastica, sive de ratione concionandi; *Lisboa*, 1576. *en* 4º Silva locorum, qui frequenter in concionibus ocurrere solent; *Leon de Francia*, 1582. *en* 8º Collectanea Moralis Philosophiæ: *sacadas de Seneca, Plutarco, y otros varios Filosofos*; *Paris*, 1582. 3. *tom. en* 8º Guia de Pecadores; *Salamanca* 1570. *en* 8º *traducido en todas las Lenguas de Europa*; *y en Latin por* Miguel Ifflet, Amorsfortio; *Colonia*, 1587. *en* 12º *y traducido en Griego en la Oficina del Colegio* de propaganda, *en Roma*: Libro de la Oracion, y Meditacion; *Salamanca*, 1567. *en* 8º *traducido en varias lenguas, y en la Latina por* Morsfortio; *Colonia*, 1586. Memorial de la vida Christiana *en* 2. *part. y siete tratados*; *Salam.* 1556. *y Anturp.* 1572. 2. *tom. en fol. traducido en varias lenguas, y en la Franc. París*, 1575. *Adiciones al Memorial de la vida Christiana*

con

con dos tratados ; *Salamanca* , 1577. *en* 8º Introduccion al Simbolo de la Fee ; *Salam.* 1582. *en fol. traducido en varias lenguas, y de la Francesa à la Latina por* Juan Paullo Gallucio ; *Venecia* , 1587. Institucion, y Regla de bien vivir para los que empiezan á servir à Dios , &c. *Barcelona*, 1566. *en* 8º *Madrid* , 1618. *en* 16. Compendio de Doctrina Christiana ; *Madrid*, 1595. Vida del Maestro Avila *con otras vidas* , *Dialogos* , *Sermones* , *y Tratados*, *&c.* La Escala espiritual de San Juan Climaco ; *Madrid* , 1612. *en* 8º Doctrina Espiritual , *traducida en latin por* Antonio Dulkenio ; *Colonia* , 1607. *en* 12º Speculum hominis Christiani , *en varias lenguas*, *y en la Francesa* Miroir de la vie humaine ; *Paris* , 1584. *en* 16. Philosophia Christiana de admirabili opere creationis, & quomodo per creaturas ad Creatoris cognit. perveniatur ; *Ingolstadio*, 1650. *en* 8º Flores Coronæ spiritualis ; *Venecia*, 1547. Parabolæ Evangelicæ explicatæ ; *Zaragoza* , 1585. *en* 4º Manuale continens exortat. ad Pœnitentiam & piam vitam : Thesaurum præcum ; *Colonia* , 1599. *en* 16. in Psalmum L. *Colonia*, 1592. De oficio Pastorali , & mo-

ribus Episcopor. *Colonia*, 1624. *en* 12º De Sacerdotis Dignit. atque officio: De præparationibus, *y otras muchas obras.*

Fr. Luis de Leon, natural de Leon, Agustiniano Calzado, versado en las Lenguas eruditas: In Cantica Canticorum; *Salamanca*, 1580. *en* 4º In Psalmum XXVI. *Salamanca*, 1580. In Abdiam Prophetam: In Epistolam ad Galatas; *Salamanca*, 1589. *en* 4º De utriusque Agni Tipici, atque immolationis legitimo tempore; *Salamanca*, 1590. *en* 4º Constitutiones fratrum excalceatorum; 1580. De los nombres de Christo; *Salamanca*, 1587. *en* 4º La Perfecta Casada; *Salamanca*, 1583. *en* 4º *está traducido en Italiano*: Poesias propias, y traducidas del Latin, Griego, y Parafrasis de algunos Salmos, y Capítulos de Job; *Madrid*, 1631. *en* 16. *y Valencia, en* 8º *por Monfort.*

Luis de Molina, Jesuita: In prim. Part. D. Thom. *Cuenca*, 1593. 2. *tom. en fol.* De Concordia Gratiæ, & Liberi Arbitrii; *Anturpia*, 1595. *en* 4º De Justitia, & Jure; *Maguncia*, *y Anturpia*, 1612. *y* 1615. 6. *tom. en fol.*

Luis de la Puente, natural de Valladolid, Jesuita: Meditaciones de los Misterios de nues-

nuestra Santa Fee, con la práctica de la Oracion mental sobre ellos; *Valladolid*, 1605. 2. *tom. en* 4º *se han traducido en las Lenguas Italiana, Inglesa, Flamenca, Francesa; y por* Melchor Treviño *en la Latina; Colonia*, 1612. De la Perfeccion Christiana; *Valladolid, tom. I.* 1612. *y tom. II.* 1613. *en* 4º *y tom. III. y IV. Pamplona*, 1616. *en* 4º *y en Latin por* Treviño; *Colonia*, 1614. Guia espiritual de la Oracion, Meditacion, y Contemplacion: De las divinas visitas, y gracias extraordinarias: De la mortificacion, y obras heroicas, que la acompañan; *Valladolid*, 1609. *en* 4º *y traducido en Frances; París*, 1627. *en* 8º *y en Latin por* Treviño; *Colonia*, 1613. *en* 8º Directorio espiritual para la Confesion, Comunion, y Sacrificio de la Misa; *Sevilla*, 1622. *en* 8º Expositio Moralis, & Mystica in Cantica Canticorum, quæ continet exhortationes, sive Sermones de omnibus Religionis Christianæ mysteriis, atque virtutibus; *Col.* 1622. 2. *tom. en fol. y Paris*, 1646. *en fol.* Vida de la Venerable Marina de Escovar; *su hija de confesion.* *Lupercio Leonardo de Argensola, natural de Balbastro, Poeta Castellano*, sus obras

con las de Bartolomé, *su hermano*; *Madrid*, 1786. 3. *tom. en* 8º *los primeros de la nueva Coleccion de Poetas Castellanos.*

M

Manuel Alvarez, Jesuita: De institut. Grammaticæ Lib. III. *Roma*, 1606. *en* 8º *may.*

Marco Anæo Seneca, natural de Cordoba, el Retórico: Suasoriæ, & controversiæ Declamationes; *Basilea*, 1599.

Marco Fabio Quintiliano, natural de Calahorra, Maestro de Plinio el menor, *en tiempo del Emperador Galva*: Institutiones oratoriæ, & declamationes cum virorum doctorum notis integris, & animadversionibus: *por* Pedro Burmanno, *edicion magnifica, y util*; *Holanda*, 1720. *en* 4º *mayor.*

Marco Valerio Marcial, natural de Bilbilis, Ciudad que estuvo cerca de Calatayud: Epigramma; *París*, ad usum Delphini, 1680. *en* 4º *y Amsterdam* cum notis Farnabii, 1615. *en* 8º

Maria de Jesus de Agreda, Franciscana: Mistica Ciudad de Dios; *Madrid*, 1670. 3. *tom. en fol.*

San Martin, Canonigo Reglar Agustiniano de San Isidoro de Leon: todas sus obras latinas *à costa del* Excelentisimo Señor Don Fran-

Francisco Lorenzana, *Arzobispo de Toledo*; *Segovia*, 1782. 2. *tomos en folio.*

Martin de Azpilcueta, *Navarro*, *cuyo ingenio fue admirado en Roma*, *y Francia*: sus obras; *Roma*, 1590. 3. *tom. en fol. y con otras* adiciones del Autor; *Venecia*, 1602. 5. *tom.*

Martin Martinez, *natural de Madrid*, *Medico*: Philosophia Sceptica; *Madrid*, 1730. *en* 4º Anatomia completa del hombre; *ibd.* 1764. *en* 4º

Fr. Matías de Villanuño, *natural de Becerril de Campos*, *Maestro General de la Congregacion de Valladolid*, *del Orden de San Benito*: Summa Conciliorum Hispaniæ quotquot inveniri potuerunt adusque sæculum proxime præteritum Epistolarum ad Hispanos cum earum delectu, notis, novisque Dissertationibus adornata; *Madrid*, 1785. 3. *tom. en* 4º

Melchor Cano, *natural de Tarancon*, *cerca de Madrid*, *Dominicano*, *Obispo de Canarias*: Locorum Theologicorum Libri XII. *Salamanca*, 1562. *en fol.* Relectio de Pœnitentia; *Alcalá*, 1580. *en* 8º *&c.*

Don Miguel Casiri, *Bibliotecario en la Real Biblioteca*: Bibliotheca Arabico-Hispana; *Madrid*, 2. *tom. en fol.*

Miguel de Cervantes y Saavedra, natural de Madrid, Autor Satirico inimitable, y original en su especie por su gracia, y suavidad: Vida de D. Quixote de la Mancha: *Obra traducida en todos los idiomas; Londres, 2. tom. en fol. con laminas finas; Madrid, 2. tom. en fol. y 4. tom. en 8º. mayor, con laminas finas. Escribió otras muchas obras en prosa, y verso.*

N

Don Nicolas Antonio, natural de Sevilla, Canonigo de su Iglesia, Caballero del Orden de Santiago, Agente General del Rey en Roma: Biblioteca Hispana Vetus, & Nova; *Roma*, 1672. 4. *tom. en fol.*

Nicolas Monardes, natural de Sevilla: De secanda vena in pleuritide inter Græcos, & Arabes concordia; *Sevilla*, 1539. *en* 4º. De Rosa, & partibus ejus, de succi Rosarum temperatura: De Rosis Persicis, seu Alexandrinis: De Malis Citris, Aurantiis, & Limoniis; *Anturpia*, 1565. *en* 8º. De las Drogas de las Indias; 1530. 3. *tom. en* 4º. *y en Latin por* Carlos Clusio; *Amberes*, 1582. *en* 8º. De varios secretos, y experiencias de Medicina 3. Libros, *traducidos en Latin por*

por Clusio; *Holanda*, 1605. *en fol.* Libro de dos medicinas excelentisimas contra todo veneno, la Piedra Bezoar, y la yerba Escorzonera; *Sevilla*, 1580. *en* 4º Dialogo del Hierro, y de sus grandezas, su necesidad, y virtudes: De la Nieve, y sus propiedades, y del modo, que se ha de tener en beber enfriado con ella, y de otros modos de enfriar; *Sevilla*, 1571. *en* 8º *y en Latin por* Clusio; *Amberes*, *y en Italiano por* Anibal Briganto, 1616. *en* 8º Tratado del efecto de varias yerbas; *Sevilla*, 1571. *en* 8º

O

Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera, natural de Alcaráz, Filosofa original, ò Autora de un nuevo sistema: Dicta brevia circa naturam hominis: vera Philosophia de natura mixtorum, hominis, & mundi, antiquis oculta; *y en castellano*: Nueva Filosofia de la naturaleza del hombre, no conocida, ni alcanzada de los Grandes Filosofos antiguos: *dividida en los tratados siguientes*: Coloquio del conocimiento de sí mismo, en el qual se dan avisos, por los quales entenderá su natura-

leza, y sabrá las causas naturales porque vive, y porque muere, y podrá evitar la muerte temprana, y violenta, &c. Tratado breve de la compostura del mundo: Las cosas que mejoran este mundo, y sus Repúblicas: Remedios de la vera Medicina, con los quales el hombre podrá entender, regir, y conservar su salud: Vera Medicina, y vera Filosofia oculta à los antiguos, en dos Dialogos; *Madrid*, 1588. *y Braga*, 1622. *en* 8º.

P

Pablo de Mera, *natural de Talavera*: Computo general de los tiempos; *Madrid*, 1614. *en* 4º.

Pablo de Santa Maria, *natural*, *y Arzobispo de Burgos*, *llamado* el Burgense: Additiones notabiles ad Postillas Nicolai de Lyra in totam Scripturam; *Leon de Francia*, 1590. De Cœna Domini: De Genealogia Jesu-Christi: Scrutinium Scripturarum, *dialogo entre* Saulo, y Paulo; *Mantua*, 1475. *en fol.*

San Paciano, *Obispo de Barcelona*, *por los tiempos de Theodosio el Grande*: Adversus Sempronium Novatianum Epistolæ III.

Pa-

Parænesis, sive exhortatorius Libellus ad Pœnitentiam. Sermo ad Fideles, & Cathecumenos: *Tom. 4. Biblioth. veter. PP. y aparte; París, 1538. en 4º. y ultimamente en Barcelona.*

Paulo Orosio, natural de Tarragona, del IV. y V. Siglo de la Iglesia: Historiarum Libri VII. adversus Paganos: *dedicados à su amigo el Gran P. San Agustin; Venecia, 1483. en fol. París, 1534. Colonia, 1561. en 8º. y traducidos en Frances; París, 1524. en fol. y con el Apologetico* de arbitrii Libertate; *Lovaina, 1558. y con el tratado* Hormestæ, ù Ormestæ; *Basilea, 1575.* Quæstiones de Trinitate, & aliis Sacræ Scripturæ Locis ad Augustinum; *París, 1533.*

Pedro Calatayud, oficial que fue de la primer Secretaría de Estado, y despues Jesuita: Misiones, y Sermones; *Madrid, 1754. 2. tom. en 4.* Doctrinas Prácticas; *Logroño, 1754. 3. tom. en fol.* Juicio de Sacerdotes; *Pamplona, 1636. en 4º.* Doctrina Práctica hecha à los Ministros de la Chancillería de Valladolid; *Valladolid, 1748. en 4º.* Metodo Práctico, y Doctrinal en forma de Cathecismo; *Valladolid, 1749. en 4º.* Meditaciones breves sobre los No-

vi-

visimos, &c. *Zaragoza*, 1752. *en* 12º Gemidos del corazon contritto, y humillado; *Valencia*, 1736. *en* 12º Incendios del amor Sagrado; *ibidem*. Exercicios espirituales para los Eclesiasticos; *Valladolid*, 1748. *en* 4º

Pedro Chacon, natural de Toledo, célebre Humanista: Kalendarii Romani veteris explanatio; *Anturp*. 1568. Inscriptio columnæ Rostratæ C. Duilii. De ponderibus, mensuris,& nummis Lib. III. *Rom*. 1586. *en* 8º In Cai Julii Cæsaris Commentarios scholia uberiora: In Crisp. Salustium schola: In Arnobii adversus Gentes Libros VIII. & Minutii Felicis Octavium notæ: In Joannis Cassiani Opera annotationes: In Tertuliani opera conjecturæ; *con las de* Latinio Latini; *Roma*, 1584. Pompejus Festus emmendatus: In S. Isidori Etymol. Libros XX. Notæ: De Triclinio Romano Liber; *Roma*, 1588. In Decretum Gratiani Correctiones; *dexó ineditas otras obras*.

Pedro Ciruelo, natural de Daroca, Reformador de la Universidad de París, y Canonigo de Salamanca: In posteriora Annalitica Commentarius; *Alcalá*, 1529. *en* 4º In Summulas Petri Hispani; *Salamanca*, 1537.

1537. *en fol.* Cursus quatuor Mathematicarum Artium ; *Alcalá* , 1526. *en fol.* Apotelesmata Astrologiæ humanæ; *ibi* , 1521. Ad opusculum de Sphera mundi Joannis de Sacrobusto additiones cum dialogo disputatorio ; *París* , 1498. *en fol.* Expositio Libri Missalis , sive officiorum Ecclesiasticorum Commentarii Libri III. *con tres tratados* : de Arte memorativa : de vera Luna Sabbati : de correctione Kalendarii ; *Alcalá* , 1528. *en fol.* Paradoxicæ Quæstiones X. I. de modis significandi dictionum in Grammatica. II. de dicibilibus transcendentibus, & imitatis in Logica. III. de virtute activa agentis naturalis in Physic. IV. de potentia motiva corporis naturalis. V. de rarefactione, & condensatione corporum. VI. de Arte Raimundi Lullii in Metaphysica. VII. de loco Paradisi terrestris à Deo conditi in Cosmographia. VIII. de tertia Lege Spiritus Sancti circa finem mundi in Theologia. IX. de multiplicatione sensus literalis in Sacra Scriptura. X. de Cabala, & Magia Judæorum in enarranda Divina Biblia ; *Salamanca* , 1538. *en* 4º Reformacion de supersticiones , y hechicerías ; *ibidem* , 1541. *en* 4º Hexameron

Theo-

Theologal sobre el regimiento medicinal contra la pestilencia; *Alcalá*, 1519. *en* 4º Contemplaciones devotas sobre los misterios de la Pasion de Christo, con un tratado de la mistica Theología para los devotos, que se han retirado à la vida solitaria contemplativa; *ibidem*, 1524. *en* 8º Arte de bien confesar, asi para el Confesor, como para el penitente; *ibidem*, 1524. *en* 8º

Pedro Fernandez de Andrada, natural de Sevilla: Libro de la Gineta de España, en el qual se trata el modo de hacer las castas, y criar los potros, y cómo se han de enfrenar, y castigar los cavallos, y cómo los caballeros mozos se han de poner à cavallo, guardando el orden antiguo de la gineta de España; y ultimamente, cómo se han de pensar, y engordar los cavallos; *Sevilla*, 1599. *en* 4º De la naturaleza del cavallo; *ibi*, 1580. *en* 4º Nuevos discursos de la gineta de España sobre el uso del cavezon; *ibidem*, 1616. *en* 4º

Pedro Fernandez Navarrete, natural de Logroño, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, Secretario de la Reyna Doña Isabél de Borbon, Esposa de Felipe IV. Conservacion

cion de Monarquías, y Discursos politicos sobre la gran consulta, que el Consejo hizo al Señor Rey Don Felipe III. *Madrid*, 1629. *en fol.* Carta de Lelio Peregrino à Stanislao Borbio, privado del Rey de Polonia; *ibidem*, 1625. *en* 4º. Siete Libros de L. An. Seneca traducidos en castellano; *ibidem*, 1627. *en* 4º.

Fr. Pedro de Godoi, Dominicano, Obispo de Osma: Disputationes Theologicæ in I. part. D. Thomæ: *Burgo de Osma*, 1669. 3. *tom. en fol.* Disputationes in I. secund. D. Tom. *ibidem*, 1672. *en fol.* In III. part. Divi Thom. *ibidem*, 1666. 3. *tom. en fol.*

Don Pedro Gonzalez Salcedo, del Consejo de S. M. De Lege Politica, &c. *Madrid*, 1642. *en fol.* Analecta Juris, sive ad Hispanas leges in illarum novissima compilatione, &c. Collectanea, & commentarii; *Madrid*, 1643. Tratado Juridico-Politico del contravando; *Madrid*, 1654. *en* 4º. Examen de la verdad en respuesta à los tratados de los Derechos de la Reyna Christianisima sobre varios estados de la Monarquia; *Madrid*, *en fol.*

Pedro Juan Nuñez, natural de Valencia, versado en las Lenguas Orientales: Gramma-

ti-

tica, seu de genuina Literarum Græcárum pronuntiatione, *con un tratado* de mutatione Linguæ grecæ in Latinam; *Barcelona*, 1589. *en* 8º Grammaticæ Græcæ Institutiones: In Phryniticum de vocibus Artificis notæ: Epitheta, sive apposita à M.T. Cicerone collecta; *Valencia*, 1556. *en* 8º. De studio Philosophico, sive de recte conficiendo curriculo Peripatheticæ Philosophiæ, deque docentis, & discentis officio; 1621. *en* 8º In vitam Aristotelis notæ; *Holanda*. Oratio de causis difficultatis Aristoteleæ; *Valencia*, 1554. *en* 8º De claris Peripatheticis liber. In Aristotelis Organum Scholia, atque argumenta: Anonimi compendium de Syllogismis; *Valencia*, 1553. De constitutione Artis Dialecticæ; *ibidem*, 1554. *en* 8º Institutionum Physicarum IV. Lib. priores collecti μ.β.Δ.νος ex Decretis Aristotelis; *Valencia*, 1554. *en* 8º *Dexó inéditas otras obras.*

Pedro Juan Oliver, natural de Valencia, Maestro de la Reyna Christianisima en París. Pomponii Melæ de Situ Orbis Libri III. una cum actuario annotationum, instaurationeque totius Libelli, & castigatione per quam multorum locorum, &c. *París*, 1536.

1536. *en* 8º Scholia in Solini Polystora: De Prophetia, & Spiritu Prophetico; *Basilea*, 1543. *en* 4º Annotationes in Ciceronis opus de Finibus; *Basilea*, 1544. Scholia in Ciceronis fragmenta de somno Scipionis; *item*: Summa capita in Ciceronis Philosophiam Moralem, *con otros* tratados; *Pavía*, 1535. *en* 4º Annotationes in secundum librum Plinii; *París*.

Pedro de Medina, natural de Sevilla: Arte de Navegar; *Sevilla* 1552. *en fol. traducido en Frances*, 1576. *en Aleman*, 1577. *y en Italiano*, 1628. *en* 4º Regimiento de Navegacion; *Sevilla*, 1563. *en* 4º Libro de las grandezas, y cosas memorables de España; *Sevilla*, 1543. *en fol.* Tabula Hispaniæ Geographica, *de la qual en su* Theatro *se valió* Abraham Ortelio; *Sevilla*, 1560.

Ilustrisimo Señor Don Pedro Rodriguez, Conde de Campomanes, natural del Principado de Asturias, Decano Gobernador del Consejo, &c. &c. &c. Disertaciones Historicas del Orden, y Caballería de los Templarios: *Madrid*, 1747. *en* 4º Noticia Geographica del Reyno, y caminos de Portugal; *Madrid*, 1751 *en* 8º Tratado de la Regalia de la Amortizacion; *Madrid*, 1765.

en fol. y otras muchas obras, y informes Fiscales publicados en diversos tiempos.

Fray Pedro de Soto, natural de Cordoba, Dominicano: De Sacerdotum institutione Libri III. sive Manuale Clericorum; *Lovaina*, 1566. *en* 8º Institutionum christianarum Libri III. *Augusta*, 1548. *y Anturpia*, 1551. *en* 16. Doctrinæ Catholicæ compendium in usum Plebis christianæ rectè instituendæ; *Dilinga*, 1560. *en* 12º Adversus Joannem Brentium; *Anturpia*, 1552. *en* 16. Deffensio Catholicæ Confessionis, & Scholiorum circa confessionem Illustrissimi Ducis Witembergensis nomine editam adversus Prologomena Brentii; *Anturpia*, 1557. *en* 4º

Pedro Simon Abril, natural de Alcaraz, versado en las Lenguas Griega, y Latina: De Lingua Latina, sive de Arte Grammatica Libri IV. *Tudela*, 1573. *en* 8º *y en Castellano*; *Zaragoza*, 1586. *en* 8º Gramatica Griega; *Zaragoza*, 1586. *en* 8º Comparacion de la Lengua Latina con la Griega: Gramatica de la Lengua Castellana; *en* 8º Sentencias de diversos Autores Griegos en Español; y la Tabla de Cebes; *Zaragoza*, 1586. *en* 8º Tablas de leer, y escribir bien, y facilmen-

mente ; *Madrid*, 1582. *en fol.* Introducciones à la Logica de Aristoteles ; *Tudela*, 1572. *en* 8º Primera parte de la Filosofia, llamada la Logica, ò Parte Racional ; *Alcalá*, 1587. *en* 4º Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas, y la manera de enseñarlas, para reducillas à su antigua entereza, y perfeccion ; *Madrid*, 1589. *en* 4º Los VIII. Libros de Aristoteles de República traducidos originalmente de la Lengua Griega en la Castellana, y declarados con unos breves commentarios ; *Zaragoza*, 1584. *en* 4º Los X. Libros de las Ethicas, ò Morales de Aristoteles traducidos del Griego : Progymnasmas de Aphtonio, traducidos del Griego ; *Zaragoza*, *en* 4º. Orationes de Demosthenes contra Eschines, y de Eschines contra Demosthenes : Dos Sermones de San Basilio por el Ayuno, y contra la Borrachéz : Dos de San Juan Chrisostomo de los frutos de la Oracion. Los XV. Libros de las Epistolas de Ciceron con una Chronologia de XXII. Consulados, y lo succedido en ellos ; *Madrid*, 1589. *en* 8º Las IV. Oraciones contra Catilina, por la Ley Manilia, por Q. Ligario, por Marcelo, y

Archias Poeta, la Acusacion contra Verres, y el Libro de Divinacion en Castellano, con Scholios Hispano Latinos; *Zaragoza*, 1574. *en* 4º. M. T. Ciceronis Epist. Select. Libri III. cum interpretationibus, & Scholiis Hispania Lingua scriptis; *Tudela*, 1572. *en* 8º. Æsopi Fabulæ, Latinè, & Hispanicè scriptæ; *Zaragoza*, 1575. *en* 8º. Las VI. Comedias de Terencio en Castellano; 1577. *en* 8º. El Cratilo, y Gorgias de Platon: Pluto de Aristophanes: Medæa de Euripides, *en Castellano*: Obras de Cornelio Tacito suplidas; *en fol.* Libro de la tasa del pan, y de la utilidad de ella, y del modo, que se debe tener en hacella; *inedito.*

Fr. Pedro de Ureña, ciego de nacimiento, Monge Cisterciense en el Monasterio de la Espina, Obispado de Palencia, Maestro en la Música del doctisimo Don Fr. Juan de Caramuel; *compuso año* 1620. *2. tom. el I.* de Astronomia, &c. *el II.* de Astrologia. *Corrigió la Escala de* Guido Aretino, *que publicó* Fr. Tomas Gomez *en Madrid, año* 1649. *y por decreto del Capítulo General se introduxo en el Coro de los Cistercienses de toda la Congregacion de España.*

Pe-

Pedro de Zaragoza, insigne Orador del Siglo IV. De Potestatibus sæculi Chronicon.

Pedro Lopez de Ayala, Canciller del Sello de la Puridad de Enrique II. Cronica del Rey Don Pedro: Cronica del Rey Don Enrique II. Cronica del Rey Don Juan I. Cronica de Don Enrique III. *Madrid, 1779. y 1780. 2. tom. en fol. con los retratos de los Reyes.*

Fr. Phelipe Diez, Franciscano, Difinidor de la Provincia de Santiago: sus obras traducidas en casi todas las Lenguas de Europa: Quadruplices Conciones, quæ à Dominica in Septuagessima usque ad Resurrectionem Domini quotidie in Ecclesia habentur; *tom. I. Salamanca, 1590. en 4º. Tom. II.* Conciones quadruplices Dominicarum, & Festorum omnium à Dominica I. Adventus usque ad Septuagessimam; *Salamanca, 1588. en 4º. Tom. III.* Conciones quadruplices super Evangelia Jesu-Christi, S. Mariæ, & SS. omnium; *Salamanca, 1591. Tom. IV.* Dominicales Æstivales Conciones à Dominica in Albis usque ad Adventum; *ibidem, 1586. y estos quatro tom. juntos en Leon de Francia, 1586. en 4º. y en Venecia, 1587. y 1591. en 8º.* Summa Prædicantium ex

omnibus locis communibus locupletissíma ; *Salamanca* , 1589. *en* 4º. *Anturpia*, 1600. *en* 4º. Quince tratados en que se contienen muchas consideraciones para los actos generales , que se celebran en la Iglesia de Dios ; *Salamanca* , 1597. *en* 4º. Marial de la Santisima Virgen nuestra Señora con un tratado de la Pasion de Christo nuestro Señor , y la soledad de la Santisima Virgen ; *Salamanca* , 1596. *en* 4º. *y traducido en Frances* ; *París*, 1608. 2. *tom. en* 8º. *Murió en Salamanca con grande fama de santidad , como regularmente ha sucedido à los insignes Oradores Españoles , predicando con obras , y con palabras no de humana sabiduría , sino* en espiritu, y verdad.

Pomponio Mela : De situ Orbis , sive de Geographia ; *París* , 1550. *en fol.*

Prudencio Galindon , ò Galindo , Español, Obispo del Siglo IX. Poeta Latino : sus obras, y Poesías *en la coleccion de* Maguino, *año* 1650.

R

Rodrigo Dosma Delgado , natural , y Canonigo de Badajoz , descubridor de la Piedra Bezoar , *y su uso , versado en casi todas*

las

las Lenguas vivas del mundo, y en la Hebrea, Caldea, Siriaca, Griega, y Latina: Quatuor Evangeliorum recens recognita translatio, cui è regione vetus, & vulgata editio respondet, *à que preceden quatro Libros*: *el I.* Chronographia ab Orbe condito usque ad excidium Hyerosolimorum: *II.* Topographia locorum ad Sacras literas pertinentium, post Hieronimi laborem de Locis Hæbraicis non innutilis. *III.* De consensu & ordine Evangelistarum: *IV.* Methodi totius operis ratio, & indices. *Y todo es el tom. I. El tomo II. contiene lo siguiente*: *que la vez primera se publicó con separacion de tratados en esta forma*: Paraphrasis Evangelicæ Historiæ, &c. *Madrid*, 1601. *en fol.* Expositio, sive Paraphrasis in Sacros CL. Psalmos, & in Cantica Canticorum cum annotationibus, & scholiis: *de la qual han hecho uso los Italianos, y Franceses para sus traducciones Paraphrasticas en lengua vulgar*; *Madrid*, 1601. *en* 4º. De auctoritate Sacræ Scripturæ, ac eâ introductorum Libri III. *Valladolid*, 1594. *en* 4º. Tratado del Sacramento de la Penitencia, y calidades del Confesor, y Penitente *con una question en latin*: sit ne à peccatis absolven-

dus fidelis in mortis articulo nullum explicare valens, cum Pœnitentiæ signis repertus? *y un tratado*: de Pontificio Decreto super abortus crimine; *Madrid*, 1601. *en* 4º. Dialogos Morales; *ibi*, *en* 4º. Dialogos Patrios de la Real Ciudad de Badajod; *en* 4º. Catalago de los Obispos de Badajod: *item*, *dexó ineditas*: De Theologia Nativa cum consideratione Entis, & qualitate Propositionum: de communi Mathematica: de Aritmetica: de Perspectiva: de Spheris: de computo Ecclesiastico: de ponderibus, & potentiis: de monetis, & mensuris: de Geom. cum parergis & conicis: annotationes in Euclidem, Archimedem, & alios: varias poesías devotas: *Me parece haber oido, se han publicado ya todas estas obras.*

Conde de Rebolledo (*Don Bernardino*) Selva Militar, y politica, 1652. *en* 16. Ocios del Conde de Rebolledo; *Anturpia*, 1650. *en* 16. Silva Danica; la constancia victoriosa: los Threnos de Geremias: *Poemas*; *Colonia*, 1655. *en* 4º.

Don Rodrigo Ximenez de Rada, Arzobispo de Toledo, versado en las Lenguas orientales eruditas, y en otras muchas vivas de Europa: Rerum in Hispania gestarum Chroni-

con.

con. Libri IX. *item* : Ostrogothorum, Hunnorum, Wandalorum, cæterorumque Historia; *Granada*, 1545. *en fol.* Arabum, & Romanorum Historia; *Francfort*, 1603. *y en el tom. II.* Hispan. illustratæ.

Rui Diaz, de Isla, natural de Sevilla : Tratado de las Bubas; *Sevilla, en* 4º.

S

Marques de Santa Cruz de Marcenado : Reflexiones Militares; *Turin*, 1724. 12. *tom. en* 4º.

Sebastian de Fox Morcillo, natural de Sevilla: De studii Philosophici ratione, *con el tratado de Pedro Juan Nuñez* : De recte conficiendo curriculo Philosophico; 1621. *en* 8º. De usu, & exercitatione dialectica Liber unus; *Basilea*, 1556. *en* 8º. *con el tratado* : De demonstratione, ejusque usu, ac vi: In topica Ciceronis Paraphrasis, & scholia; *Anturpia*, 1550. *en* 8º. De naturæ Philosophia, seu de Platonis, & Aristotelis consensione Libri V. *Lovaina*, 1554. *en* 8º. De Juventute : *item*; de honore Libelli; *en Basilea* : *y el primero traducido en Frances por* Barraud; *París*, 1579.

1579. *en* 8º Compendium Ethices Philosophiæ ex Platone, Aristotele, aliisque Auctoribus collectum; *Basilea*, 1554. *en* 8º De regno, ac Regis institutione Libri III. *en Anturpia*: In Platonis Timæum seu de Universo commentarius; *Basilea*, 1554. *en fol.* In Phædonem, seu de animarum immortalitate; *ibidem*: In X. Libros Platonis de Republica commentarii; *ibidem*: De imitatione, sive de informandi stili ratione Libri II. *Anturpia*, 1554. *en* 8. De conscribenda Historia: *Tratado, que han elogiado, y de que se han aprovechado algunos eruditos Extrangeros*; *Anturpia, y París*, 1557. *en* 8º

Silio Italico, natural de Italia, Ciudad que estuvo cerca de Sevilla, Poeta Latino: sus obras *con notas*; *Venecia*, 1483. *y París*, 1618. *en* 4º

T

Santa Theresa de Jesus, natural de Avila, Reformadora del Orden del Carmen: Cartas: Camino de Perfeccion: Libro de las Fundaciones de los Monasterios: Castillo interior, ò las Moradas: Del modo de visitar los Conventos de Religiosas; Rela-

laciones para unos Confesores suyos; Avisos para sus Monjas; Exclamaciones, ò Meditaciones del Alma à su Dios; Conceptos del amor de Dios sobre algunas palabras de los Cantares de Salomon; Versos nacidos del amor de Dios; Siete Meditaciones sobre el Padre nuestro acomodadas à los siete dias de la semana; *todas estas obras en Anturpia*, 1661. *en* 4º.

Thomas Fernandez de Medrano, primer Secretario de Estado, y de la Guerra del Serenisimo Duque de Saboya: Republica mixta; *Madrid*, 1602. *en* 4º.

Fr. Thomas Malvenda, natural del Reyno de Valencia, Dominicano, versado en las Lenguas eruditas orientales: De Anti-Christo Libri XI. *Valencia*, 1621. *en fol.* De Paradyso voluptatis; *Roma*, 1505. *en* 4º. Commentaria in Sacram Scripturam una cum nova de verbo ad verbum ex Hæbræo translatione, variisque lectionibus, volumina V. *Leon de Francia*, 1650. *en fol.* Annales Ordinis Prædicatorum; *Napoles*, 1627. *en fol.* De Monogamia B. Anæ genitricis Dei Matris, deque Virginitate Sanctissimi Patriarchæ Joseph; de Hæbræa voce Hosana Diatribe; de sa-

cro, atque inefabili Dei nomine quadrilatero; in illud Genesis XI. vers. 23. hæc *vocabitur virago, quia de viro assumpta est*; in illud Genesis XIII. vers. 11. *At siquis Artifex faber de silva, &c.* De Astarte, & Astarot; de Bosphoro apud Abdiam vers. 20. de Gigantibus Sacra; de Pygmeis apud Ezechielem, cap. 20. vers. 2. 2. in illud Lucæ cap. XXI. 38. *Et omnis Populus manicabat, &c.* Annotationes, & castigationes locorum depravatorum excribentium, librariorum, vel typographorum ignorantia, incuria, inertia, oscitantia, aut negligentia in multis latinæ editionis vulgatæ exemplari obrrepserunt: Epistola ad Andræam Schotum super quibusdam Scripturæ Sacræ locis consultoria: Epistola ad Cæsarem Cardinal. Baron. Commentaria in Dav. Psalm. prolixiora, in quibus vetus, & vulgata editio ex fonte Hæbraico asseritur, & illustratur; de Rebus gestis Christi Salvatoris, &c.

Santo Thomas de Villanueva, natural de Fuenllana en la Mancha, Colegial Mayor de Alcalá, Agustiniano, Arzobispo de Valencia: Conciones; *Alcalá*, 1581. 2. *tom. en fol. Colonia*, 1614. *en* 4°. *y en Roma con la* vida del Santo, 1659. *en fol.*

Tho-

Thomas Vicente Tosca : Compendio Matematico; *Madrid*, 1727. 9. *tom.* en 8º Compendio Philosophico ; *Valencia* , 1754. 7. *tom. en* 8º

Don Thomas de Yriarte , *Oficial Traductor de la primera Secretaría de Estado* , *y Archivero General del Supremo Consejo de Guerra*: Traduccion en verso Castellano del Arte Poetica de Horacio con un discurso preliminar , y algunas notas , y observaciones ; *Madrid* , 1777. *en* 8º *mayor.* La Música , Poema ; *Madrid* , *de orden superior* , 1784. *en* 8º *con seis laminas dibujadas por* Don Gregorio Ferro , *y grabadas por* Carmona , *por* Ballester , *y por* Selma ; Fabulas Literatas ; *en verso* , *al estilo de* Esopo ; *pero originales en su especie* ; *Madrid* , 1782. *en* 4º

V

Don Vicente Bacallar y Sanna , *Marques de San Felipe* : Los Tobias ; *Poema Heroico* ; *Madrid* , 1709. *en* 4º Monarquia Hæbræa ; *Genova* , 1719. 2. *tomos en* 8º *y en Madrid* , 1785. 2. *tom. en* 4º *con laminas.* Commentarios de la Guerra de Es-

España desde el principio del Reynado del Señor Felipe V. *Madrid*, 3. *tomos en* 4º. *y prohibido el* 3º. De fœderatorum contra Philippum V. Hispaniarum Regem Bello commentaria; *Genova*, 1525. *en* 8º.

FIN.

LS
D5685t

239305

Author Diez Gonzalez, Santos

Title Tabla.

DATE.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 14 18 04 12 001 9